

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

“ANALISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS
INCLUIDOS EN EL APARTADO RELATIVO AL DESARROLLO
RURAL DEL ACUERDO DE PAZ SOBRE ASPECTOS
SOCIOECONOMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA”

IVAN OSWALDO URIAS BARRIOS
ECONOMISTA

GUATEMALA NOVIEMBRE DE 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA

“ANALISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS
INCLUIDOS EN EL APARTADO RELATIVO AL DESARROLLO
RURAL DEL ACUERDO DE PAZ SOBRE ASPECTOS
SOCIOECONOMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA”

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas

POR

IVAN OSWALDO URIAS BARRIOS

Previo a conferírsele el Título de

ECONOMISTA

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Julio de 2015

MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Carlos Alberto Hernández Galvez	Vocal 2°.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3°.
P.C. Oliver Augusto Carrera Leal	Vocal 4°.
P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror	Vocal 5°

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES DE
ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Lic. Rubelio Rodríguez Tello	Área de Matemática-Estadística
Lic. Humberto Pérez Montenegro	Área de Teoría Económica
Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya	Área de Economía Aplicada

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera	Presidente
Lic. Oscar Francisco Pineda Garay	Examinador
Lic. Wagner Ricardo Meneses Paz	Examinador



Lic. Jorge Luis Díaz Castillo.
Licenciado en Economía
30 Av. "D" 13-08 zona 7
lucastillo71@gmail.com

Guatemala, 29 de Junio de 2015.

Señor:
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Señor Decano:

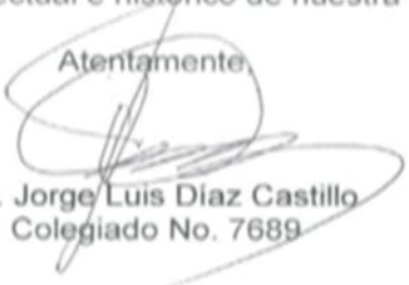
En cumplimiento de la designación que se realizara a mi persona, para la asesoría del Señor: Iván Oswaldo Urías Barrios, en la preparación de su tesis profesional, como requisito previo a optar el título de Licenciado en Economía, he de manifestarle que he revisado conjuntamente con el interesado, cada uno de los capítulos del trabajo denominado : "Análisis del grado de ejecución de los compromisos incluidos en el apartado relativo al desarrollo rural del Acuerdo de Paz Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria"

Es conveniente señalar que el trabajo realiza una magnífica descripción del proceso socioeconómico que precedió a la discusión y posterior firma de los Acuerdos de Paz, así como una reseña muy trabajada del proceso de desarrollo del Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, que permite tener una clara definición y ejemplo del proceso de ejecución de dichos acuerdos.

La minuciosa recopilación de información que el trabajo presenta, significa un empeño claro y decidido del sustentante para hacer realidad una propuesta académica que propongo sea aceptada para su discusión en su examen previa a optar al título de Licenciado.

Considero que se han cumplido todas las fases de investigación de un trabajo académico digno de nuestra facultad y en función de ello agradezco la oportunidad de contribuir al desarrollo intelectual e histórico de nuestra facultad.

Atentamente,


Lic. Jorge Luis Díaz Castillo
Colegiado No. 7689



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

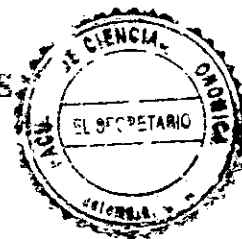
**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 21-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 11 de septiembre de 2015, se conoció el Acta ECONOMÍA 181-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de julio de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS INCLUIDOS EN EL APARTADO RELATIVO AL DESARROLLO RURAL, DEL ACUERDO DE PAZ SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA", que para su graduación profesional presentó el estudiante IVAN OSWALDO URIAS BARRIOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLO ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

Smp.



Ingrid

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Fuente inagotable de bondad, amor y bendiciones.
A mi santa madre	Mi compañera, mi amiga, mi luz, mi guía, la mano tierna que me enseñó a escribir y que cuando fue necesario con firmeza me corrigió. Le debo todo lo que soy.
A mi padre	Agradezco su ejemplo de honradez y trabajo.
Al mayor de mis hermanos	David Eduardo, mi otro papá, quien junto a mi madre dio el mejor de sus esfuerzos por hacer de mi un hombre de bien y cuyo apoyo fue vital para que yo alcanzara este logro.
A mis hermanos	Evelin Lumey, Eli Manuel Adolfo y Víctor Saul. El mejor regalo que pudo darme la vida. Este triunfo es más de ellos que mío.
A mis abuelos	Idalio Barrios(†), Inocenta Reyes de Urias(†), Paula Cruz de Barrios(†) y Abelino Urias(†), Gracias por darme los mejores padres.
A mis sobrinos	Angel, Daniel, Dulce, Virginia, Daniela, Javier y Selomi. Que mis éxitos sean para ellos un punto de partida.
A mis tíos	Luciano Pineda (†), Guadalupe (†), Arcadio (†), Herlinda (†) y José Luis Barrios; a Juan, Jaime y Erwin Urias. Gracias por sus sabios consejos y porque cuando más lo necesite, siempre estuvieron para apoyarme.
A mi madrina	María de los Ángeles Nufio de Gaytan(†). Un ángel que siempre protegió a mi familia.
A las señoras	Hercilia Beltran, Antonieta de Lopez y Lucrecia Marroquin(†), mis mamás adoptivas, mi más honda gratitud por todo el amor y ayuda que siempre me brindaron.
A mis amigos	Norman Salazar, Frank Vallejo, Mynor Quiñonez, Estuardo Avila, Gustavo Navarro, Alfredo Mancilla y Amilcar Mayen(†), personas que me honran con su amistad.
Al Licenciado	Cesar Cabrera mi gratitud por su acompañamiento y apoyo en todo el desarrollo de esta tesis.
A mis mentores	Edgar Moreno, Axel Higueros y Eduardo Guerra. Personajes de quienes he aprendido tanto.
A mi asesor de tesis	Licenciado Jorge Luis Diaz Castillo, le agradezco el apoyo brindado en la realización de este trabajo
A la Gloriosa y Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala	Templo del saber donde no solo aprendí ciencia, sino que también aprendí civismo.

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS QUE DIERON ORIGEN AL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	1
1.1 1821-1871 Periodo post independencia	1
1.2 Periodo 1871-1944 Las reformas liberales y la fundación de la economía agro exportadora .	2
1.3 Periodo 1944-1954	3
1.4 Contrarrevolución.	4
1.5 Origen del conflicto armado interno	5
CAPITULO II: EVOLUCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.....	6
2.1 Declaración de Contadora	6
2.2 Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central	6
2.3 Declaración de Esquipulas	7
2.4 Acuerdo de Esquipulas II.....	7
2.5 Acta de instalación de la comisión internacional de verificación y seguimiento.....	8
2.6 Declaración de Alajuela.	8
2.7 Acuerdo de Oslo.....	8
2.8 Acuerdo de El Escorial.	9
2.9 Comunicado del CACIF en Ottawa.....	10
2.10 Declaración de Quito	10
2.11 Declaración de Metepec	10
2.12 Declaración de Atlixco	11
2.13 Acuerdo de México.....	11
2.14 Acuerdo de Querétaro.....	11
CAPITULO III: ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y SITUACION AGRARIA.....	13
3.1 Democratización y desarrollo participativo	13
3.2 Desarrollo social.....	14

3.2.1 Educación y capacitación	14
3.2.2 Salud	15
3.2.3 Seguridad social.....	16
3.2.4 Vivienda	16
3.2.5 Trabajo	17
3.3 Situación agraria Y desarrollo rural	17
3.3.1 Participación.....	18
3.3.2 Acceso a tierra y recursos productivos	18
3.3.3 Estructura de apoyo.....	20
3.3.3.1 Infraestructura básica	20
3.3.3.2 Crédito y servicios financieros.....	20
3.3.3.3 Capacitación y asistencia técnica.....	20
3.3.3.4 Información	20
3.3.3.5 Comercialización.....	21
3.3.4 Organización productiva de la población rural	21
3.3.5 Marco legal y seguridad jurídica.....	21
3.3.5.1 Reforma legal.....	21
3.3.5.2 Resolución expedita de conflictos de tierra	21
3.3.5.3 Institucionalidad	22
3.3.6 Registro de la propiedad inmueble y catastro	22
3.3.7 Protección laboral.....	22
3.3.8 Protección ambiental.....	22
3.3.9 Recursos.....	23
3.3.9.1 Impuesto territorial.....	23
3.3.9.2 Impuesto sobre tierras ociosas.....	23
3.4 Modernización de la gestión pública y política fiscal	23

3.4.1 Modernización de la administración pública	23
3.4.1.1 Descentralización y desconcentración	23
3.4.1.2 Fiscalización nacional	23
3.4.1.3 Profesionalización y dignificación de los servidores públicos	24
3.4.2 Política presupuestaria	24
3.4.3 Política tributaria	24
3.4.4 Meta de recaudación tributaria	24
3.4.5 Compromiso fiscal	24
 CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS INCLUIDOS EN EL APARTADO RELATIVO AL DESARROLLO RURAL DEL ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA.	 26
4.1 Participación	26
4.2 Acceso a tierra y recursos productivos.	33
4.3 Estructura de apoyo.	52
4.4 Organización productiva de la población rural.	85
4.5 Marco legal y seguridad jurídica.	92
4.6 Registro de la propiedad inmueble y catastro.	97
4.7- Protección laboral.	102
4.8 Protección ambiental	109
4.9 Recursos.....	125
 CAPITULO V: Aspectos que han influido en el grado de ejecución de los compromisos incluidos en el apartado relativo al desarrollo rural del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.	 126
5.1 El Consenso de Washington y las políticas de ajuste estructural.	126
5.2 Medidas cortoplacistas de cada gobierno.	126
5.3 Monocultivos de agro exportación, la palma africana.	127
 CONCLUSIONES.....	 129

RECOMENDACIONES.....	131
BIBLIOGRAFIA.....	132
ANEXOS	136

INTRODUCCIÓN

La presente tesis aborda como su nombre lo indica, “el grado de ejecución de los compromisos incluidos en el apartado relativo al desarrollo rural”.

Consta de 5 capítulos, el primero, denominado “Antecedentes históricos de los Problemas Socioeconómicos que dieron origen al conflicto armado interno”, en el cual se hace un breve recorrido por las distintas etapas que ha recorrido el Estado guatemalteco desde su conformación como tal, hasta el año 1960, año en que se da el inicio del conflicto armado interno, pues a criterio del tesista, es en ésta etapa donde surgen los distintos fenómenos que finalmente desembocaron en el conflicto armado interno.

En el segundo capítulo, “Evolución de las Negociaciones de Paz”, se procede a hacer una revisión histórica del proceso de paz, que va desde los primeros acercamientos realizados en la Isla de Contadora, en Panamá en Enero de 1983, hasta la suscripción del propio Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria el cual fue firmado el 6 de Mayo de 1996 en la Ciudad de México, Distrito Federal, por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) , bajo la observación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El tercer capítulo sirve de marco para hacer un acercamiento y a la vez una introducción gradual al Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, haciendo especial énfasis en apartado relativo al desarrollo rural.

En el capítulo cuatro se hace un análisis de las acciones implementadas por el Estado de Guatemala para cumplir con los compromisos relativos al desarrollo rural, a través de los distintos gobiernos que han detentado el poder en el período 1997-2011, período en el cual los destinos de nuestro país fueron dirigidos por Alvaro Arzu (1996-1999), Alfonso Portillo (2000-2003), Oscar Berger (2004-2007) y por Alvaro Colom (2007-2011). Para la elaboración de éste capítulo, y dada la notable carencia de datos por parte de instituciones públicas dedicadas al tema, tal es el caso del Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, se hizo necesaria la revisión de los informes enviados al Congreso de la república por los gobiernos de turno, además de la revisión de la serie de informes que la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), cediera a la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuando expiro su mandato en el año 2004.

Para finalizar, el capítulo cinco hace un breve análisis de los aspectos que han influido en el grado de ejecución de los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala relativos al desarrollo rural, entre los cuales se puede mencionar la aplicación en las décadas de 1980 y 1990 de las políticas de ajuste estructural implementadas con la venia del Banco Mundial, a través del Consenso de Washington, por medio de las cuales se redujo considerablemente el Estado de

Guatemala, desarticulando completamente la institucionalidad agraria, tan necesaria para lograr el desarrollo rural, tal es el caso de el Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA), la Dirección de Servicios Agrícolas (DIGESA), la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

Las conclusiones, recomendaciones del estudio y la sección de anexos complementan la presentación.

CAPITULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS QUE DIERON ORIGEN AL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

Hablar de los Acuerdos de paz firme y duradera, es hablar del conflicto armado interno, lo que lleva a escudriñar el origen del mismo, para lo cual, es preciso trasladarse hasta los inicios de la formación del Estado guatemalteco como tal:

1.1 1821-1871 Periodo post independencia

Centroamérica obtuvo su independencia de España en Septiembre de 1821. A diferencia de otras regiones de la América española, Centroamérica no tuvo que pelear por su independencia, sino que más bien la logró como consecuencia de la independencia de México. A continuación se unió a México por dos años antes de declarar completamente la independencia en 1823.

Posterior a la independencia, se suscitó un conflicto ideológico dentro de las facciones llamadas liberales y conservadoras de las élites de Centroamérica. En Latinoamérica, las grandes posiciones de la iglesia y el gobierno, así como el comercio a gran escala, estaban reservadas para las personas nacidas en España: Los llamados peninsulares. Los criollos obtenían sus ingresos de las minas, plantaciones y ranchos de ganado.

“Las diferencias principales entre los liberales y los conservadores crecieron alrededor de este asunto, ¿cuánto del orden colonial debía ser preservado?”¹. Los liberales demandaban la finalización de los derechos de monopolio otorgados a los sectores privilegiados de la élite, además de que intentaban romper el poder económico y político de la iglesia. Los conservadores, por otra parte, trataban de mantener los privilegios heredados del régimen colonial, defendían a las instituciones tradicionales y apoyaban a la iglesia. También eran escépticos en relación a extender derechos liberales democráticos a las masas sin propiedad y educación.

Seria falso, sin embargo enmarcar a los liberales como seguidores de la democracia y los derechos equitativos para todos. Sus llamados a la igualdad eran dirigidos al sistema de discriminación que prevalecía dentro de la élite blanca, no así a la sujeción de las masas indígenas y mestizas. El campesinado fue particularmente afectado por dos medidas del gobierno liberal. La primera: Los liberales propiciaron la adquisición privada de tierras de propiedad pública o comunal, lo cual era una política que atentaba con transferir tierras comunales-

¹ Werner Johannes Marti. “El Sector Privado, El Estado y el Desarrollo Económico: La Experiencia Guatemalteca”, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, -IIES. USAC. Septiembre 2006. Pág. 29.

indígenas a agricultores colonialistas. Segunda: los liberales impusieron el trabajo forzado e incrementaron los impuestos en el campesinado a efecto de financiar sus proyectos de desarrollo de la infraestructura del transporte.

1.2 Periodo 1871-1944 Las reformas liberales y la fundación de la economía agro exportadora

Luego de muchos años de insurgencia armada en algunas partes del Altiplano de Guatemala, en 1871, las fuerzas liberales compuestas por terratenientes cafetaleros de Occidente, tomaron la ciudad capital y depusieron al gobierno de Vicente Cerna. Dichas fuerzas fueron lideradas por Justo Rufino Barrios, un representante de los terratenientes cafetaleros y por Miguel García Granados.

La victoria de los liberales en 1871 se constituye en un evento clave del desarrollo económico y político de Guatemala. Hizo posibles mayores reformas, favoreciendo a los terratenientes cafetaleros, provocando además el surgimiento de una clase agro exportadora. Importantes cambios afectaron las regulaciones laborales y la tenencia de la tierra entre otros.

En el aspecto laboral con el objetivo de asegurar la demanda de mano de obra barata, el gobierno de Justo Rufino Barrios retomó la práctica colonial de los trabajos forzados. Se establecieron dos distintas formas de relación de trabajos forzados. La primera fue el mandamiento colonial, que consistía en que si un terrateniente tenía necesidad de trabajadores temporales, podía solicitarlos al gobernador departamental, quien enviaría una orden a determinada población indígena para proporcionar el número necesario de trabajadores. Éstos usualmente recibían un pago mínimo por su trabajo. La segunda forma de trabajos forzados fue La deuda de servidumbre que consistía en que los habilitadores (contratistas), podían dar a los trabajadores contratados, adelantos de sus sueldos en efectivo y anotarlos como deuda con el terrateniente. Para lo anterior, era necesario un libro de pagos asignado a cada trabajador en el cual estaba anotada la deuda. El trabajador estaba obligado por ley a trabajar al servicio del terrateniente hasta que la deuda asentada en el libro fuera cancelada.

La manipulación del libro y adquirir nuevas deudas era algo frecuente cuando los trabajadores estaban bajo los efectos del alcohol, por lo cual los terratenientes retenían al trabajador por tiempo indefinido. De la misma forma que los esclavos, los trabajadores endeudados eran susceptibles de ser vendidos, pues los derechos adquiridos podían ser transferidos de un propietario a otro.

Para la economía del café, los cambios en el sistema de tenencia de la tierra fueron importantes por dos razones. La primera, alguna de la tierra utilizable por los cafetaleros tenía que ser liberada de sus antiguos propietarios, lo que representó expropiar tierras comunales. La segunda, estos cambios en la tenencia

de la tierra, fueron un esfuerzo adicional a la nueva legislación de trabajo, para movilizar grandes cantidades de mano de obra indígena para trabajo temporal. Dicha movilización habría sido muy difícil de realizar si ellos hubieran poseído suficiente tierra para garantizar su subsistencia de manera autónoma.

El efecto que las políticas del Estado liberal tuvieron, fue la construcción de un sistema económico que ha afectado el desarrollo de Guatemala, pues a pesar de que las reformas liberales avanzaron hacia una economía creciente, éste crecimiento económico no se tradujo en mejoras para la población en general sino todo lo contrario: bajos estándares de vida para la mayoría de la población.

Establecieron las ventajas comparativas en el cultivo del café y a la vez crearon una poderosa oligarquía agro exportadora, que se convirtió en un fuerte impedimento para la industrialización y el desarrollo económico del país.

Posterior a la Reforma Liberal, se dio en Guatemala un fenómeno que marca la incursión de un nuevo cultivo de exportación y de una masiva inversión extranjera. Ésta incursión se da durante la presidencia de Manuel Estrada Cabrera, quien gobernó Guatemala del año 1898 a 1920. El banano se convirtió en el segundo cultivo más importante. A diferencia de la producción de café, el banano estaba mayoritariamente en manos de capital extranjero, básicamente de la United Fruit Company (UFCO). La UFCO se convirtió en una de las más poderosas fuerzas en Guatemala durante la primera mitad del siglo XX. Además del control sobre la producción de banano y las exportaciones del mismo, poseía a través de subsidiarias un virtual monopolio sobre la red del ferrocarril, el único puerto del Atlántico y algunas de las líneas de embarque hacia Estados Unidos.

En 1931 llega al poder Jorge Ubico Castañeda. El trabajo obligatorio continuó siendo una actividad importante en la exportación agrícola bajo su régimen. Fue abolida la deuda de servidumbre en 1934 pero la reemplazo por una nueva Ley sobre la vagancia, la cual forzaba a cualquier persona que no practicara una profesión reconocida o cultivara una considerable cantidad de tierra, a trabajar entre 100 y 150 días como trabajador agrícola. Éstos trabajadores tenían que probar sus días completos de trabajo con un libro, lo cual nuevamente abrió la puerta a las manipulaciones fraudulentas por terratenientes o administradores.

1.3 Periodo 1944-1954

De 1944 a 1954 gobernaron el país, primero el Dr. Juan José Arévalo Bermejo (1944-1951) y posteriormente el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954) periodo que ha sido denominado la década de la primavera democrática. Dichos gobiernos trataron de implementar cambios radicales para convertir a Guatemala, de una nación con rasgos semi-feudales a una nación capitalista.

Durante el período presidencial del Doctor Arévalo los trabajos forzados fueron abolidos, se estableció el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), se aprobó el código de trabajo, se estableció el salario mínimo y se limitó las horas diarias de trabajo, así como el trabajo para mujeres y niños. Se promulgo la Ley de Promoción Industrial, se constituyo el Banco de Guatemala y se promovió la Universidad de San Carlos de Guatemala garantizándole su autonomía administrativa y asignándole el 1 % de los ingresos del estado, entre otros muchos cambios realizados.

Jacobo Arbenz Guzmán sucedió a Arévalo en la presidencia en 1951 y pretendía convertir a Guatemala de una nación dependiente en una nación independiente, y modernizar la economía del país de una economía feudal hacia una economía capitalista. Se inicio un gran número de proyectos de inversión pública para romper con el control que tenían sobre la economía Guatemalteca los monopolios de capital extranjero. En un intento de romper el monopolio de la UFCO, comenzó la construcción de un segundo puerto en el Océano Atlántico, y de una carretera, la cual debería competir con la vía férrea controlada por la bananera. Se procedió también a construir una hidroeléctrica para romper el monopolio de la compañía de energía eléctrica de Guatemala de capital extranjero, perteneciente a la Electric Bond & Share.

Sin duda alguna el proyecto mas ambicioso de Arbenz fue la reforma agraria, pues la estructura agraria se había convertido en un serio impedimento para el desarrollo nacional. Se distribuyo tierras rentadas o no cultivadas de grandes extensiones de tierra. Los propietarios eran compensados con bonos del gobierno.

La oligarquía terrateniente plantó una fuerte oposición, pues los costos de las reformas superaban ampliamente los beneficios a corto plazo, acusando a Arbenz de ser comunista. “Para la oligarquía no solamente sus posesiones estaban en riesgo, sino también su tradicional control sobre la población campesina². En Junio de 1954 Arbenz fue derrocado por un golpe de estado liderado por la CIA y una fuerza combinada de oposición de Guatemala y los Estados Unidos. Después de un periodo de 10 años, la oligarquía terrateniente retornaba al poder. La serie de cambios realizados únicamente fue posible, gracias a la pérdida de control temporal de la oligarquía terrateniente sobre el gobierno.

1.4 Contrarrevolución.

El 01 de Septiembre de 1954 fue juramentado como presidente el coronel Carlos Castillo Armas. Inmediatamente ubicado en el poder, Castillo Armas

²Ibid: Pág 37.

destruyó el Estado corporativo democrático y erigió un Estado autoritario en el cual el poder era centralizado, la participación era restringida y la represión utilizada contra los sectores populares. Abolió la constitución de 1945, disolvió el congreso y reemplazó a los gobernadores y alcaldes por sus propios delegados.

Castillo Armas procedió rápidamente a revertir las reformas impulsadas por El Presidente Arbenz. Desmovilizó a las masas rurales y urbanas. Con el decreto 31 se derogó la ley de reforma agraria, devolviendo a los terratenientes expropiados el derecho de apelar la expropiación y obtener sus tierras de vuelta.

El 27 de Julio de 1957 fue asesinado Castillo Armas. En la elección del sucesor se dio una pugna entre el Movimiento Democrático Nacional (MDN) y el general Miguel Ydígoras Fuentes. Cuando el MDN reclamó una victoria electoral clara, bajo los cargos de fraude electoral los militares intervinieron anulando los resultados y llamando a una segunda elección que fue ganada por el General Ydígoras Fuentes. La intervención por parte de los militares sentó un precedente para un patrón de intervenciones militares que iba a continuar por décadas. Los militares se habían convertido en la más poderosa fuerza del país.

1.5 Origen del conflicto armado interno

El conflicto armado en Guatemala inicia con el levantamiento militar acaecido el 13 de Noviembre de 1960, siendo el detonante el descontento a lo interno del Ejército de Guatemala, por el grado de corrupción imperante en el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. Otra de las razones era impedir que en el territorio nacional, específicamente en la Finca Helvetia en Retalhuleu, se entrenaran mercenarios que participarían en la Invasión de Playa Girón en Cuba. Dicho levantamiento fue el de mayor envergadura de una cadena de actos realizados por oficiales del ejército desde 1954.

Una serie de medidas contrarrevolucionarias implementadas desde el Estado, respaldadas por grupos de poder y por la Iglesia Católica provocaron malestar en sectores sociales tales como: grupos de obreros, campesinos, clase media etc., lo cual trajo como consecuencia la radicalización de los grupos de izquierda entre los que se encontraban ex funcionarios de los gobiernos de Arévalo y de Arbenz, miembros y líderes de los partidos políticos afectados por la contrarrevolución y militares involucrados en el levantamiento del 13 de Noviembre de 1960, todos los cuales aprovecharon el descontento de sectores sociales, especialmente: estudiantes, maestros, obreros, campesinos y algunos profesionales. De esa forma, la rebelión de la izquierda adquirió matices sociales, debido a la exclusión económica y social y a la ausencia de espacios democráticos para las mayorías.

CAPITULO II: EVOLUCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

A continuación se procede a hacer una revisión histórica del proceso de paz, que va desde los primeros acercamientos realizados en la Isla de Contadora, en Panamá en Enero de 1983, hasta la suscripción del propio Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria el cual fue firmado el 6 de Mayo de 1996 en la Ciudad de México, Distrito Federal, por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) , bajo la observación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2.1 Declaración de Contadora

La declaración de Contadora se constituye en el primer acercamiento de líderes Latinoamericanos, cuya finalidad no es sino formular un llamado a los países del área centroamericana, para que a través del dialogo se vean reducidos los conflictos y se consoliden las bases para una convivencia pacífica.

Estuvieron presentes en la Isla de Contadora, Panamá, el 8 y 9 de Enero de 1983, las siguientes personalidades: Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rodrigo Lloreda Caicedo; de México, licenciado Bernardo Sepúlveda Amor; y de Venezuela, Doctor José Zambrano Velasco. Además de los anteriormente citados, estuvieron presentes el presidente de Panamá, licenciado Ricardo de la Espriella T., y el vicepresidente doctor Jorge Illueca.

“Los Cancilleres trataron diversos temas de interés regional y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de intensificar el diálogo a nivel latinoamericano como medio eficaz para enfrentar los problemas políticos, económicos y sociales que comprometen la paz, la democracia, la estabilidad y el desarrollo de los pueblos del continente”³

2.2 Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central

El 12 de Enero de 1986, en la Ciudad de Caraballeda, Venezuela, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora, y del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay), con la intención de retomar el proceso de negociaciones promovido por el Grupo de Contadora. Los Cancilleres

“consideraban necesario:

³ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Compilación Acuerdos de Paz, Pág. 1.

- A) Definir las bases permanentes para la paz en América Central.
- B) Precisar las acciones necesarias para afirmar el cumplimiento de esas bases y fomentar la confianza recíproca.
- C) Realizar inmediatamente las gestiones diplomáticas para obtener el apoyo explícito a las bases y acciones de todas las partes directa o indirectamente involucradas.”⁴

2.3 Declaración de Esquipulas

La cumbre de Esquipulas, como se le conoce a la reunión realizada en la Ciudad de Esquipulas, Guatemala el 5 de Mayo de 1986, es la primera ocasión en que se reúnen los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En dicha declaración, los presidentes deciden formalizar las reuniones, con el objetivo de analizar los problemas más urgentes referentes a la paz y al desarrollo regional, y buscarles soluciones apropiadas.

2.4 Acuerdo de Esquipulas II

Los días 6 y 7 de Agosto de 1987, se reunieron en la Ciudad de Guatemala, los Presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, con la finalidad de darle seguimiento a lo acotado en la reunión de Esquipulas I, además para dialogar acerca del plan de paz presentado por el Gobierno de Costa Rica.

Entre otros objetivos, la reunión pretendía pedir respeto a la comunidad Internacional, indicando que Centroamérica tiene sus propios caminos para alcanzar la paz y el desarrollo, pero además se hacía una solicitud de ayuda a la misma comunidad internacional para poder hacer realidad la tan ansiada paz y el desarrollo.

Fruto de Esquipulas II es el procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, para lo cual debe seguirse una serie de pasos que se detallan a continuación:

- Reconciliación nacional.
- Exhortación al cese de hostilidades.
- Democratización.
- Elecciones libres.
- Cese de ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos Insurreccionales.

⁴ *Ibíd.*, Pág. 5.

- No uso del territorio para agredir a otros estados.
- Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento.
- Refugiados y desplazados.
- Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo.
- Verificación y seguimiento internacional.
- Calendario y ejecución de compromisos.

2.5 Acta de instalación de la comisión internacional de verificación y seguimiento.

El 22 de Agosto de 1987, en la Ciudad de Caracas Venezuela, se dieron cita los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo, los Cancilleres de los países Centroamericanos, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el representante personal del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y tomando como base el documento Procedimientos para Establecer la Paz firme y Duradera en Centroamérica, acordar la Instalación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, de la cual todos los anteriormente citados formaran parte.

2.6 Declaración de Alajuela.

En la ciudad de Alajuela, Costa Rica, se reunieron los presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, el día 16 de Enero de 1988, para suscribir la Declaración de Alajuela, en la cual se hacen entre otras, las siguientes observaciones:

- La comisión ejecutiva integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Centroamericanos se encargara de la verificación, control y seguimiento de los compromisos asumidos.
- Ante la falta de cumplimiento de los compromisos de Esquipulas II, los presidentes se comprometen entre otros puntos a: retomar el dialogo, las conversaciones para la concertación del cese de fuego, la amnistía general, el levantamiento del estado de excepción, la libertad de prensa, el pluralismo político y el no funcionamiento de tribunales especiales.

2.7 Acuerdo de Oslo.

El día 29 de Marzo de 1990, en Oslo, Noruega, se firmo el Acuerdo también conocido como Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos.

Dicho Acuerdo es de singular importancia, por ser la primera ocasión en que se reunieron la delegación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), y la delegación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con la firme voluntad de solucionar en forma pacífica la problemática del país, y acordar iniciar un proceso serio cuyo resultado sea el logro de la paz.

Uno de los resultados del Acuerdo de Oslo, es el nombramiento, de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño como conciliador, de común acuerdo entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), con las funciones de proponer iniciativas, gestionar y mantener acciones de dialogo y negociación, etc.

2.8 Acuerdo de El Escorial.

En el Municipio de San Lorenzo de El Escorial, de la Comunidad de Madrid España, se reunieron del 27 de Mayo al 1 de Junio de 1990, La instancia de Partidos Políticos de Guatemala, y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en presencia del conciliador, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) y del observador designado por el Secretario General de Naciones Unidas, Doctor Francesc Vendrell, en el que constituye el primer acercamiento entre la URNG y los representantes de los partido políticos Guatemaltecos.

El acercamiento se da con la finalidad de ratificar el Acuerdo Básico Para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, además de indicar que para alcanzar la paz, es necesario incorporar a todas las fuerzas, y a todos los sectores políticos y sociales. Reconociendo también la necesidad de promover la reforma de la Constitución Política de la República, por los mecanismos que la misma establece, “propiciando: la reconciliación de todos los guatemaltecos; la finalización del enfrentamiento armado interno y la solución pacífica de la problemática nacional por medios políticos; El irrestricto respeto y aplicación de la ley.”⁵

Un punto muy importante de El Acuerdo de El Escorial, es permitir la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) al proceso político del país, además de que se decide mantener reuniones periódicas entre la instancia de partidos políticos y la URNG. Como contraparte la URNG decide no cometer acciones contra el proceso electoral y no realizar actos de sabotaje en el tiempo de campaña.

⁵ *Ibíd.* pág. 78.

2.9 Comunicado del CACIF en Ottawa

El 01 de Septiembre de 1990, en la ciudad de Ottawa, Canadá, el sector privado organizado, agrupado en el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras), expreso haber concurrido a ésta reunión con la convicción de que para lograr un desarrollo económico y social sostenido y estable es necesaria la erradicación de la violencia.

Afirmo el CACIF a la dirigencia de URNG, “que, para lograr solucionar los problemas socio-económicos que aquejan a nuestra población, es condición indispensable que los mismos sean tratados y solucionados dentro del marco constitucional y jurídico del país.”⁶

2.10 Declaración de Quito

Del 24 al 26 de Septiembre de 1990 en la Ciudad de Quito, Ecuador estando presente el conciliador Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, y el observador nombrado por Naciones Unidas, Francesc Vendrell, se dieron cita El sector religioso de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, para continuar con lo acordado en el Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos. En ésta declaración, el sector religioso expresa su reconocimiento a la decisión de URNG, de optar por las instancias políticas y pacíficas, indicando además que la situación de Guatemala tiene sus propias causas y que la profunda crisis socio-económica que padece la gran mayoría de la población guatemalteca, puede solucionarse a través del dialogo sincero y los medios políticos y pacíficos.

2.11 Declaración de Metepec

La declaración de Metepec, no es mas que el acercamiento que se da en la población de Metepec, México del 23 al 25 de Octubre de 1990 entre la Comisión Nacional de Reconciliación, (CNR), el Sector Sindical y Popular de Guatemala y la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en presencia del observador de Naciones Unidas doctor Francesc Vendrell.

El sector sindical y popular afirma que es posible alcanzar la reconciliación nacional y la construcción de la paz por medio de la participación activa y el aporte de todos los guatemaltecos, indicando a su vez que la solución política debe partir de dos elementos fundamentales: La existencia de una democracia representativa, real, funcional, y participativa, y la voluntad de resolver las causas históricas, políticas, sociales, y económicas que originaron el conflicto.

⁶ *Ibíd.*, pág. 83.

2.12 Declaración de Atlixco

El 27 y 28 de Octubre de 1990, en el Municipio de Atlixco, Puebla, México, se dieron cita los Sectores Académicos, Cooperativistas, Empresariales, de Pobladores y Profesionales; la Comisión Nacional de Reconciliación y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en presencia del observador de Naciones Unidas Doctor Francesc Vendrell.

La declaración de Atlixco es un llamado a la finalización de la confrontación armada y a la búsqueda de un gran consenso nacional, por parte de un grupo que incluye a una amplia variedad de sectores que conforman la sociedad Guatemalteca.

Hasta este momento todas las reuniones que se habían realizado, no eran más que acercamientos entre los distintos sectores y actores que conforman la sociedad Guatemalteca, con el objetivo de establecer que aportes y sugerencias podían hacer cada cual al proceso pacificador.

2.13 Acuerdo de México.

Es de resaltar que en el Acuerdo de México, también conocido como procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos, es donde por primera vez se vislumbran lo que en adelante serán denominados Acuerdos, los cuales quedan plasmados en el Acuerdo del temario general. En dicho acuerdo de temario general, al punto aspectos socio económicos, le corresponde el numeral 5, y al punto Situación Agraria, se le asigna el numeral 6, es decir que inicialmente habían sido abordados en forma separada. Es preciso destacar que en el Acuerdo de México es donde por primera vez se fija el temario que da contenido a la negociación.

2.14 Acuerdo de Querétaro

En la ciudad de Querétaro, México se dieron cita en el mes de Julio de 1,991 las delegaciones del Gobierno de la República de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), contando con la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) Monseñor Rodolfo Quezada Toruño y del representante del secretario general de las Naciones Unidas, doctor Francesc Vendrell, para firmar el Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, que entre otros puntos, incluye lo siguiente:

“La preeminencia de la sociedad civil; el desarrollo de la vida institucional democrática; el funcionamiento efectivo de un estado de derecho; eliminar para siempre la represión política, el fraude e imposición electoral, las asonadas y presiones militares y las acciones desestabilizadoras antidemocráticas; el respeto irrestricto de los derechos humanos; la subordinación de la función de las fuerzas armadas al poder civil; el reconocimiento y respeto a la identidad y derechos de los pueblos indígenas; el acceso y goce de todos los guatemaltecos a los beneficios de la producción nacional y recursos de la naturaleza que debe basarse en principios de justicia social; y el efectivo reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.”⁷

El Acuerdo de Querétaro aborda lo que debe lograr y conseguir la negociación plasmado en acuerdos concretos. Muestra el camino a seguir, los temas a desarrollar, dando el marco para la negociación.

Hasta acá, se ha hecho un breve recuento de cómo evolucionaron las conversaciones, desde los primeros acercamientos iniciados en la Isla de Contadora, Panamá en Enero de 1983. En el capítulo siguiente se aborda el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

⁷ Ibíd. pág. 113.

CAPITULO III: ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y SITUACION AGRARIA

El Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria-ASESA forma parte de los acuerdos sustantivos y fue suscrito en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 6 de Mayo de 1996, por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en presencia de Marrak Goulding y Jean Arnault como representantes de la Organización de las Naciones Unidas.

En los Acuerdos de Paz se enfatizó que una de las principales causas del enfrentamiento armado interno fue la exclusión económica y social de grandes sectores de la población Guatemalteca. “Por lo tanto, el objetivo principal de los Acuerdos, y en particular del ASESA, era tratar de atender esas causas estructurales que se encontraban en el origen del enfrentamiento”⁸. Su importancia radica en lo que indica uno de los considerandos anotados al principio del mismo, en el cual se puede leer “Que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población”⁹

Dicho Acuerdo se subdivide en cuatro apartados a saber:

- Democratización y Desarrollo Participativo.
- Desarrollo Social.
- Desarrollo Rural.
- Modernización del Estado y Política Fiscal.

3.1 Democratización y desarrollo participativo

Este punto se refiere básicamente a la importancia que tiene el involucramiento de la población en la toma de decisiones que le afectan, por medio del incremento de la participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública como lo son las políticas de desarrollo social y rural. Además es importante resaltar la institucionalización de la descentralización, la cual debe conllevar la transferencia real de recursos y la capacidad de discutir y decidir localmente, entre otros temas: la asignación de recursos, la forma de ejecutar proyectos, las prioridades y características de los programas y de las acciones gubernamentales.

Se incluyó también en este numeral, un espacio dedicado a la participación de la mujer en el desarrollo económico y social. “El Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las

⁸ Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Pág 356.

⁹ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Compilación Acuerdos de Paz, Pág. 281.

estrategias, planes y programas de desarrollo y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque.¹⁰

3.2 Desarrollo social

Relativo al desarrollo social, se hizo énfasis en el papel que le corresponde al Estado en promover, orientar, y regular el desarrollo socioeconómico del país, buscando entre otros aspectos, el aumento de los servicios sociales y la justicia social, subrayando el hecho de que la política económica debe evitar que se produzca la exclusión socioeconómica, buscando la maximización de los beneficios del crecimiento económico para todos los Guatemaltecos.

Concretamente el Estado se comprometió a implementar políticas económicas a fin de alcanzar tasas de crecimiento del PIB no menores al 6 %, agregando que el desarrollo socioeconómico no depende solamente de las finanzas públicas y de la cooperación internacional, motivo por el cual se considero necesario el aumento de la inversión privada generadora de empleos bien remunerados. En respuesta a las demandas urgentes, el Gobierno se comprometió a mejorar la administración de los recursos públicos por medio de la descentralización, la desconcentración y la desburocratización; aumentar de manera significativa la inversión social específicamente en salud, educación y trabajo; y reestructurar el presupuesto en función del gasto social.

Para alcanzar el desarrollo social, se incluyen 5 puntos de vital importancia como lo son:

- Educación y capacitación
- Salud
- Seguridad Social
- Vivienda
- Trabajo

3.2.1 Educación y capacitación

El ASESa le asigna un papel muy importante y fundamental a la educación y capacitación en el desarrollo del país, pues resultan determinantes en la modernización económica y la competitividad internacional. Promueve la reforma educativa con la finalidad de afirmar y difundir los valores culturales; los derechos humanos; la protección del medio ambiente.

En atención a las necesidades en materia de educación, el gobierno se comprometió concretamente a: “incrementar en un 50 % para el año 2000, el

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 286.

gasto público ejecutado en educación respecto al gasto ejecutado en 1995; ampliar la cobertura, facilitando el acceso de toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos 3 años de escolaridad, antes del año 2000; y a ampliar el porcentaje de alfabetismo a un 70 % para el año 2000¹¹.

Además de las metas puntuales, hay otra serie de compromisos como lo son: Desarrollar programas de capacitación en las comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica de los trabajadores; capacitar a las organizaciones sociales para la participación en el desarrollo socioeconómico en materia de gestión pública, responsabilidad tributaria y concertación; elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz. Hacer efectiva la participación de las comunidades en los distintos aspectos del servicio de educación y capacitación; desarrollar programas de becas, bolsas de estudio, apoyos económicos y otro tipo de incentivos; crear programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos; integrar una comisión consultiva adscrita al Ministerio de Educación para la elaboración y realización de la reforma educativa; entregar puntualmente la asignación a la Universidad de San Carlos de Guatemala y la incorporación de las promotoras y promotores de educación de las comunidades al sistema nacional de educación.

3.2.2 Salud

Tanto el Gobierno como la URNG reconocieron la necesidad de reformar el sector nacional de salud, en función de que la misma debe orientarse hacia el efectivo ejercicio del derecho a la salud por toda la población.

Entre los lineamientos de dicha reforma están los siguientes: basarse en una concepción integral de la salud como lo es la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación. Concertar con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, la puesta en práctica de las acciones necesarias para universalizar el acceso de toda la población a los servicios integrales de salud.

Puntualmente, el compromiso del gobierno fue que “como mínimo el gasto público ejecutado en salud en relación al producto interno bruto, para el año 2000, sea incrementado en un 50 % respecto del gasto ejecutado en 1995; Presupuestar por lo menos 50% del gasto público en salud a la atención preventiva; reducir la mortalidad infantil y materna antes del 2000 a un 50 % del índice observado en 1995 y Mantener la certificación de erradicación de la poliomielitis y alcanzar la del sarampión para el año 2000”¹².

¹¹ *Ibíd.*, pág. 290.

¹² *Ibíd.* Pág. 293.

En términos generales el Estado se comprometió a revisar las normas y prácticas vigentes de producción y comercialización de medicamentos, equipos e insumos y promover el abastecimiento, abaratamiento y calidad de los mismos. Además fomentar la participación de las municipalidades, las comunidades y las organizaciones sociales en la planificación, ejecución, y fiscalización de los servicios y programas de salud para de esa forma asegurar la existencia de programas y servicios de salud a nivel comunal, regional y nacional.

3.2.3 Seguridad social

El gobierno y la URNG coincidieron al observar la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar las prestaciones con calidad y eficiencia, para lo cual se consideraron necesarias las siguientes medidas:

Promover una gestión autónoma del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); garantizar la eficiencia, universalidad, unidad y obligatoriedad en su funcionamiento; fortalecer la solvencia financiera con un sistema de control tripartito de contribuciones; promover nuevas formas de gestión con la participación de los sectores constitutivos; hacer efectiva la inserción del IGSS en el sistema coordinado de salud y facilitar la incorporación de todos los trabajadores a la seguridad social.

3.2.4 Vivienda

Se considero innegable la necesidad de desarrollar una política de vivienda popular por medio de sistemas de financiamiento que facilitaran al mayor número de familias guatemaltecas el disfrute de vivienda propia, para lo cual el Gobierno se comprometió a:

Realizar políticas de ordenamiento territorial, particularmente planificación urbana y protección ambiental que permita, a las personas pobres el acceso a vivienda en propiedad; actualizar las normas de salubridad y seguridad aplicables a la construcción, y supervisar su cumplimiento; promover una política de incremento de la oferta de vivienda; poner en práctica acciones de política monetaria para reducir el costo del crédito; promover y facilitar el mercado de valores para la adquisición de vivienda; Diseñar y aplicar un mecanismo de subsidio directo a la demanda de vivienda popular a favor de los más necesitados; estimular la creación y fortalecimiento de sistemas de participación comunitaria; promover la legalización, acceso y registro de terrenos.

En concreto “El Gobierno se compromete a dedicar a la política de fomento de la vivienda el equivalente de no menos del 1.5 % del presupuesto de ingresos

tributarios, a partir de 1997, con prioridad al subsidio de la demanda de soluciones habitacionales de tipo popular”¹³.

3.2.5 Trabajo

Para realizar la política de Estado en materia de trabajo, el Gobierno se comprometió a crear las condiciones que permitieran alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación a manera de aumentar el uso de mano de obra, atacando de esa forma el desempleo y buscando aumentar el ingreso de los trabajadores, así como favorecer medidas que incrementen la inversión y la productividad.

En forma puntual el gobierno se comprometió a “Promover en el curso del año 1996, los cambios legales y reglamentarios que hagan efectivas las leyes laborales y sancionar severamente sus infracciones, incluyendo aquellas referentes al salario mínimo, el no pago, retención y retraso de salarios, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y el ambiente en que debe prestarse.”¹⁴

De la misma forma, el Estado se comprometió a concentrar e incrementar la inspección laboral de los grupos más vulnerables como lo son: mujeres, trabajadores agrícolas, trabajadores de casa particular, menores de edad, ancianos y discapacitados. Relativo a capacitación y formación el Estado se comprometió a “Promover que los programas de capacitación y formación profesional a nivel nacional atiendan a por lo menos 200,000 trabajadores antes del año 2000.”¹⁵

3.3 Situación agraria Y desarrollo rural

Como es de sobra conocido, el fenómeno de la pobreza en Guatemala afecta en mayor grado a la población que vive en el área rural; de allí la importancia de resolver la problemática que afecta al agro. En sociedades como la guatemalteca, la tierra tiene un carácter central, por lo tanto es de vital importancia propiciar un agro más eficiente y más equitativo.

Otra de las razones de impulsar el desarrollo rural radica en el alto potencial que tiene Guatemala en los sectores agrícola, forestal, biogenético, hídrico, turístico, etc. Para resolver la situación agraria, es preciso transitar por

¹³ Ibíd. Pág. 296.

¹⁴ Ibíd. Pág. 297.

¹⁵ Ibíd. Pág. 298.

todo un proceso que abarque la modernización de los procesos de producción y cultivo, la protección del medio ambiente, la certeza sobre la propiedad, el buen uso de la tierra, la protección laboral además de una distribución más equitativa de los recursos y de los beneficios del desarrollo.

En base a todo lo anterior, es sumamente importante el papel fundamental que tiene el Estado como legislador, como fuente de inversión y prestatario de servicios y como promotor de la concertación y de la resolución de conflictos. En general por medio del ASESIA, el Gobierno se comprometió a impulsar una estrategia integral que incluya: la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito; el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales; y la organización de la población rural. Dicha estrategia incluye los siguientes elementos:

3.3.1 Participación

El compromiso del Gobierno en relación a la participación fue, propiciar el fortalecimiento y la ampliación de las capacidades propositivas y constructivas de todos los entes involucrados directa e indirectamente en el agro, entre las cuales se puede mencionar: organizaciones de los pueblos indígenas, asociaciones de productores, asociaciones de empresarios, asociaciones de campesinos, sindicatos de trabajadores rurales, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres, cooperativas, empresas campesinas asociativas, cooperativas, empresas mixtas, empresas autogestionarias y familiares, universidades y centros de investigación.

3.3.2 Acceso a tierra y recursos productivos

Para brindar a la población el acceso a tierra y recursos productivos el Gobierno se comprometió a crear un fideicomiso de tierras en un banco, para el apoyo crediticio y fomento del ahorro, en especial para los micro, pequeños y medianos empresarios. “El fondo se conformará inicialmente con las siguientes tierras:

- i. Tierra de baldíos nacionales y de fincas registradas a nombre de la nación;
- ii. Tierras nacionales entregadas en forma irregular en zonas de colonización, especialmente en el Petén y la Franja Transversal del Norte, que el gobierno se compromete a recuperar mediante acciones legales;

- iii. Tierras que se adquieran con los recursos que el Gobierno está destinando al Fondo Nacional para la tierra y el Fondo Nacional para la Paz para tal finalidad;
- iv. Tierras que se adquieran con donativos de Gobiernos amigos y organizaciones no gubernamentales internacionales;
- v. Tierras que se adquieran con préstamos de organismos financieros internacionales;
- vi. Tierras ociosas que se expropian de acuerdo con el artículo 40 de la constitución
- vii. Tierras que se adquieran con recursos provenientes de la venta de excesos de tierras que pudieran resultar en las propiedades privadas al comparar la medida real con la superficie registrada en el registro de la propiedad inmueble y que corresponden al Estado.
- viii. Tierras que pudiera adquirir el Estado en aplicación del artículo 40 del decreto 1551¹⁶.
- ix. Tierras que el Estado pudiera adquirir por cualquier título
- x. Donaciones de todo tipo.”¹⁷

Se señaló el año 1999, para hacer una evaluación a manera de constatar si las adjudicaciones lograron sus objetivos. En caso de ser necesario, la operatividad del programa de adjudicaciones sería modificada.

Relativo al uso de recursos naturales el Estado se comprometió a entregar para el año 1999 a pequeños y medianos campesinos organizados 100,000 hectáreas dentro de las áreas de uso múltiple para manejo forestal sostenible, administración de áreas protegidas, ecoturismo y protección de fuentes de agua entre otras.

En cuanto al acceso a otros proyectos productivos, el compromiso fue que “para el periodo 1997-2000, se garantice la ejecución de un programa de inversiones del sector público agropecuario en los sectores de agricultura silvicultura y pesca por un total de 200 millones”¹⁸.

¹⁶ Artículo 40.- Expropiación. En casos concretos, la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público debidamente comprobadas.

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 302.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 303.

3.3.3 Estructura de apoyo

La importancia de una estructura de apoyo radica en que la misma permitiría a los campesinos tener acceso a facilidades de comercialización, información, tecnología, capacitación y crédito. El gobierno se comprometió a:

3.3.3.1 Infraestructura básica

Para el periodo 1997-1999, Diseñar un programa de inversiones por un total de 300 millones de quetzales anuales con énfasis en el desarrollo rural especialmente dirigido a infraestructura básica como carreteras, caminos rurales, electricidad, telecomunicaciones, agua y saneamiento ambiental además de proyectos productivos por un total de 300 millones de quetzales anuales para el periodo 1997-1999.

3.3.3.2 Crédito y servicios financieros

Se acordó poner en funcionamiento a más tardar en 1997 las operaciones del fondo de tierras, para fortalecer con el apoyo del sector empresarial y de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, el funcionamiento de las agencias locales de ahorro y crédito.

3.3.3.3 Capacitación y asistencia técnica

Se estableció de vital importancia brindar especial atención a los programas de capacitación destinados a mejorar la capacidad de gestión empresarial, incorporando para tal efecto al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales. Asimismo se implementarían programas de asistencia técnica y capacitación laboral que permitieran la calificación diversificación y productividad de la mano de obra en el área rural.

3.3.3.4 Información

Se reconoció la importancia de la recopilación, sistematización y difusión de información de carácter agropecuario, forestal, agroindustrial y de pesca para que el productor tuviera información que le ayudara a tomar las mejores decisiones.

3.3.3.5 Comercialización

Se consideró esencial el desarrollo de sistemas de acopio y zonas francas para facilitar la comercialización y procesamiento de la producción campesina.

3.3.4 Organización productiva de la población rural

En aras de que la población rural se convirtiera en artífice de su propio desarrollo, su organización era un asunto de vital importancia. La pequeña y mediana empresa desempeñaba un papel fundamental en la reducción de la pobreza, la promoción del empleo rural y de un mejor uso del recurso tierra.

El Gobierno se comprometió a que por medio de una política de apoyo a los minifundistas, éstos se transformaran en pequeños empresarios agrícolas por medio del acceso a capacitación, tecnología, crédito, etc. Si los minifundistas lo permitían, facilitar las condiciones para realizar una concentración parcelaria.

3.3.5 Marco legal y seguridad jurídica

Se hizo hincapié en la necesidad de una reforma del marco jurídico del agro guatemalteco y su respectivo soporte institucional para enfrentar la desprotección y el despojo que por muchos años ha afectado a los campesinos y los pueblos indígenas, con el objetivo de incorporar a la población campesina a la economía nacional. El compromiso del gobierno en relación al marco legal y seguridad jurídica fue el siguiente:

3.3.5.1 Reforma legal

Se detectó que promover un marco legal simple y accesible acerca de la tenencia de la tierra, ayudaría a simplificar la titulación y registro del derecho de propiedad, como también la creación de una jurisdicción agraria y ambiental en el Organismo Judicial. Se estimó necesaria la revisión y adecuación de la legislación relativa a tierras ociosas, a manera de sancionar la subutilización y el uso incompatible de la tierra así como proteger las tierras ejidales y municipales evitando que sean enajenadas o entregadas a particulares.

3.3.5.2 Resolución expedita de conflictos de tierra

El Establecimiento de procedimientos ágiles para resolver litigios sobre tierras y de esa forma obtener arreglos directos y conciliaciones, definir formulas compensatorias para casos de litigios en los cuales la población rural de escasos

recursos resultare perjudicada por causas no imputables a ellos y restituir o compensar al Estado, las municipalidades, comunidades o personas cuyas tierras hayan sido usurpadas o adjudicadas en forma anómala fueron parte de las medidas que se consideraron necesarias.

También se contemplo Legalizar la titulación de las tierras de las comunidades indígenas así como de los beneficiarios del Instituto Nacional de Transformación Agraria.

3.3.5.3 Institucionalidad

El compromiso del gobierno fue que para 1997 haber puesto a funcionar una dependencia del gobierno para la asistencia legal y resolución de conflictos, con el objetivo de otorgar asesoría y asistencia legal a los campesinos en forma gratuita, recibir y hacer llegar a la Procuraduría de los Derechos Humanos, las denuncias de las comunidades, las organizaciones campesinas y de los campesinos.

3.3.6 Registro de la propiedad inmueble y catastro

El compromiso del Gobierno fue promover en el organismo legislativo, cambios para el funcionamiento de un registro catastral descentralizado, multiusuario, eficiente, financieramente sostenible, y de actualización fácil y obligatoria. A más tardar en Enero de 1997, iniciar el proceso de levantamiento y saneamiento de la información catastral.

3.3.7 Protección laboral

Es compromiso del Gobierno en relación a la protección laboral fue el de garantizar el cumplimiento de la legislación laboral en las áreas rurales y poner especial atención a los abusos que sufren los trabajadores rurales migrantes, mozos, colonos, y jornaleros en situaciones como: contratación por intermediario, medianía, pago en especie así como en el uso de pesas y medidas

3.3.8 Protección ambiental

Los compromisos del gobierno fueron: Modificar tanto los contenidos educativos como los programas de capacitación y asistencia técnica para que se acoplaran a la sostenibilidad ambiental; priorizar el saneamiento ambiental en la política de salud; vincular las políticas de ordenamiento territorial con la protección ambiental y promover el manejo sostenible de los recursos naturales.

3.3.9 Recursos

Todos los cambios a realizar en el agro guatemalteco requerirían de recursos económicos, para lo cual el gobierno se comprometió a incrementar los recursos con las siguientes medidas:

3.3.9.1 Impuesto territorial

Promover para el año 1997 un impuesto territorial del que estarían exoneradas las propiedades pequeñas.

3.3.9.2 Impuesto sobre tierras ociosas

Establecer una nueva escala para el impuesto anual sobre tierras ociosas con impuestos más altos para las propiedades particulares ociosas o subutilizadas.

3.4 Modernización de la gestión pública y política fiscal.

3.4.1 Modernización de la administración pública

3.4.1.1 Descentralización y desconcentración

El compromiso del gobierno fue ampliar la descentralización y la desconcentración de las funciones del Gobierno central, y hacer más eficiente la administración pública, para lo cual sería importante transferir a las comunidades no solamente el poder de decisión sino que también transferir los recursos necesarios. Lo anterior implicaría reformar el Decreto 586 de 1956 de la Ley de Gobernación y Administración de los Departamentos. Sería necesario también “promover la descentralización de los sistemas de apoyo, incluyendo el sistema de compras y contrataciones, el sistema de recursos humanos, el sistema de información y estadísticas y el sistema de administración financiera”¹⁹

3.4.1.2 Fiscalización nacional

Referente a la fiscalización, el compromiso fue fortalecer a la Contraloría General de cuentas.

¹⁹ Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Compilación Acuerdos de Paz, Pág. 309.

3.4.1.3 Profesionalización y dignificación de los servidores públicos

Para un buen funcionamiento del Estado, sería necesario que el empleado público fuese honesto y eficiente. Para lograrlo “es necesario:

- Establecer la carrera de servicio civil;
- Tomar las medidas legales y administrativas para asegurar el efectivo cumplimiento de la Ley de Probidad y Responsabilidades;
- Promover la sanción penal por actos de corrupción y mal manejo de los recursos públicos.”²⁰

3.4.2 Política presupuestaria

La política presupuestaria al estar orientada hacia el desarrollo socioeconómico, priorizando el gasto social y la eficiente prestación de servicios públicos debería dar especial importancia a la inversión en salud, educación, vivienda, desarrollo rural y al empleo. De vital importancia sería también promover la descentralización, la desconcentración y la fiscalización del presupuesto.

3.4.3 Política tributaria

Para contar con los recursos necesarios para la consolidación de la paz, se estimo necesario que el sistema tributario tuviera las siguientes características: constituir un sistema justo, equitativo y globalmente progresivo; ser un sistema universal y obligatorio y que estimulara el ahorro y la inversión.

3.4.4 Meta de recaudación tributaria

El compromiso del Gobierno fue que antes del año 2000, la carga tributaria se incremente en por lo menos 50% en comparación a la carga tributaria de 1995.

3.4.5 Compromiso fiscal

En aras de tener un sistema tributario justo y equitativo, sería necesario combatir la evasión y la defraudación fiscal, poniendo especial atención en el caso

²⁰ *Ibíd.* Pág. 310

de los grandes contribuyentes, promoviendo reformas a la legislación tributaria, que permitieran mayores sanciones para los infractores así como también evaluar y regular las exenciones tributarias. Para fortalecer la administración tributaria, se contemplaron entre otras, las siguientes medidas:

- Fortalecer la recaudación y la fiscalización mediante el uso de controles cruzados, número de identificación tributaria, crédito fiscal por retención del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado.
- Garantizar la correcta aplicación del crédito fiscal, promoviendo severas sanciones a quienes no reintegren al fisco los impuestos retenidos.
- Dar un especial seguimiento a los grandes contribuyentes, con el fin de que cumplan con sus obligaciones tributarias.
- Promover el conocimiento, respeto y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los programas de educación.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS INCLUIDOS EN EL APARTADO RELATIVO AL DESARROLLO RURAL DEL ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA.

4.1 Participación

El antecedente que se tiene del fortalecimiento de la participación de los distintos sectores que conforman la sociedad guatemalteca se encuentra en el mismo proceso de negociación, por ejemplo la Declaración de Quito que incluía al sector religioso, la Declaración de Metepec en la cual participo el sector sindical y popular y la Declaración de Atlixco en la cual participaron los Sectores Académicos, Cooperativistas, Empresariales, de Pobladores y Profesionales.

Año 1997

Se realizo el Convenio Administrativo de Capacitación de Dirigentes Sociales Municipalistas, en el ámbito de la conciliación y fortalecimiento del proceso de paz, celebrado entre el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y Consultores Unidos para el Desarrollo (CUDE), a través de la realización de 2 talleres sobre Integración y Cooperación y Participación Ciudadana, el primero en San Juan Comalapa Chimaltenango, y el segundo en San Miguel Uspantan Quiche, contando con la participación de 90 dirigentes ciudadanos.

Se favoreció el fortalecimiento de organizaciones de base, con 11,542 integrantes para consolidar y ejecutar proyectos productivos de sus agremiados.

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, por medio del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC), lograron un creciente grado de concientización de la población, sobre la necesidad de movilización organizada y participación, en la búsqueda de la solución a sus necesidades, permitiendo trasladar el poder de decisión a las comunidades.

Propiciando el fortalecimiento institucional de los poderes municipales y regionales, por medio de programas y proyectos dirigidos a grupos comunitarios y organismos e instituciones de promoción social, FONAPAZ invirtió Q 68.6 millones.

Relativo a Planificación Comunitaria, el INFOM organizo 12 redes de facilitadores municipales, 8 ubicados en Baja Verapaz y 4 en Alta Verapaz. En 16 municipios de las Verapaces se promovió y fortaleció la participación comunitaria por medio de procesos de planificación participativa, conducida por el Promotor de Desarrollo Municipal y de las Unidades Técnicas Municipales, con una inversión de Q 1.87 millones, para beneficio de 7,787 personas.

Se promovió y ejecuto 31 Talleres de Investigación Participativa en Sacatepéquez, Sololá, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jalapa, Santa Rosa, Jutiapa, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Izabal, Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez; contando con la participación de 1,659 líderes de 553 comunidades, obteniendo 1,335 perfiles de proyectos.

El Programa de Desarrollo Sostenible de Áreas Fronterizas Guatemala-México llevo a cabo 18 talleres sobre Investigación Participativa, asistiendo 2,400 personas entre líderes comunitarios, presidentes de comités y representantes municipales.

Año 1998

Por medio del Programa de Promoción de la Mujer Rural, se otorgaron 39 créditos por Q 1.3 millones, capacitando a mujeres en organización, participación y manejo de actividades productivas. Con estas actividades resultaron beneficiados 1,443 hogares de 117 municipios del país.

Año 1999

Bajo la rectoría del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se inicio la descentralización sectorial a través de las Redes de Agentes de desarrollo Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico Sostenible (RADEAS) los cuales son entes de carácter departamental integrados por diversas organizaciones de la sociedad civil, ONG's y agrupaciones comunitarias o de base. "Los RADEAS se instituyeron en 17 departamentos y aglutinaron aproximadamente 1000 organizaciones y a 388,000 agricultores en todo el país"

Año 2000

Se promovieron y divulgaron los Derechos de la mujer, a través del Primer Encuentro de Mujeres Jóvenes del Área Rural, constituyéndose en un espacio para la capacitación, distribución de boletines y la producción de un video. Con las anteriores actividades fueron beneficiadas 23,185 mujeres.

Se apoyo la promoción de la participación de la mujer y los jóvenes, en los programas de las Escuelas de Capacitación Empresarial

Año 2001

Se benefició a 1,136 mujeres con un programa de género con orientación productiva en el área agrícola, en fortalecimiento comunitario e institucional, en aspectos micros empresariales relacionados con comercialización de productos artesanales, y la dotación de créditos por un monto de Q 600,000.00. Todo lo anterior se realizo en 31 comunidades de Baja Verapaz. En Alta Verapaz se apoyo la formación y legalización de la Asociación de Mujeres Artesanas del Área Pocomchi que agrupa a 350 mujeres de once comunidades. Se fomentó la

participación de mujeres en cargos directivos, dando como resultado que 25 mujeres formaran parte de las juntas directivas de 18 asociaciones en diferentes gremios de la sociedad civil, representando un 20 % de participación femenina.

Año 2002

Se logró la inclusión del tema de género y representación de la mujer en el sistema de consejos. Se brindó acompañamiento al proceso de conformación de la Coordinadora Departamental de Mujeres de Quiché, en el marco de fortalecimiento a los consejos de desarrollo. Se logró la incorporación del enfoque de equidad de género como principio fundamental en el código municipal, y la obligatoria conformación de comisiones de la mujer en las corporaciones municipales.

Año 2003

Fue impulsada la aplicación y conocimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento y el Código Municipal, con el objetivo de crear espacios de participación comunitaria. En ese sentido, se alcanzaron los siguientes logros:

- Elaboración del plan estratégico de intervención, para promover la integración y el fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario;
- Elaboración del manual de procedimientos para el proceso de conformación, integración y acreditación de los consejos de desarrollo en sus diferentes niveles;
- Elaboración y divulgación de las siguientes leyes: a) Ley General de Descentralización y su reglamento; b) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento; y, c) Código Municipal;
- Elaboración, reproducción y distribución de material didáctico de las tres leyes citadas para capacitar al personal de los consejos de desarrollo;
- Control estadístico de la conformación, integración y acreditación de los consejos municipales y comunitarios de desarrollo en toda la república.
- Sensibilización a autoridades y funcionarios municipales y organizaciones de la sociedad civil, acerca del contenido de las leyes de participación social, con énfasis en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Promoción de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, principalmente en la elaboración de las Estrategias de Reducción de la Pobreza a nivel Municipal (ERP-M).

Desde el año 2001 se generaron espacios de participación entre la comisión de alto nivel de la Presidencia de la República, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), la sub comisión MAGA/CNOC y luego con la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural. Además de CNOC, también participo activamente Plataforma Agraria. A nivel departamental se integraron distintas comisiones de trabajo, entre ellas las de resolución de conflictos, inter fondos y fortalecimiento de consejos de desarrollo.

Año 2004

Se impulso la participación social como un componente esencial para relanzar el proceso de paz, elaborando una estrategia de consulta para construir nuevos espacios de diálogo y búsqueda de consensos. Dicha estrategia se baso en una metodología de planificación participativa, impulsada a través de las Mesas de Participación y Diálogo y las Mesas de Concertación y Seguimiento a los Acuerdos de Paz, trabajando en seis ejes temáticos dentro de los cuales se incluyó el Eje de Desarrollo Rural Sostenible.

Año 2005

En el año 2005, fue instituido el Programa de Apoyo a la Implementación de los Acuerdos de Paz y Conciliación Nacional (PCON) para monitorear y asesorar a las instituciones del Estado en el cumplimiento de los Acuerdos. Además se logro la creación del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP), integrado por los tres poderes del Estado, partidos políticos y organizaciones sociales. Fue creada también la Coordinación de Participación Social y Consulta, con representantes de la sociedad civil. En lo que respecta a la resolución de conflictos, se instaló la Red de Delegados Departamentales de Sepaz en todo el país. Se elaboro el proyecto de Red de Alerta Temprana de la Conflictividad, coordinado por la Vicepresidencia de la República y respaldado por la comunidad internacional.

Se implementaron las mesas intersectoriales de diálogo y participación, además de las mesas departamentales de concertación y seguimiento a los Acuerdos de Paz. La Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz concluyó la revisión de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, cuya aprobación se dio el 03 de Agosto de 2005, mediante Acuerdo No. 52-2005.

Se promovió la reactivación de la Red Nacional de Instituciones de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal (RENICAM) por medio de la cual se diseño el Plan Nacional de Capacitación Municipal (PLANACAM) para capacitar a las corporaciones municipales. Con la participación de los Gabinetes Móviles se fortaleció a los Consejos de Desarrollo, mediante la capacitación de los consejos de desarrollo Rural a nivel departamental y regional. Se elaboro el Manual de Procedimiento para la instalación futura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

Año 2006

Se completó, amplió y fortaleció el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, pues además del nacional, los 8 regionales y los 22 departamentales, se consolidaron 274 consejos municipales y 11,146 comunitarios.

Año 2007

Fueron capacitadas 35 organizaciones de desarrollo rural en temas tales como: políticas públicas y en formulación y gestión de proyectos productivos. Se conformó la Red de Desarrollo Rural con 35 organizaciones rurales dirigidas al desarrollo integral de sus localidades. Se crearon 10 comisiones de Resolución de Conflictos distribuidos en todo el país.

Se apoyó a 544 mujeres de diferentes organizaciones en 22 departamentos a través de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), en temas de participación, logrando la acreditación de 24 titulares y suplentes. En el ámbito educativo, la SOSEP ejecutó el 92% de los Fondos del Programa Promoción de la Mujer Rural-Becas, dirigidas a 1,342 mujeres.

Año 2008

Por medio de la SCEP y con el apoyo de UE en el año 2003 se suscribió el Proyecto Tinamit, para ejecutar el proyecto “Apoyo al Fortalecimiento de la sociedad Civil en Guatemala. Dicho proyecto obtuvo los siguientes logros en el año 2008:

- 751 personas de organizaciones de productores fortalecieron capacidades institucionales y organizativas por medio de procesos de formación, sensibilización y capacitación, traslado de herramientas conceptuales, mejorando capacidades de funcionamiento para ampliar su mercado.
- 5,749 personas mejoraron su capacidad de gestión y negociación con gobiernos locales al haber sido capacitados, sensibilizados y dotados de herramientas conceptuales.
- 300 comunicadores sociales y líderes de organizaciones sociales mejoraron su capacidad de generar información independiente, transparente y fiable sobre el funcionamiento de las gestiones locales.

En Abril de 2008 se instaló la mesa de negociación con el Movimiento Social Campesino para trabajar en la creación y acompañamiento del proyecto de Ley de Desarrollo Rural Integral, cuyo fruto fue la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral y la formación de la Comisión Paritaria Permanente para la Prevención y Atención de Conflictos Agrarios y Ambientales COPAC.

Se propicio el trabajo con mujeres rurales, desarrollando viveros rurales y agricultura de precisión, diseñando proyectos para fomentar responsabilidad social empresarial y promover el desarrollo comunitario en la producción de alimentos y mejoramiento de la masa boscosa del país. Así también a través de la SEPREM se apoyó el programa de capacitación para Oficinas Municipales de la Mujer en Sacatepéquez, Chimaltenango, San Marcos y Huehuetenango. También se apoyó a las comisiones de la mujer de los CODEDE para desarrollar y presentar proyectos, constituyéndose 22 iniciativas que ascendieron a Q20.1 millones. Fueron instalados dos Centros de Servicios Empresariales para Mujeres (CSEM), en Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Tactic (Alta Verapaz) Puerto Barrios, y Livingston (Izabal), Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla) y Quetzaltenango.

Año 2009

La SEPREM instaló doce oficinas a nivel territorial, en Chimaltenango, Chiquimula, Jutiapa, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, El Quiché, Nebaj, Petén, Escuintla y Zacapa Y se elaboraron políticas regionales y departamentales de género en la Mancomunidad Copán-Chortí, en Quiche, en Huehuetenango, y Sololá.

Se brindo apoyo y acompañamiento a grupos de áreas rurales interesados en conformar organizaciones con personalidad jurídica, dando como resultado la regularización de treinta y nueve organizaciones productivas, en beneficio de 7,500 familias, lo cual represento una inversión de Q425,000, en los siguientes departamentos: Totonicapán, Sololá, San Marcos, El Quiché, Petén, Huehuetenango, Chiquimula, Baja Verapaz y Alta Verapaz.

Año 2010

El programa “Creciendo Mejor” coordinado por la SOSEP promovió la participación y organización de grupos de mujeres por medio de Unidades Productivas Solidarias (UPS), creando 2,033 de éstos grupos y organizando 8,737 eventos.

Con el apoyo de la Comisión de Fortalecimiento Interinstitucional de los Consejos de Desarrollo del CONADUR se implementó en 4 regiones el Diplomado “Fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo Departamental”, capacitando a 315 personas en Escuintla, Cobán, Zacapa y Jutiapa. La SEPREM acompañó 9 procesos de elección de representantes de organizaciones de mujeres ante Consejos Departamentales. Fueron conformados en total, 17 consejos municipales de desarrollo “COMUDES” y 1732 consejos comunitarios de desarrollo “COCODES”. La Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, apoyo el desarrollo de 7 asambleas comunitarias de microrregión de Santa Amelia, en el Petén, 3 asambleas de mujeres para la elección de representantes ante los

COMUDES de San Juan Chamelco, Tactic, y Tucurú en Alta Verapaz, y una asamblea de mujeres emprendedoras en Huehuetenango.

Año 2011

En el año 2011 se reportaron un total de 12,273 COCODES y 210 COMUDES. A lo interno de los Consejos de Desarrollo se conformaron las siguientes comisiones: 159 Comisiones de niñez y adolescencia, 190 Comisiones de Mujeres, 121 Comisiones de Gestión de Riesgo y Desastres, 48 Comisiones de Adaptación al Cambio Climático, 145 Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 19 Comisiones de Población con Capacidades Especiales y 23 Comisiones de Pueblos Indígenas.

Se capacitó sobre procesos organizativos a 1,186 líderes y lideresas en 17 departamentos del país, además del fortalecimiento organizativo a sindicatos, pequeños comerciantes, grupos de jóvenes, de mujeres y de líderes comunitarios.

Cuadro No. 1
Resumen de actividades realizadas en el apartado relativo a
"Participación"
(Período 1997-2011)

AÑO	eventos realizados	Personas Capacitadas	Inversión en Proyectos de fortalecimiento institucional (en millones de Q.)	Organizaciones capacitadas
1997	926	25,650	71.2	
1999		388,000		
2000		23,185		
2007			7.4	693
2008		6800		
2009			0.4	39
2010	8737	315		
2011		1186		
TOTAL	9,663	445,136	79.05	732

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

Si bien es cierto en el período estudiado (1997-2011) hubo avances en el apartado relativo a "Participación", es preciso señalar que los esfuerzos en algunos casos se encaminaron a la capacitación de personal Municipal y no a fortalecer la capacidad de las organizaciones rurales, que era lo que perseguía dicho apartado. Además parte de la capacitación brindada se orientó a lo que es Capacitación para ejecución de proyectos productivos, siendo mínimos los esfuerzos dirigidos a fortalecer la capacidad de las organizaciones rurales.

A pesar de que la SEPREM instaló 12 oficinas en igual número de departamentos, hay departamentos del país que aún no cuentan con oficina de dicha institución.

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, por medio del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC), lograron un creciente grado de concientización de la población, sobre la necesidad de movilización organizada y participación, en la búsqueda de la solución a sus necesidades, sin embargo dichas medidas no han sido replicadas en todo el territorio nacional.

Es preciso indicar que en los últimos tiempos, sobre todo en el periodo de gobierno de Otto Pérez Molina, las organizaciones campesinas lejos de recibir algún apoyo, han sido criminalizadas al momento de expresar sus demandas.

A manera de conclusión se puede decir que todo lo dispuesto en cuanto a participación, se circunscribe al área urbana, es decir que a pesar de que algunas medidas impactan el área rural, las mismas no llegan a las regiones más apartadas, pues únicamente llegan al área urbana del Municipio y no a las comunidades más alejadas.

4.2 Acceso a tierra y recursos productivos.

Año 1997

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) por medio de los fideicomisos y líneas de crédito que maneja BANRURAL, concedió créditos a 8,094 usuarios por un total de Q 191.9 millones, destinados a inversiones agrícolas, pecuarias, artesanales e infraestructura productiva.

Por medio de 4 proyectos para el desarrollo Agrícola, PROFRUTA, a nivel nacional, PROCUCHU, localizado en los Cuchumatanes, FONAGRO, a nivel nacional y PROZACHI ubicado en Zacapa y Chiquimula, fueron instaladas 10 plantas agroindustriales, 18 beneficios de café y 7 centros de comercialización agrícola.

A través del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología (ICTA), se liberó dos variedades de maíz, tres de arroz, y cuatro de frijol, para incrementar los rendimientos de los cultivos. También se proveyó de semilla certificada a los productores, con mil quintales de semilla básica, además se dotó en forma directa a los agricultores con 5,900 quintales de semilla certificada.

Por intermedio de los Proyectos Centro Maya, funcionando en Peten, PROZACHI, PROCUCHU, FONAGRO Y MICUENCA, fue promovida la producción y comercialización de hortalizas, beneficiando a 15,287 pequeños y medianos agricultores, fortaleciendo dichas actividades con la construcción de una planta procesadora de frutas y hortalizas en Guastatoya, El Progreso, y un Centro de Comercialización de Hongos en Ixchiguan San Marcos.

A través de la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE) y los proyectos PROZACHI, CHIXOY Y PROCUCHU, fueron realizadas jornadas de vacunación, pruebas de tuberculosis, vitaminizaciones y desparasitaciones, aplicando en total 958,100 dosis, además de distribuir 2,400 Abejas Reinas para el mejoramiento de la apicultura nacional y 2,427 Bolsas Avícolas Familiares para producción de huevos y carne en el área rural. Se implementaron 125 botiquines pecuarios.

Se dotó con 55 molinos de nixtamal para beneficio de 3,300 familias, invirtiendo Q 307,460.00; se construyeron 3,874 estufas ahorradoras de leña; fueron construidos 50 mini riegos para cubrir 536 hectáreas para la producción de hortalizas y productos no tradicionales, con un costo de Q 2.5 millones, para beneficio de 4,288 usuarios. Se apoyo la creación de 237 microempresas en comunidades rurales de Quetzaltenango: Cantel, Aldeas Pasac, Pachaj y Chuisuc; Quiche: Nebaj, Costal y Chajul.

Fue creada la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra.

El INTA agilizo el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo nacional de Tierras de Guatemala, ejecutando 201 censos para seleccionar campesinos beneficiarios con la adjudicación de tierras. Además el INTA extendió 2,310 títulos de propiedad y agilizo la compra de 4 fincas para adjudicar a futuros propietarios.

A partir del uno de Agosto de 1997 inició el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Tierras de Guatemala, aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 438-97 de fecha 06 de Junio de 1997. Se implemento una metodología de Evaluación Económica Financiera de 39 fincas para verificar la conveniencia de comprarlas. Se priorizaron 15 grupos de los 175 que presentaron solicitudes. 4 fincas quedaron en fase de aprobación para adjudicar a los nuevos propietarios.

El INTA realizo el estudio, revisión, verificación y tramite de 9,542 expedientes de las regiones I a la VIII. Se ejecutaron 201 censos. Se extendieron 2,310 títulos de propiedad en las regiones II, III, VI, VII y VIII.

El Proyecto ALA HUEHUETENANGO apoyó la producción por medio de los componentes de: Conservación del Ambiente, Producción Agrícola, Pecuaria, Comercialización, Organización y Capacitación Social con una inversión de Q 2.5 millones.

El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), apoyó la producción, empleo e ingresos por medio del otorgamiento de créditos para actividades agropecuarias, comerciales y de servicios con una inversión de Q 16.8 millones.

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) aprobó 44 proyectos por un total de Q 2.8 millones para beneficio de 6,129 personas, con proyectos de dotación de equipo, Producción pecuaria, Mini riego, producción

ganadera, estufas mejoradas, producción artesanal e incentivos a la producción en Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Chimaltenango, El Quiché y Huehuetenango.

Por medio del Programa de Promoción de la Mujer Rural (PROMUJER), fueron entregados créditos a 13 grupos que incluyo a 422 mujeres, beneficiadas con un monto de Q 265,000.00.

El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT apoyó proyectos de desarrollo local en los siguientes departamentos:

- Verapaces: Asistencia técnica a la Comunidad de Repatriados Saholom, en Chisec, Coban para el manejo Eco turístico de la Finca Buena Vista.
- Peten:Asistencia técnica a la Comunidad de la Cooperativa Quetzal, para el manejo eco turístico de sus reservas de bosque tropical.

Año 1998

El MAGA por medio del Fideicomiso Fondo de Tierras-Acuerdos de Paz, financió la adquisición de 21 fincas por Q 46.9 millones, para beneficio de 1,858 familias, otorgando Q 17.9 millones en concepto de compensador social.

Se promovió la discusión y posterior consenso de la Ley del Fondo de Tierra, la cual fue presentada al Congreso de la República para su aprobación.

Fueron establecidos 790 huertos familiares, se promovió la diversificación de la producción agrícola, sembrando 82 hectáreas de especies hortícolas y 59.6 hectáreas de cultivos en asocio. Por medio del PROCUCHU, en la Sierra de los Cuchumatanes se cosecho 2,037 quintales de semilla artesanal. Se apoyó el manejo de 402 hectáreas de frijol y 1,873 de maíz. Por medio de POSTCOSECHA, se establecieron 28 casetas de secado y 4,994 silos metálicos para almacenamiento de granos. Relativo al sector pecuario, se apoyo el manejo de 141 hectáreas de pastos y se distribuyeron 1,684 bolsas avícolas. Se realizaron 344 eventos de vacunación pecuaria y se establecieron 179 botiquines pecuarios comunales.

A través de PLAMAR se desarrolló 4 estudios de pre inversión de riego y 16 perfiles avanzados para la rehabilitación de unidades de riego. Complementariamente, por medio de PROCUCHU, UNEPROCH y PRODERT, fueron implementados nuevos proyectos de riego que sirven una extensión de 84 hectáreas.

El Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), concedió créditos productivos de la siguiente forma:

- A la agricultura 19,022 créditos por Q 289.7 millones.
- A la ganadería 787 créditos por Q 32.8 millones.

- A la micro, pequeña y mediana empresa 6,843 créditos por Q 98.2 millones.

A través del MAGA, se impulsó el proyecto “inversiones para producir y vivir mejor”. Por medio de los programas PROFRUTA y PROCUCHU, fueron instaladas 25 plantas agroindustriales. En el sector frutícola se favoreció el manejo de 12,747 hectáreas, y se establecieron 1,150 hectáreas nuevas de frutales, produciendo 290,160 plantas.

Año 1999

Se concedió créditos a empresas asociativas de actividad pecuaria, artesanal, de comercio y de tecnología apropiada. Dichas actividades se desarrollaron en comunidades de Quiché, Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá, San Marcos, Chiquimula, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Peten. El total invertido en el período 1996-1999 ascendió a Q 7.24 millones, para un total de 1,219 beneficiarias.

Además se promovieron créditos para grupos solidarios de mujeres que dedicadas a actividades económicas se encontraban dentro del sistema de Bancos Comunales, en los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Petén y San Marco, concediendo créditos por 9.11 millones de quetzales a un total de 3,090 beneficiarias.

Cuadro No. 2
Programas De Crédito Para La Mujer
1996-1999 En Millones De Quetzales

PROGRAMA	AÑOS				TOTAL
	1996	1997	1998	1999	
Créditos para financiar proyectos	0.44	2.52	1.42	2.86	7.24
Créditos para Bancos Comunales	0.64	3.3		5.17	9.11
Total	1.08	5.82	1.42	8.03	16.35

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Árzu al Congreso de la República, Año 1999.

A Diciembre de 1999, se habían invertido Q 145.1 millones en la compra de tierras. Con esa inversión se compraron 30,742 hectáreas de tierra cultivable para 13,803 familias.

Con el fin de apoyar a los beneficiarios, se hizo entrega de un subsidio por la suma de Q58.8 millones para un total de 2,800 familias.

Cuadro No. 3
Fincas Compradas Para Campesinos Sin Tierra
Gobierno De Guatemala
1996-1999

AÑO	FINCAS
1996	5489
1997	685
1998	9861
1999	14706

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Árzu al Congreso de la República, Año 1999.

Año 2000

El Gobierno por medio del Fondo de Tierras otorgo 45 créditos por un monto de Q 64,170,620.31, para la compra de fincas con una extensión de 17,276 hectáreas, beneficiando a 2,583 familias .

Durante el año 2000 se distribuyó 1.6 millones de quintales de fertilizantes a través de las Municipalidades para beneficio de 500,000 agricultores de todo el país, complementado con programas de capacitación para la utilización correcta de agroquímicos y para el logro óptimo de los rendimientos agrícolas.

Para beneficio de las pequeñas explotaciones agropecuarias fueron construidos 63 sistemas de mini-riego para la irrigación e 3,422.5 hectáreas, impactando la productividad y la diversificación de la producción agrícola en los departamentos de Chimaltenango, San Marcos, Quiché, Sololá, Huehuetenango y Suchitepéquez.

Año 2001

Se concedieron créditos para acceso de tierra para la población desarraigada por un monto de Q 16.0 millones, beneficiando a 754 familias, obteniendo en total 11 fincas con una extensión de 200 hectáreas. En forma

complementaria se otorgó un subsidio por Q 8.4 millones para capital de trabajo y amortizaciones a capital.

Se hizo entrega en el año 2001 de 52 fincas, con una extensión de 24,885 hectáreas por un valor de Q 187.8 millones. Se aprobó un total de 12 fincas pendientes de entrega con una extensión de 3,742 hectáreas, con un valor de Q 55.0 millones. Para las fincas aprobadas se destinaron Q 122.3 millones de subsidio monetario directo beneficiando 6,232 familias.

Como complemento el Gobierno brindo a las familias campesinas asistencia técnica en materia de producción y comercialización en un periodo de 3 años a partir de la entrega de las fincas a los beneficiarios. Del total de fincas entregadas por el fondo de tierras, se brindo asistencia técnica a 119 fincas que cubren una extensión de 51,359 hectáreas con una inversión de Q 20.6 millones, beneficiando a 8,952 familias.

Se conformaron e instalaron 14 comités locales de turismo en Antigua Guatemala, Chichicastenango, Cobán, Lago de Atitlan, Peten, Puerto de San José, Quetzaltenango, Salamá, Sayaxché, Volcán de Pacaya, El Remate, Livingston, Melchor de Mencos y Rio Dulce.

Año 2002

Se entregaron 29 fincas, con una extensión de 10.2 miles de hectáreas por un valor de 113.3 millones. Con la entrega de 29 créditos para compra de tierras se beneficio 2,897 familias, autorizándoles subsidios por Q 62.1 millones. De las 29 fincas entregadas 23 contaron con acompañamiento y 6 no. Se brindo 1,254 visitas de supervisión.

Se realizo el avalúo de 64 fincas; se lograron 64 estudios de capacidad y uso de la tierra; se hicieron 51 negociaciones de fincas y 48 análisis detallados para conformar 31 expedientes de solicitudes de financiamiento de crédito.

Año 2003

A través del FONTIERRAS se hizo entrega de 29 fincas, con una extensión de 8.3 miles de hectáreas, con un valor de Q 75.6 millones para beneficio de 2,079 familias campesinas. Asimismo, se entrego un subsidio para la producción por Q 52.3 millones. Se analizo un total de 103 planes de manejo, los cuales fueron orientados a la diversificación y a la tecnificación de cultivos, manejo forestal o pecuario, capacitación y búsqueda de mercados. También se alcanzaron los siguientes logros: avalúo de 94 fincas, realización de 74 estudios de capacidad y uso de la tierra, análisis detallados a efecto de conformar 35 expedientes de solicitudes de financiamiento de crédito.

Año 2004

El Gobierno de la República por medio del MAGA invirtió Q 1,226.0 millones en el sector agropecuario en los temas de desarrollo productivo de la agricultura, seguridad alimentaria, manejo y conservación de recursos naturales, acceso a la tierra, catastro y resolución de conflictos y fortalecimiento de la institucionalidad del sector²¹. Mediante el programa de fertilizantes fueron distribuidos 4.53 millones de sacos en 331 municipios, con una erogación de 99.25 millones. También se distribuyeron 6,500 quintales de semilla mejorada de maíz HB-83 en 15 departamentos, beneficiando a 300,000 campesinos.

Por medio del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria se aprobó 46 propuestas de investigación por un monto de Q 14.2 millones, para financiar proyectos de investigación agroalimentaria. A través del Programa Manejo Integrado de Plagas, se llevaron a cabo actividades de control y monitoreo en 48 comunidades centinelas de las plagas de ratas de campo, langosta, chinche y cochinilla rosada, para una extensión de 7,222 hectáreas.

Año 2005

A través del Programa de Acceso a la Tierra y mediante el Fondo de Tierras, fueron entregadas 8 fincas con una extensión de 2,872.78 hectáreas, por un valor de Q 12.8 millones, entregando en concepto de subsidio Q14.7 millones para beneficio de 489 familias.

Por medio del programa Guate Invierte se fortaleció el sistema financiero agrícola y rural con un fideicomiso de Q 150.0 millones. Se otorgó 3 préstamos a 3 organizaciones por Q 4.0 millones para capital de trabajo en 1,452 manzanas de café.

Dentro del Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005, ¡Vamos Guatemala! fueron concedidos 2,634 créditos, distribuidos de la siguiente forma: 698 créditos en las Verapaces; 786 en la Costa Sur; 28 en el Peten y 1,122 en la Región de Oriente.

²¹ Informe del Presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2004, Pág. 118.

Cuadro No 4
Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipyme:
Proyectos de financiamiento aprobados año 2005
En Quetzales

Entidad de Servicios Financieros	Autorizado	Empresarios a Beneficiar		Total
		Iniciales	Durante la Ejecución	
Total	115,525,000.00	10,896	25,794.00	36,692
Asociación de Apicultores del Sur-Occidente de Guatemala	1,000,000.00	250	.	250
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Gualan, R.L.	4,000,000.00	267	667.00	933
Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral	12,000,000.00	800	2,000.00	2,800
Asociación de Desarrollo Integral Rural	1,500,000.00	100	250.00	350
Camara de Comercio de Guatemala	10,000,000.00	667	1,667.00	2,333
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago de Coatepeque, R. L.	10,000,000.00	667	1,667.00	2,333
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Monolito", R. L.	5,000,000.00	333	833.00	1,167
Asoc. Para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Lago de Atitlán	800,000.00	53	133.00	187
Cooperativa de Ahorro y Crédito Occidente, R. L.	500,000.00	33	83.00	117
Asociación para el Desarrollo Integral de San Antonio Ilotenango	3,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacan R. L.	15,000,000.00	1,000	2,500.00	3,500
Cooperativa de Ahorro y Crédito Moyutan R. L.	5,000,000.00	333	833.00	1,167
Asociación para el Desarrollo Cultural, Social y Económico	4,000,000.00	267	667.00	933
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2,000,000.00	133	333.00	467
Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos Nebajenses R. L.	2,000,000.00	133	333.00	467
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	3,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Porvenir. R. L.	1,500,000.00	100	250.00	350
Asoc. Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz	425,000.00	329	.	329
Cooperativa Parroquial Guadalupana	8,000,000.00	1,000	2,500.00	3,500
Cooperativa de Ahorro y Crédito Hunahpú R. L.	3,000,000.00	215	538.00	753
Cooperativa de Ahorro y Crédito la Encarnación R. L.	2,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimulja, R. L.	10,000,000.00	2,880	7,200.00	10,080
Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Petenero R. L.	1,000,000.00	100	250.00	350
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero R. L.	10,000,000.00	256	640.00	896
Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario SIDECO	800000	380	.	1330

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

Se facilitó créditos para construcción de sistemas de riego con una cobertura de 1,047 hectáreas, beneficiando a 654 pequeños y medianos productores, con una erogación de Q 20.5 millones. También se concedió apoyo financiero no reembolsable para estudios de pre factibilidad en proyectos de riego por Q 2.4 millones.

En el Peten y en el área del triffinio, fueron entregados Q 6.69 millones para la implementación de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y de microempresa artesanal. Por medio del Fondo de Tierras se entregó 27 fincas a campesinos sin tierra con una extensión 6,793.5 hectáreas, con una inversión de Q 65.6 millones, en beneficio de 2,012 familias, las cuales recibieron en subsidio Q 56.4 millones.

Año 2006

Fueron autorizados 79 desembolsos en todo el territorio nacional, para beneficio de 8,461 empresarios, por un total de 79 desembolsos por Q 74.7 millones, como se describe a continuación:

Cuadro No. 5
Viceministerio de la Mipyme: Desembolsos autorizados en el Programa
Nacional
para el Desarrollo de la MIPYME
Año 2006

Entidad de servicios financieros	Número de desembolsos	Monto
Asociación de Desarrollo Indígena Cultural, Social y Económico	5	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito R. L.	1	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Porvenir R. L.	4	1,200,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Moyuta R. L.	1	1,000,000.00
Camara de Comercio de Guatemala	4	8,000,000.00
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos Nebajenses R. L.	4	1,600,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Hunaphú R. L.	6	3,000,000.00
Fundación Micros	2	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquial Guadalupana R. L.	3	6,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Credito Santiago de Coatepeque R. L.	2	4,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	2	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y crédito Occidente R. L.	4	400,000.00
Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario	5	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Petenero R. L.	5	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Encarnación R. L.	5	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán R. L.	4	12,000,000.00

Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral	3	6,000,000.00
Asociación de Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la paz	2	120,000.00
Fundación Kanil	2	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá R. L.	3	6,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero R. L.	1	2,000,000.00
Asociación Ayúdense y Nosotros les Ayudaremos	2	3,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	2	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimulja R. L.	2	4,000,000.00
Asociación Ayúdense y Nosotros les Ayudaremos	2	2,000,000.00
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2	2,000,000.00
Total	79	74,720,000.00

Fuente: III Informe del Presidente Oscar Berger al Congreso de la República, año 2006

Se propicio el fortalecimiento de 6 sedes regionales del Vice ministerio Mypime, aperturando la sede regional en La Antigua Guatemala.

A través del programa “Dacrédito” creado dentro de la estructura del Fideicomiso “Guate Invierte”, se concedieron créditos por Q 73.0 millones, para beneficio de 939 productores. Por medio del Fonagro se beneficio a 28,000 productores con Q 34.5 millones para 27 proyectos productivos, así como la ejecución de 40 proyectos de investigación que responden a la convocatoria de Agrocyt por Q 12.9 millones.

Año 2007

Se desarrollaron acciones para implementar la Política de Desarrollo rural por medio del Gabinete de Desarrollo Rural realizando gestiones para la aprobación del préstamo del Programa Desarrollo económico desde lo Rural, a efecto de invertir Q500 millones destinados para que pequeños productores incrementen sus ingresos.

Se promovió la mejora de las condiciones para democratizar el acceso al crédito rural por medio de la aprobación de la Ley de Garantías Mobiliarias desarrollada por el MINECO y la puesta en marcha del Programa Desarrollo Económico desde lo rural.

Según Acuerdo Gubernativo 204-2007 del MAGA, fue creada la unidad especial de ejecución del Programa de Dinamización de Economías Campesinas (PECAS), conformando el consejo directivo con Instituciones del Estado, la USAC y organizaciones campesinas.

Año 2008

Se creó la Comisión Nacional del Programa de Emergencia para la Generación de Empleo, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Sostenibilidad de los

Recursos Naturales mediante la cual se estimó haber creado 108,000 empleos por medio de los programas de apoyo crediticio a actividades productivas diversas del sector cooperativo.

El programa Pro Maíz adquirió insumos por Q17.5 millones para fortalecer economías locales de Alta Verapaz Quiché y el sur del Petén, Santa Rosa, Taxisco y Chiquimulilla, generando un ingreso de Q27.6 millones a los productores y Q2.9 millones en jornales, invirtiendo un total de Q75.4 millones. El proyecto Fomento al Desarrollo del Cultivo de Maíz, desarrollado en la región Chortí, en Chisec y en Fray Bartolomé, atendió a 174 comunidades, beneficiando a 7,162 productores. El programa de fomento al cultivo de frijol beneficio a 3,221 productores en 2,891 manzanas de cultivo de 104 comunidades.

En San Marcos y la Región Chortí se construyeron y rehabilitaron 130 invernaderos, se instalaron seis proyectos de macro túneles de malla en la región Chortí, San Marcos, Sololá, Huehuetenango y Totonicapán. Se brindó apoyo para la producción de traspatio de naranja y mandarina y su comercialización en la Región Chortí y la Unión Zacapa, para beneficio de 1,300 familias. En el cuadro No. 6 se detalla el resumen de la inversión del programa Prorural.

Se realizó el Programa de Extensión Rural con presencia en 53 municipios, con 89 extensionistas y 565 promotores rurales, quienes asistieron a 600 comunidades rurales, así como la recuperación de los programas FIDA de Desarrollo Rural Occidente y Oriente. Con la participación de campesinos organizados fue establecida la Mesa Indígena Campesina, ejecutando 82 proyectos en 308 hectáreas, beneficiando a 5,645 familias. Se legalizó 165 grupos de campesinos integrando a 6020 personas, además de la impartición de 764 capacitaciones y 480 procesos de asistencia técnica, para apoyo a 14,342 agricultores en 13 departamentos.

Se invirtió Q186.6 millones en beneficio de 66,100 familias, con el otorgamiento de crédito por Q 135.6 millones, de los cuales Q13.2 millones fueron para compra de fincas y Q122.4 millones para arrendamiento de tierras, logrando acceso a 41,905.12 hectáreas. En concepto de subsidios se beneficio a 404 familias con un monto de Q14.8 millones y a 4,496 familias con subsidio de asistencia técnica por Q5.5 millones. Se beneficio a 61,200 familias con subsidio para arrendamiento de tierras.

Cuadro No. 6
Resumen de los Programas Pro Rural, Inversión y familias
beneficiadas
En Millones de Quetzales
Año 2008

	Programas presidenciales y de apoyo	Inversión	Familias beneficiadas	Beneficiarios indirectos
	Total	131.5	59,647	166,475
No agrícolas	ProEnergia	14.8	2,710	13,550
	ProArtesania	0.3	100	500
	Promaíz	75.4	19,411	97,055
Agrícolas	Propecuario	3.5	155	775
	Prohortalizas	2.5	1,806	9,030
Programas de Apoyo	Desarrollo económico desde el hogar	1.5	10,000	10,000
	Comercio e Insumos	2.2	3,500	17,500
	Extensión Rural	13.1	18,065	18,065
	Riego y mecanización	4.7	3,900	3,900

Fuente: I Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, año 2008

Se asignó Q100.2 millones a distintas inversiones productivas en capital de trabajo y sistemas de riego, incorporando 660 hectáreas nuevas a área bajo riego, para beneficio de 27,120 agricultores. Relativo a proyectos frutícolas, se invirtió Q4.5 millones, estableciendo 232 proyectos los cuales abarcan 1,372.53 hectáreas, beneficiando alrededor de 3,667 familias.

Con una inversión de Q 4.4 millones se beneficio a 580 personas con la realización de 58 proyectos de investigación agroalimentaria.

Las plantaciones forestales bajo tutela del Estado sumaron 92,403 hectáreas, de las cuales 10,600 se incorporaron en el 2008.

Año 2009

En el año 2009 por medio de varios programas se brindo asistencia técnica para el seguimiento de actividades productivas a 70,832 personas, otorgando líneas de financiamiento a 32,610 personas por un monto de Q 99, 553,230.24. Se implementaron 182 proyectos de riego beneficiando a mas de 23,450 personas con una inversión de Q28.2 millones, abarcando 1,144 hectáreas. Se construyo siete centros de acopio con una inversión de Q1.7 millones, para beneficio de 1300 personas.

El "Programa Creciendo Bien" brindo asesoramiento técnico y capacitación en actividades productivas a 24,700 mujeres organizadas. Se invirtió Q4.15 millones, para beneficio de 248,770 personas, en proyectos tales como:

implementación de 5,149 huertos familiares; 183 huertos escolares; distribución de 76 lechones; 3,386 bolsas de gallinas ponedoras; 3,119 bolsas de pollos de engorde; 1,345 silos familiares de 12 quintales; 255 granjas avícolas; entrega de 425 quintales de semillas de maíz Icta HB-83; 895 quintales de semillas de frijol Icta libero; y 52,622 combos agrícolas. Por intermedio del Programa de insumos, coordinado por Prorural, se entregó cupones a pequeños agricultores para adquirir el fertilizante en el agro-servicio o comercio local de su elección.

Se fortaleció la ruta Carmelita-El Mirador y el sitio arqueológico El Mirador. Se creó la Oficina Regional del Inguat en la Región Central V (Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez). Se constituyeron cincuenta y dos Comités de Autogestión Turística (CAT), además de la realización de la V Convención anual de CAT nombrada "Fuerza para el desarrollo del turismo en Guatemala.

Con miras a fortalecer la capacidad de gestión de los CAT, se realizaron varias actividades, entre las cuales se puede mencionar la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Capacidades de los Comités de Autogestión Turística de Las Verapaces y Petén.

Dentro de las estrategias de promoción turística a nivel interno se pueden mencionar las siguientes: Campañas Nacionales por radio y televisión como "Turismo Igual Desarrollo", "Semana Santa", "Seguridad al turista" y "Guatemala al aire libre". Fueron promocionados veintitrés destinos a través del programa de turismo interno "Sal de vacaciones sin salir de tu país".

Se eligieron en la primera etapa de implementación a Sacatepéquez, Alta Verapaz, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango y San Marcos. Bajo la responsabilidad de Mineco/Pronacom, se desarrollaron los primeros encadenamientos productivos aprobados por el Comité Coordinador de Inversiones (ver anexo cuadro No. 45 de encadenamientos productivos aprobados).

Se logró que 35,471 familias accedieran a 36,377 hectáreas, invirtiendo para el efecto Q 75,969,872.00. Los subsidios ascendieron a Q14.1 millones: Q11.4 millones otorgados a familias que compraron fincas y Q2.7 millones a 2,377 familias que recibieron asistencia técnica (ver sección de anexos, Cuadro No 46 Crédito para el acceso a la tierra y subsidios otorgados a campesinos 2009).

En fruticultura se atendió 7,030 hectáreas en plantaciones existentes, además de la incorporación de 1.6 mil hectáreas en 261 nuevas plantaciones, invirtiendo 10.7 millones, para beneficio de 18,226 personas. De acuerdo al Profruta/Maga, en las actividades frutícolas y el mantenimiento y manejo pos cosecha se generaron 786,525 jornales. 1,118 hectáreas fueron incorporadas a la agricultura bajo riego, beneficiando directamente a 3,040 productores y a 16,362 personas indirectamente, generando 2,732 puestos fijos de trabajo.

El Fideicomiso “Crédito Rural” concedió 23 créditos por Q1.7 millones, para implementar proyectos lecheros, de cítricos, de producción de granos básicos y engorde de ganado, beneficiando a ciento cincuenta personas. Por medio del Fideicomiso para el Desarrollo Rural “Guate-Invierte” se brindó garantías para créditos por Q27.1 millones; se facilitó recursos para pre inversión por Q 174,800.00; se brindó asistencia técnica por Q 823,621.00 y se crearon seguros agrícolas por Q 2.28 millones.

En relación a la sanidad agropecuaria, se certificaron 1,774 hatos en control de brucelosis y tuberculosis; 237 hatos se certificaron como libres, beneficiando a 1,774 productores. Relativo a la avicultura se realizó un cordón sanitario de protección y se vacunaron 233,957 aves de traspatio, con una inversión de Q11.70 millones, para beneficio directo de 8790 productores.

Año 2010

A través del programa de “Extensión Rural” de MAGA/Pro Rural, se apoyó el incremento de la producción beneficiando directa e indirectamente a 26 mil participantes, con semillas y fertilizantes, 6,932 de ellos ubicados en el corredor seco.

El programa “Producción Comunitaria de Alimentos” benefició a 27,244 personas de 208 municipios en los 22 departamentos, con 200 bolsas avícolas, 430 bombas asperjadoras, 5,850 herramientas para limpieza del lago de Atitlán, 10,214 kits de herramientas, implementación de 607 huertos de traspatio, 132 huertos escolares, 547 huertos familiares, 18 huertos hidropónicos y la aplicación de 330,000 dosis del plan profiláctico de aves, invirtiendo Q 4.81 millones.

Por intermedio del Programa de granos básicos y con una inversión de Q1.8 millones, se benefició a 30,089 familias en 18 departamentos, con la adquisición y distribución de 5,369 quintales de semilla certificada de maíz, para cultivar 21,476 manzanas. También se distribuyeron 1,210 kits de herramientas.

El Proyecto Postcosecha, transfirió 2,282 silos metálicos postcosecha con capacidad de 12 quintales cada uno, para beneficio de 2,282 familias en 16 departamentos

Por medio de la Unidad de Manejo de la pesca y Acuicultura (UNIPESCA), se logró la fabricación de 62 unidades de arrecifes artificiales, la producción de 725,000 alevines de tilapia y la repoblación de 155,000 alevines de tilapia en cuerpos de agua continental.

El Programa de Fertilizantes, coordinado por el Programa de Desarrollo Rural brindó apoyo financiero a 689,283 familias, para compra de fertilizante por un monto de Q132,315,853.56. Por su parte el Programa de Extensión Rural benefició a 5,576 familias del área rural, invirtiendo Q24,237,220.55

Con la participación de Segeplan, MAGA, Prorural, Gobernación y el Consejo de Cohesión social, se generaron 3,745 ideas de proyectos productivos a través del programa “Mi comunidad produce” en 185 municipios.

Relativo al desarrollo y fortalecimiento institucional, se abrieron oficinas Subregionales del INGUAT en Quetzaltenango y Sololá.

A través del PROFRUTA, se facilitó atención a 9,247 hectáreas de plantaciones frutales establecidas en años anteriores, en áreas tales como asistencia técnica y capacitación; manejo, cosecha y postcosecha en todo el territorio nacional, atendiendo a 2,686 mujeres y 4,281 hombres, invirtiendo Q4.3 millones.

Por parte del Programa de Desarrollo Integral con Potencial de Riego y Drenaje (DIAPRYD) implementado por el Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego (PLAMAR), se financió la formulación de 213 estudios de factibilidad de proyectos de riego; así como la incorporación de un área de 347.1 hectáreas bajo sistemas de riego, beneficiando a 1,160 mujeres y 1,570 hombres, invirtiendo Q15.04 millones.

El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), desembolsó Q10.3 millones para financiar 10 proyectos productivos, en beneficio de 215 mujeres y 3,936 hombres en Chimaltenango, Quetzaltenango y Retalhuleu. Fueron inspeccionados alrededor de 600 productores y 14 plantas empacadoras de mora, apoyando a alrededor de 2,500 productores de vegetales con la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura, invirtiendo para el efecto Q4.51 millones.

A través del Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (PDER) se apoyo la ejecución de 35 Planes de Negocios por US\$5.9 millones (ver sección de anexos cuadro No. 51 Programa de Desarrollo Económico desde lo rural PDER Encadenamientos productivos Según Grupo Beneficiado y departamento de ubicación año 2010). El PDER coopero generando 6,159 empleos permanentes.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural-Pro Rural continuo la ejecución de ocho Programas Presidenciales: Pro maíz, Pro hortalizas, Pro pecuario, Pro turismo, Pro energía, Pro artesanías, Pro comunidad, Pro café, cacao, cardamomo. Además continuó con la ejecución de siete Programas de Apoyo: extensión rural, comercio, riego y mecanización, mercadeo, insumos, asociación y créditos. Pro rural, atendió en el 2010 a 147 municipios, beneficiando a 725.800 personas, con una ejecución presupuestaria de Q222.4 millones. Se inscribió 8 Empresas Campesinas Asociativas en Petén, Alta Verapaz, Izabal y Santa Rosa.

Con una inversión en créditos y subsidios por Q24.0 millones se compro fincas a través del Fondo de Tierras, beneficiando a 1,733 familias con la adquisición de 8,871 hectáreas.

Como parte del “Plan de Emergencia y Recuperación Económica” y la “Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera”, fueron beneficiadas 3,403 familias con un monto de Q15.8 millones por des acumulación del 99 % del recargo por mora y 100 % de intereses acumulados.

Año 2011

Por intermedio de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y la Dirección de Desarrollo Pecuario se distribuyó 3,985 quintales de semillas de granos básicos y 24,363 equipos de herramientas. La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura ejecuto 92 actividades de asistencia técnica para cultivo de moluscos y el cultivo de tilapia, dirigidos a 172 productores en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, San Marcos y Retalhuleu.

Se abarco 9,378.63 hectáreas bajo riego como parte del apoyo a pequeños y medianos agricultores.

Se atendió 1,819 proyectos del Programa de Incentivos a la Fruticultura (Pin fruta), que atienden a pequeños y medianos productores frutícolas.

En el período 2008-2011 se distribuyeron silos a 57,164 agricultores pobres.

Durante el período 2008-2011 fueron atendidos directamente 72,582 familias en 140 municipios. Además se elaboraron diagnósticos y planes de desarrollo comunitario en 923 comunidades.

Hasta septiembre de 2011 se habían iniciado 67 Planes de Negocio en el área rural, beneficiando a 7,626 socios, invirtiendo Q59.6 millones. También se aprobaron 15 Planes de Fortalecimiento Empresarial (PFE), para beneficio de 1,309 socios, invirtiendo Q1.5 millones

En el 2011 el Proyecto de Aportes Económicos a Pequeños Agricultores en Apoyo a las Siembras de Granos Básicos y a la Seguridad Alimentaria (Programa de Fertilizantes) cubrió 323 municipios.

El Proyecto Aportes para el Desarrollo Productivo Comunitario, en el período 2008-2011 beneficio a 109,683 agricultores directamente y a 548,420 indirectamente, mediante una inversión de Q 71.9 millones, alcanzando una cobertura de 83 municipios en 15 departamentos.

Relativo a la deuda agraria, el Fondo de Tierras elaboró, con la colaboración de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.

Cuadro No 7
Resumen de actividades realizadas en el apartado relativo a "Acceso a Tierra y Recursos Productivos"
(Período 1997-2011)

AÑO	Monto Concedido en Créditos (en millones de Q)	Proyectos Agropecuarios y pesqueros (en millones de Q)	Inversiones (en millones)	Fincas adquiridas por el Fondo de Tierras	Inversión en adquisición de fincas (en millones)	beneficiados con la adquisición de fincas
1997	219.19	0.5	391.5			
1998	422.0		154.5	21	46.9	1,858 familias
1999	940.0		218.6		145.1	13,803 familias
2000	197.8				64.1	2,583 familias
2001	28.0			52	187.8	6,232 familias
2002	405.6	23.9		29	113.3	2,897 familias
2003		2.4		29	75.6	2,079 familias
2004	20.5	4.2	1,235.1	27	65.6	2,012 familias
2005	4.0			8	12.8	489 familias
2006	152.4					
2008			240.6		13.2	
2009	32.1	18.0	529.5			
2010	47.2	472.3				1733 familias
2011	61.1					
TOTAL	2,529.90	521.29	2,769.78	166.00	724.40	33686 familias

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

En síntesis se puede decir que a pesar de que hubo avances en lo relativo al acceso a la tierra y recursos productivos, conviene indicar que los beneficios no alcanzaron a cubrir la totalidad del territorio nacional además de que dichas medidas en la mayoría de los casos fueron dirigidas a pequeños y medianos agricultores ubicados en las áreas urbanas de los diferentes departamentos, no así a los micro productores, los cuales están ubicados en las áreas más remotas y son quienes presentan mayores necesidades de apoyo, además de ser éstos, el segmento de la población a quienes están especialmente dirigidos los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala.

Muchos de los programas de apoyo si no todos, tal es el caso del programa de entrega de fertilizantes, han sido fuertemente politizados por los gobiernos de turno, desvirtuando de esa manera su naturaleza de apoyo a los más necesitados.

Relativo a proyectos de desarrollo eco turístico, las acciones se limitan a aperturar oficinas subregionales del INGUAT en algunos departamentos del país,

además de que los esfuerzos estuvieron dirigidos a localidades que ya tenían debidamente desarrollado dicho sector, como por ejemplo Chichicastenango, Cobán, Lago de Atitlan, Peten, Puerto de San José, Quetzaltenango, Salamá, Sayaxché, Volcán de Pacaya, El Remate, Livingston, Melchor de Mencos y Rio Dulce, cuando hubiese sido mejor dirigir éstos esfuerzos a localidades con escaso o nulo desarrollo del sector turismo.

En lo que se refiere a la compra de fincas, cabe indicar que en algunas ocasiones, los campesinos han referido que las fincas recibidas, fueron sobre valuadas, pues se encuentran en lugares de difícil acceso, además de que se trata de tierras desgastadas. Un punto muy importante de resaltar es el hecho de que en concepto de arrendamiento se han hecho fuertes erogaciones, lo cual ha contravenido el espíritu de los compromisos, pues en los mismos únicamente se menciona la “adquisición de tierras” y no el término “arrendamiento”.

Sigue pendiente la recuperación de grandes extensiones de tierras, particularmente en las regiones de la Franja Transversal del Norte y el Petén, irregularmente adjudicadas.

Se hace necesaria la realización de un Censo Agropecuario, a efecto de contar con información integral y actualizada sobre las áreas rurales del país. También es importante ampliar la cobertura del crédito y mejorar la distribución territorial y sectorial de los recursos financieros del país, pues a pesar del incremento en las operaciones del Banco de Desarrollo Rural, el crédito comercial formal sigue siendo muy limitado y altamente concentrado en las áreas urbanas de Guatemala.

Aunque el Fondo de Tierras cuenta con varias oficinas regionales, los fondos asignados son insuficientes ante la magnitud de la demanda, lo cual puede agravar la conflictividad en el país. Además, el Fondo ha padecido debilidades tanto presupuestarias como de sostenibilidad, ya que las comunidades beneficiadas en algunos casos se han visto en la incapacidad de pagar sus deudas. Si bien es cierto, el Fondo de Tierras ha entregado fincas a los campesinos, en el punto donde no se han observado avances es en lo relativo a la recuperación de las tierras irregularmente adjudicadas.

La falta de políticas públicas de largo plazo orientadas al fomento de la producción de granos básicos y la falta de regulación de la inversión privada, han provocado la reconcentración de tierras para la producción de agro-combustibles, relegando la producción alimentaria a un segundo plano, provocando la expansión de monocultivos la cual genera mayor presión sobre el acceso a la tierra y eleva la conflictividad agraria y social. Es decir que el impulso de programas asistencialistas y de corto plazo (fertilizantes, hambre cero, harina fortificada, etc.) son insuficientes para fortalecer la economía campesina.

Las políticas de acceso a la tierra para la población indígena y campesina se han limitado al modelo de mercado de tierras auspiciado por el Banco Mundial,

el cual no ha generado los resultados esperados, provocando la exclusión de las mujeres, la insolvencia técnica y financiera de los proyectos, el escaso desarrollo económico y social de los productores beneficiados y ha aumentado la conflictividad por causa de la deuda agraria.

Uno de los problemas apremiantes en Guatemala es el acaparamiento de la tierra, pues de esta forma se reduce la disponibilidad para el cultivo alimentario. En nuestro país el Coeficiente de Gini, referido a la concentración y tenencia de la propiedad de la tierra es el segundo más alto en América Latina y de acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario (2003), es de .84, lo cual se manifiesta en el hecho de que 92.06 por ciento de pequeños productores ocupan el 21.86 por ciento de la superficie, mientras que el 1.86 de los productores comerciales detentan el 56.69 por ciento.

Durante el año 2009, el congreso de la República entro a conocer la iniciativa legislativa 4084: "Ley de Desarrollo Rural Integral", propuesta formulada con el aporte de diversos sectores nacionales convencidos de la necesidad de contar con normas jurídicas que orienten al Estado de Guatemala en su deber de trabajar por el bienestar y desarrollo de las familias campesinas.

La importancia de la Ley de Desarrollo Rural Integral es, que reconoce la necesidad de priorizar la agricultura y economía familiar y plantea políticas que contrastan con la lógica asistencialista impulsada por los últimos gobiernos, que básicamente consiste en distribuir fertilizante químico, bolsas de dependencia, harina fortificada y programas que lejos de alejar el hambre y la desnutrición han generado mayor dependencia.

Los gobiernos de turno han optado por modelos basados en la lógica del agro-bussines, sostenido por una lógica de mercado que restringe el acceso y tenencia de la tierra y los recursos naturales a las comunidades campesinas. En los últimos 25 años, se han implementado políticas agrícolas y agrarias cuyo efecto ha sido empobrecer a las poblaciones campesinas, mediante el desmantelamiento de la institucionalidad agropecuaria, el abandono del campo por parte del Estado, la profundización del fomento de la agro exportación y la concentración de capitales y recursos naturales. La institucionalidad creada para resolver la problemática agraria, no sólo fue limitada sino que restringida a la lógica del mercado.

La estrategia expansiva de las corporaciones transnacionales de la agroquímica, agroinsumos, agroalimentos y la penetración de cultivos transgénicos son realidades que sacrifican los intereses y vida de las familias campesinas, cuyas prácticas agroecológicas ancestrales son agredidas por una política agrícola que fomenta la dependencia externa, debilitando la ya exigua soberanía alimentaria y agudizando la inseguridad alimentaria. Este modelo de desarrollo desigual provoca una creciente conflictividad social. Monocultivos como la caña, palma, hule, entre otros, afectan la producción alimentaria.

El país necesita impulsar una Reforma Agraria Integral, que ponga fin a la conflictividad y la desigualdad social. Necesita también de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, iniciativa 4084, a partir de la cual impulse un desarrollo rural basado en el bienestar de la familia campesina y con ello permita la dinamización de su economía y la promoción de prácticas alternativas de producción basadas en la agroecología. Es inaplazable cambiar el modelo agroexportador, por un paradigma que privilegie la vida y la naturaleza.

Al mismo tiempo, este modelo, con su característica de reducción del Estado, ha dejado la producción campesina de alimentos con un apoyo del Estado que prácticamente se reduce a la entrega de fertilizante –con su ya conocido carácter clientelista-

El enfoque en la solución de la problemática agraria, si bien sigue vigente y sumamente urgente su reivindicación, no contempla debidamente las crecientes presiones del capital predominantemente transnacional, y sus prácticas extractivas sobre los recursos naturales en los territorios rurales. Estas dinámicas responden al engranaje de sistemas capitalistas en expansión, que además se encuentran en un viraje hacia la formación de y competencia entre bloques económicos que requieren cada vez mayores insumos en recursos (naturales) y materias primas, además de nuevos mercados.

La legalización (conocida como *regularización*) de las parcelas de pequeñas/os productoras/es para generar certeza jurídica sobre su propiedad, obviando que la tierra legalizada, con limitados recursos y capacidades para hacerla producir, se desnaturaliza como medio de producción para tornarse un bien de capital (vendible y/o alquilable), lo que ha contribuido al fenómeno de reconcentración de la tierra tras su regularización.

Si bien es cierto hubo medidas aplicadas que aliviaron en parte las necesidades coyunturales de un sector del campesinado, no resolvieron los problemas de fondo ni propiciaron el desarrollo rural.

4.3 Estructura de apoyo.

Año 1997

Se realizó la reconversión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA, para formar el Banco Nacional Rural.

El Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario, a través de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, invirtió más de Q 300.0 millones en obras de infraestructura como caminos, puentes, electrificación, agua potable, puestos y centros de salud, drenajes y alcantarillados y centros educativos.

La Secretaría de obras Sociales entregó 10 Bancos Comunes PROMUJER auspiciados por FIS-SOSEP-CARE en Jalapa (7 bancos) y

Chiquimula (3 bancos) por un total de Q 311,100.00, beneficiando a 82 mujeres en Chiquimula y 226 en Jalapa.

Se elaboró el proyecto de creación del Sistema de Información Estratégica Agropecuaria (SIEA), que permitió contar con información de potencialidades, requerimientos, y condiciones de mercado.

En la red vial de terracería se dio mantenimiento 2,000 kilómetros, es decirle 30 % de las carreteras. El programa "Caminos de la Oportunidad dio inicio el 12 de Mayo de 1997 con un monto de US\$ 12 millones, para mejoramiento y pavimentación de carreteras de terracería, habiendo concluido los tramos San Francisco el Alto - Momostenango (13 Kms); Tramo CA-01 -Santa Clara La Laguna (10 Kms); Río Dulce - Finca El Paraíso - El Estor (16 Kms.); Biloma-Caballo Blanco (10 Kms.); Jutiapa-Yupiltepeque (10Kms.); San Marcos-Tejutla (10 Kms.); Pachalí-Pachalúm(10Kms.); Coatepeque-San Vicente Pacaya (10 Kms.) y Chiantla-Paquix (10 Kms.).

El MAGA a través de sus proyectos PROZACHI y PROCUCHU, construyo, rehabilito y dio mantenimiento a caminos rurales con una longitud de 178 Kms., para beneficio de 20,285 personas. El Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC), invirtió Q 129.71 millones en construcción, ampliación y reparación de carreteras. Caminos y puentes. FONAPAZ destino mas de Q 60.0 millones a la construcción de caminos vecinales en distintas regiones. El Fondo de Inversión Social (FIS), construyo 27 puentes vehiculares y peatonales.

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), aprobó 5 proyectos de carreteras y puentes peatonales, y mantenimiento de caminos por un monto de Q 2.0 millones para el Quiche, San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán. Además el fondo aprobó 53 proyectos por Q 8.3 millones que incluyen 40 proyectos de introducción de energía eléctrica y 13 ampliaciones para beneficio de 14,707 personas en Sololá, Alta Verapaz, Chimaltenango, El Quiché y Huehuetenango.

A través del Proyecto DICOR se construyo 29.11 kilómetros por un monto de Q 2.1 millones, beneficiando a 23,055 comunitarios. Se encontraban en construcción 84 kilómetros (11 caminos) con una inversión de Q 8.3 millones, beneficiando a 51,165 comunitarios. Por medio del Proyecto ALA-SOLOLA, se construyo 13.6 kilómetros de caminos rurales, con una inversión de Q 3.3 millones.

Año 1998

A través de SEGEPLAN, se coordino la elaboración del "Plan Focalizado de Combate a la Pobreza en las Comunidades más pobres del país", el cual abarco 60 comunidades rurales de San Marcos, Huehuetenango, Quiche, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Petén. Se conto con un mecanismo para monitorear el grado de cumplimiento del plan a través de el Sistema de Información Integral (SII).

En el área de la investigación agrícola, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), elaboró 7 ensayos para establecer la pérdida de suelos, 2 ensayos sobre investigación silvopastoril; 99 parcelas de prueba en maíz, frijol, trigo, arroz, papa; 60 ensayos de investigación en los cultivos anteriores; 17 ensayos sobre manejo integrado de plagas; 36 módulos agroforestales establecidos; se propagaron por biotecnología 21,144 unidades de plantas; además de la ejecución de 8 ensayos de especies pecuarias menores.

Se ejecutaron 35 obras dentro del programa “Caminos de la Oportunidad”, con una extensión de 370 kilómetros y una inversión de Q 218.7 millones. Se concluyó la construcción de 26 caminos rurales, con una longitud de 189 kilómetros a un costo de Q 32.9 millones. Se dio mantenimiento a 1,210 kilómetros de caminos rurales a un costo de Q 13.8 millones.

El MAGA por medio de distintos proyectos, construyó 83 kilómetros de caminos rurales y dio mantenimiento a 160 kilómetros de caminos vecinales a un costo de Q 2.7 millones. El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), realizó 3 proyectos de infraestructura vial por un monto de Q 5.0 millones. El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), programó 220 obras de infraestructura vial, finalizando únicamente 80, con un costo de Q 59.9 millones, quedando pendientes 140 obras. El Fondo de Inversión Social (FIS), programó 114 obras de infraestructura vial, con una inversión de Q 73.9 millones, además de financiar 117 estudios de pre inversión para proyectos de infraestructura. El Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC), ejecutó 487 obras de infraestructura vial, con una inversión de Q 264.6 millones.

A efecto de ampliar la capacidad de generación de energía, el INDE ejecutó proyectos de inversión en los campos geotérmicos de Amatitlan por Q 3.1 millones y en Zunil por Q 3.3 millones. Fonapaz invirtió Q 3.0 millones en 18 proyectos de electrificación rural. El FSDC ejecutó 746 proyectos de electrificación con un costo de Q 138 millones.

Se instalaron 103,012 líneas telefónicas en 20 departamentos del país, a excepción del Quiché, con una inversión de Q 37.9 millones. GUATEL instaló 364 teléfonos comunitarios en 193 municipios, con una inversión de Q 11.2 millones.

Año 1999

Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las actividades generadoras de ingreso fue fortalecida la transferencia de conocimientos sobre técnicas de producción, atendiendo a 2,182 mujeres en los departamentos de Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Chiquimula y San Marcos.

A efecto de mejorar la calidad nutricional e incrementar ingresos, se llevó a cabo la capacitación en huertas hidropónicas y su instalación, invirtiendo el Gobierno Q .14 millones, en beneficio de 1,631 mujeres y sus respectivas familias.

Con la creación del consejo de coordinación de proyectos se operativizaron los ejes estratégicos de la política agraria en las doce unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura. De esa cuenta, se fortalecieron las organizaciones de productores a través de la canalización de Q 521.1 millones para la inversión productiva, durante el periodo 1996-1999, beneficiando a cerca de 60,000 familias a nivel nacional y a 345 organizaciones de desarrollo local.

Se armonizó los criterios funcionales de los fideicomisos del Fondo de Tierras, FONAGRO, Proyecto Zacapa Chiquimula, Proyecto de los Cuchumatanes, PRODERT, Crédito Rural, PLAMAR, CTEAR, y el Fondo de Fortalecimiento de Recurso Humano. Estos fideicomisos suman Q 932.6 millones distribuidos a nivel nacional. En el cuadro 9 se detalla el monto de los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), en el período 1996-1999

Cuadro No. 8
Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación
Inversión Ejecutada (En Quetzales)
1996-1999

Unidad Ejecutora	1996	1997	1998	1999	TOTAL
TOTAL	64,581,457	83,416,092	154,485,692	218,583,468	521,066,708
FONDO DE TIERRAS	0	7,732,985	68,875,548	73,473,150	150,081,683
UNEPROCH	22,782,617	25,925,564	26,896,304	13,610,412	89,214,897
PROCUCHU	20,360,494	24,252,169	23,711,573	16,296,060	84,620,296
PLAMAR	0	0	0	42,652,615	42,652,615
PROZACHI II	12,608,773	10,867,124	6,114,700	10,854,949	40,445,547
PRODERT	0	0	7,746,661	29,182,597	36,929,258
UTJ PROTIERRA	0	1,708,676	7,040,130	15,629,669	24,378,475
PROFRUTA	4,514,007	5,321,360	4,000,000	5,018,410	18,853,777
CIPREDIA	431,968	3,739,809	5,871,435	7,711,726	17,754,938
POSTCOSECHA	1,098,958	1,591,933	1,448,506	1,750,409	5,889,807
PROBOPETEN	1,500,000	1,000,000	1,500,000	1,403,470	5,403,470
CENTRO MAYA	1,284,639	1,276,471	1,280,836	1,000,000	4,841,946

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Árzu al Congreso de la República, Año 1999

Cuadro No. 9
Banco De Desarrollo Rural
Créditos Otorgados 1996-1999
(Q. Millones)

AÑO	MONTO
1996 *	215.3
1997*	191.9
1998**	621.4
1999**	899.2

* BANDESA

** BANRURAL

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Árzu al Congreso de la República, Año 1999

Año 2000

Se brindó capacitación de 522 productores agrícolas en actividades diversas, entre las que sobresalen actividades de pre y post cosecha, producción frutícola, y uso de beneficios ecológicos.

A través del Programa de Apoyo a la Producción de Granos básicos durante el año 2000 apoyó la producción de 25.3 millones de quintales de maíz blanco, 1.2 millones de quintales de arroz, 150 mil quintales de maíz amarillo (en Peten) y 4.5 millones de quintales de frijol.

A través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se estableció mediante acuerdo ministerial No 1,338 el Programa nacional de Capacitación Masiva para Reducir el Desempleo y la Pobreza (PRONACAMPO), como una estrategia de capacitación masiva simultánea en organización empresarial y profesional a miles de personas de las áreas rurales y de la periferia urbana. Dentro de los logros alcanzados se puede mencionar la realización de 18 cursos de capacitación en igual número de comunidades, en once departamentos de la república.

En el área de capacitación para el trabajo se construyeron 38 talleres, formando un total de 12 Centros de Capacitación Agrícola, Pecuaria, Hidrobiológica y forestal.

Los esfuerzos en capacitación de recursos humanos en el área rural se realizaron a través de los Programas de Educación Tecnológica Rural Formal, consiguiendo la formación de 1000 estudiantes. El Programa de Educación Rural no Formal capacitó a 45,000 pequeños y medianos agricultores en todo el país.

Dentro del programa de educación formal rural se logró la capacitación de 2000 productores asociados de hortalizas de clima cálido y templado.

Fue ejecutado en coordinación con la Municipalidad Capitalina y la AGEXPRONT el Proyecto “Mercado del Agricultor” permitiendo acercar al productor y al consumidor final, con la finalidad de mejorar el ingreso del productor, beneficiando alrededor de 5000 personas del área marginal.

En un intento de apoyar la comercialización de productos agropecuarios se elaboró y propuso el proyecto de ley para la creación del instituto de Mercado Agropecuario (IMA).

Se asesoró en organización, producción, gestión empresarial y mercadeo a la Federación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala, la cual Alberga a 17 asociaciones a nivel nacional; a las Asociaciones de Productores y Comerciantes de Aguacatán, Chiantla, Cunen y Sacapulas, y a la Asociación de productores de San José Pínula.

Se construyeron a través de los fondos sociales un total de 52 centros de acopio, almacenamiento y procesamiento primario, a los que se suman otros 36 que se encuentran en etapa de construcción, en beneficio de mas de 16,000 personas.

Fue realizado el Proyecto de Fomento a la Fruticultura incorporando 3,785 hectáreas a actividades productivas, beneficiando a 13,500 pequeños y medianos fruticultores; además se produjeron 15.6 millones de plantas de diferentes frutales; también se brindó asistencia técnica a diferentes plantaciones de frutales en un área de 10,727 hectáreas y se realizaron 119 eventos e capacitación a nuevos fruticultores. Dicho proyecto se realizo en 177 municipios del país generando 8,288,088 jornales anuales en actividades frutícolas.

El Ministerio de Agricultura a través del Banco de Desarrollo Rural apoyó la concesión de créditos a las organizaciones de productores por medio de una cartera de segundo nivel con tasas preferenciales, para créditos destinados a la producción de granos básicos y hortalizas por medio de fideicomisos, siendo los más relevantes:

- Fideicomiso Crédito Rural, con un total de 10,619 créditos por un monto de Q 78.6 millones.
- Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO), con un total de 1,134 desembolsos por un monto de Q 59.4 millones.
- Proyecto Desarrollo Zacapa-Chiquimula (PROZACHI), con un total de 3,512 créditos por un monto de Q 17.4 millones, para créditos de productores de Zacapa y Chiquimula.

- Proyecto Desarrollo Rural Sierra de los Cuchumatanes (PROCUCHU), con un total de 848 créditos por un monto de Q 15.4 millones de quetzales dirigido a los pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango.
- Fideicomiso Plan de Acción para la Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego (PLAMAR), con un total de 152 créditos por un monto de Q 19.1 millones, orientado a financiar estudios y obras de infraestructura de riego agrícola a nivel nacional.
- Proyecto Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifiño (PRODERT) con un total de 396 créditos por un monto de Q 7.1 millones, para financiar actividades productivas de los campesinos en las zonas de fragilidad ecológica de la región fronteriza con El Salvador y Honduras.

También se apoyó la creación de 27 nuevos Bancos Comunales de Mujeres Rurales por un monto aproximado de Q .8 millones, para beneficio de 1,753 mujeres organizadas, permitiendo con ello que la mujer tenga acceso al crédito rural.

En la estrategia nacional de turismo se identificó y planificó el apoyo a nueve iniciativas surgidas de organizaciones comunitarias con alta potencialidad turística para constituir los Comités Locales de Turismo en centros de atracción turística como lo son: Antigua Guatemala, Quetzaltenango, Chichicastenango, Panajachel, las Verapaces, Livingston, Puerto de San José, Retalhuleu y Petén.

La Secretaria de Obras sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) por medio del programa de Promoción de la mujer rural (PROMUJER) apoyo el desarrollo productivo de la mujer rural a través de:

- Gestión y ejecución de 76 bancos comunales, beneficiando a 1,955 mujeres de Alta Verapaz, Peten, Quetzaltenango y Totonicapán.
- Capacitación a mujeres organizadas en áreas rurales y a formadores locales de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiche, Sololá, San Marcos y Zacapa, para un total de 2,950 beneficiarias.
- Promoción de la Comercialización de Productos de 801 mujeres.
- Asistencia técnica en producción y administración a 5,059 mujeres que ejecutaron proyectos pecuarios, agrícolas, artesanales y de servicio en comunidades rurales de Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Peten, Quiche, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos y Retalhuleu.
- Créditos para el establecimiento de 302 huertos familiares y elaboración de estudios de mercado de actividades novedosas para las mujeres, tales

como siembra de peces, procesamiento de bambú, producción de lana negra, en los departamentos de Zacapa, Izabal, Santa Rosa, Jutiapa y Totonicapán.

- Ejecución del programa para el agro-desarrollo de la mujer rural
- Ampliación del programa de becas de estudios en las Escuelas de Formación Agrícola (EFAs) y la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)
- Proyecto de Guardianes Ecológicos y agrícolas

Adicionalmente la SOSEP construyó y habilitó dos Centros de capacitación en Quetzaltenango y Peten, beneficiando a 1,200 mujeres. Además la SOSEP brindó atención a 915 mujeres organizadas en 45 grupos, residentes en comunidades rurales de Chiquimula, Zacapa, Izabal, y Santa Rosa, en acciones de orientación para la legalización de grupos y capacitación sobre organización social, fortalecimiento del liderazgo, autoestima, derechos humanos y liderazgo.

Adicionalmente la SOSEP construyó y habilitó dos Centros de capacitación en Quetzaltenango y Peten, beneficiando a 1,200 mujeres.

En éste apartado, las acciones realizadas fueron facilitar el acceso a las comunidades rurales del país, construyendo 142 nuevos kilómetros de caminos rurales, con una inversión de Q 23.3 millones, para beneficio de 148 mil habitantes de comunidades del área rural. También se invirtieron Q 65.0 millones para mantenimiento de mas de 4,000 kilómetros de caminos rurales para beneficiar a mas de 4.2 millones de personas.

Los Fondos Sociales, Secretarías de Estado y entidades descentralizadas invirtieron mas de Q 558.0 millones en diferentes obras tales como la construcción 167.26 kilómetros de caminos vecinales, 56 puentes vehiculares y peatonales y 426 kilómetros de caminos de acceso, también se realizaron trabajos para la apertura de 277 kilómetros de nuevos tramos carreteros. En mantenimiento de carreteras de terracería se invirtieron 254.5 millones para cubrir un total de 4,311 kilómetros. Se asfalto 76 kilómetros en Huehuetenango en los Municipios de San Juan Ixcoy, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatan por un total de Q 83.3 millones.

Año 2001

Se facilitó el servicio de asistencia técnica a 56,008 productores y se brindó apoyo para la ejecución de 122 proyectos productivos a nivel nacional. Por medio de las actividades de asistencia técnica, se establecieron 1,422 hectáreas de cultivos de maní, maíz y ajonjolí, para beneficio de 795 productores. En Santa Eulalia, Huehuetenango fue realizado el programa de asesoría para la conversión de la producción convencional a una caficultura orgánica, dirigida a mercados alternativos, los cuales gozan de precios más altos.

Se realizó el Programa de Desarrollo Ovino de la Sierra de los Cuchumatanes, que consiste en asistencia técnica para la nutrición, manejo, manejo y mejoramiento genético. Simultáneamente se apoyó la venta de los productos y subproductos pecuarios de las organizaciones locales mediante la realización de la Feria Rural del Cordero en Chiantla. Fueron establecidos 211 módulos bovinos, 379 módulos avícolas, 80 módulos porcinos, 106 módulos caprinos, y 75 módulos apícolas, como también 589 jornadas de medicina preventiva en la región del Trifiño.

Se concedió asistencia técnica para el establecimiento de 2,850 hectáreas con aguacate, cítricos, mango, papaya y otros.

También se brindó asistencia técnica para el montaje de cuatro plantas agroindustriales de deshidratados en El Progreso, Chimaltenango, San Marcos y Zacapa. Se contó con la elaboración de estudios de pre factibilidad de plantas agroindustriales para extraer colorantes de pitaya, procesamiento de rambután en almíbar y elaboración de aceite de zapuyul de semillas de zapote. Con la aplicación de tecnología de punta se logró el reconocimiento internacional por la erradicación del Departamento del Peten de la mosca del mediterráneo.

En el año 2001 se implementó dos nuevos fideicomisos: el fideicomiso para el apoyo financiero de los productores del sector cafetalero guatemalteco con un capital de US \$ 100.0 millones, y el fideicomiso Proyectos Productivos de la Población Desarraigada con un patrimonio de Q 5.6 millones. Para el fomento de la investigación tecnológica agropecuaria se creó la línea de crédito especial AGROCYT.

A través de los diferentes fideicomisos implementados por los proyectos del Ministerio de Agricultura, se logró el otorgamiento de 9,498 créditos dirigidos a pequeños y medianos agricultores, por un monto de 26.1 millones.

En el marco del Plan de Electrificación Rural, se dotó del servicio a 516 comunidades rurales. Las inversiones en electrificación rural sumaron Q 445.0 millones beneficiando a más de 300,000 personas por medio de los siguientes proyectos: Fideicomiso de electrificación rural; proyectos de electrificación con sistemas fotovoltaicos; y la electrificación de los proyectos de aldeas fronterizas en Petén, Huehuetenango, y San Marcos por medio de interconexiones eléctricas con México. Fueron construidos 300 kms. De líneas de transmisión, se concluyó la construcción de 14 subestaciones eléctricas y se dio inicio a la construcción de ocho subestaciones adicionales. Se entregaron materiales eléctricos a diferentes comunidades rurales por un total de Q 17.0 millones.

Los fondos Sociales, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y otras entidades descentralizadas invirtieron más de Q 850. Millones en construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales y vecinales. Entre los logros más importantes se puede mencionar la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de 592.5 kilómetros de caminos rurales y la

construcción de 235 puentes vehiculares y peatonales. Se continúa trabajando en más de 240 kilómetros de caminos en las regiones más pobres del país, encontrándose en fase de construcción 74 puentes.

Por medio del subsidio para el desarrollo de la telefonía rural se instalaron 2,000 teléfonos comunitarios en 641 comunidades de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Petén, Izabal, Alta Verapaz y Quiché. Además quedaron en proceso las convocatorias para la instalación de 3,000 teléfonos en 2,438 comunidades de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, el área central del país Cuchumatanes.

En lo que se refiere a la construcción de infraestructura productiva para pequeños productores agrícolas, y en bancos comunales para mujeres microempresarias, el fondo de Inversión Social invirtió 48.2 millones. A través del Fondo Nacional para la Paz se concedió a micro y pequeños empresarios, por medio de capacitación, créditos e implementación de proyectos productivos, una inversión de Q 8.2 millones.

Aproximadamente 400,000 pequeños y medianos agricultores se beneficiaron con el Programa Nacional de Fertilizantes, por medio del cual se distribuyeron 2.6 millones de quintales de fertilizantes, lo que representó un incremento del 40 % en relación al año 2,000, siendo los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Jalapa, y Suchitepéquez los que recibieron mayor asignación. Mediante la irrigación de 2,902 hectáreas se apoyó el incremento de la productividad de las pequeñas explotaciones agropecuarias por medio del sistema de mini riego, con lo que se ha beneficiado a 392 familias campesinas.

Por medio del Ministerio de Agricultura se proporcionó estudios a 1,230 estudiantes en las carreras de Perito Agrónomo, Perito Forestal, Perito en Agroturismo y en Administración de Empresas.

Fueron realizados 493 eventos de capacitación sobre producción y aspectos administrativo/contables a pequeños y medianos productores de granos básicos, cultivos tradicionales y no tradicionales. Se realizaron 1,343 actividades de capacitación para promover la organización social y la empresarialidad en los subsectores agrícola, pecuario e hidrobiológico. Relativo al programa post-cosecha se capacitó a 18,801 personas, entre agricultores, líderes y técnicos de mantenimiento. También se capacitó a 116 artesanos en la fabricación de silos metálicos y hojalatería.

Se capacitó a 3,527 mujeres de comunidades de los departamentos de Zacapa, Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Sololá, Quiché, Petén, El Progreso, Santa Rosa, Chimaltenango, Jalapa y Jutiapa. Complementariamente se equiparon centros permanentes de capacitación en Petén y Quetzaltenango con capacidad para atender a 2,500 mujeres anualmente con una inversión de Q 125,000.00

Se otorgaron créditos blandos por Q 910,807.00 para proyectos agropecuarios, artesanales y comerciales a 291 mujeres de comunidades rurales de Chiquimula, San Marcos, Quetzaltenango, el Progreso, Retalhuleu y Zacapa. Además se financiaron proyectos por medio de capital semilla en calidad de fondos no reembolsables por Q 96,294.00 para 136 mujeres para proyectos de servicio comunal, beneficiando a 13 comunidades rurales de Zacapa, Chiquimula, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Jalapa y Jutiapa.

Unidades Demostrativas, Es una modalidad de capacitación en actividades productivas y empresariales, con el fin de que la mujer del área rural practique la metodología aprender haciendo²² que incluye capacitación técnica, empresarial, seguimiento, equipamiento y materia prima. Luego de la capacitación se otorga capital semilla para iniciar microempresas, fomentando también la participación en eventos de exposición y comercialización de productos. En total se beneficio con una inversión de Q 413,458.00 a 690 mujeres de comunidades rurales de Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Quiché, Sololá, Santa Rosa, Izabal, Quetzaltenango y Chimaltenango.

Con proyectos de molinos de nixtamal, estufas ahorradoras de leña y pilas de lavado domiciliar se apoyo a 328 mujeres de San Marcos, Sololá, Huehuetenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Quiche e Izabal.

Año 2002

Por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) fueron otorgados Q 11.0 millones en infraestructura de riego, beneficiando a 138 familias; se otorgó también Q 726.22 miles para estudios de pre inversión y Q1.2 millones para capacitación y asistencia técnica. Se aprobaron 22 proyectos de riego con capacidad de cubrir 541 hectáreas con una erogación de Q 7.6 millones. Se generaron en términos generales mediante la infraestructura de riego en el año 2002 un total de 357,168 jornales.

Por aparte, a través del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) y del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) se realizaron las siguientes obras:

- Siete sistemas de riego, seis sistemas de abastecimiento de agua, tres proyectos de infraestructura ganadera, dos centros de acopio, dos proyectos de introducción de energía eléctrica, dos proyectos de mecanización agrícola, un proyecto de rehabilitación de caminos, un proyecto de industrialización de madera, tres proyectos ganaderos integrales uno de reforestación y uno de vivienda. El FONAGRO, aprobó el financiamiento de cuatro proyectos de producción de pescado y uno de camarón.

²² II Informe de Gobierno de Alfonso Portillo, Pág 102.

- En el Estor, Izabal se desarrollo el proyecto de cultivo de tilapias, por un monto de Q 2.6 millones de quetzales.
- Se aprobó el financiamiento para el Proyecto de Establecimiento del cultivo de peces de variedad tilapia en la Laguna Perdida, San Andrés Petén, por la Cooperativa Nuevo Campeche. Con dicho proyecto se beneficiara a 32 socios en forma directa y a 216 personas en forma indirecta.
- Aprobación de financiamiento al proyecto de crianza de peces en estanques de tierra, a ejecutarse en Monjas.
- Préstamo de Q 9.8 millones para compra de equipo para la pesca y establecimiento de un centro de acopio para 9 organizaciones de pescadores artesanales de Moyuta, Chiquimulilla, Puerto Iztapa, Puerto de San José, Sipacate, Tecojate, El Semillero y Tulate, beneficiando a 351 asociados y 1,697 personas en forma indirecta.
- Aprobación de crédito por Q 1.6 millones para el proyecto “Producción y aprovechamiento comercial de camarón de agua dulce” en Nuevo Progreso, San Marcos, que será ejecutado por la Asociación de Desarrollo Integral para el Progreso, para beneficio de 432 productores.

Las actividades de capacitación realizadas a través del MAGA totalizaron 1,244 eventos, cubriendo a un total de 93.1 miles de productores del área rural, dirigidos a fortalecer las capacidades en los temas de producción agropecuaria, uso y manejo de recursos naturales, post cosecha, utilización eficiente del riego, organización empresarial y género.

Por medio de FONAGRO se respaldo financieramente los siguientes proyectos de formación de recurso humano:

- Aporte de Q 2.3 millones para el proyecto de formación de promotores comunitarios en organización empresarial y producción agropecuaria o forestal a desarrollarse en el proyecto Centro Maya en Petén.
- Aporte de Q 3.3 millones para ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de la Actividad Educativa y Productiva de la Escuela Agrícola de Nororiente, La Fragua Zacapa”.

El Gobierno apoyó la educación formal agropecuaria por medio de las Escuelas de Formación Agrícola (EFAS), las cuales para el año 2002 reportaron una población estudiantil de 103 mujeres y 958 hombres. Por su parte la Escuela nacional Central de Agricultura (ENCA) atendió a una población estudiantil de 491 estudiantes. El MAGA para el año 2002 tuvo un presupuesto asignado para educación formal por Q 25 millones.

Por medio de FONAGRO se apoyo el Proyecto “Mercado del Agricultor” con un monto de Q 4.0 millones no reembolsables por medio del cual se logro acercar

al productor con el consumidor final, instalando quince mercados con la participación de 150 agricultores para beneficio de 4,500 consumidores.

Estuvieron a disposición nueve fideicomisos en el Banco de Desarrollo Rural para apoyar el desarrollo de la política agropecuaria, con un capital autorizado de Q 1,851.9 millones, de los cuales para el 2002 la cartera de créditos otorgados poseía Q 386.6 millones

Se finalizó obras de introducción de energía eléctrica en 21 comunidades de los departamentos de Santa Rosa, Suchitepéquez, Izabal y Quiché, conectando a 2,512 usuarios, para beneficio de aproximadamente 15,070 habitantes invirtiendo en total Q 4.1 millones.

Se ejecutaron obras de introducción de energía eléctrica en 41 comunidades de los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez, Quiché, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Huehuetenango, El Peten, Izabal y Suchitepéquez, las cuales conectaron a 3,094 usuarios, en beneficio de 28,564 habitantes. Dichas obras representan una inversión de Q 8.7 millones de un total de Q 14.7 millones programados.

A través del INDE, se entregó materiales para la construcción de obras de infraestructura eléctrica en 70 comunidades, beneficiando los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Santa Rosa y Sololá. Los materiales en mención, se entregaron para finalizar las obras de introducción de energía eléctrica inconclusas por problemas de ejecución. La inversión ascendió a Q 1.9 millones.

En lo que a distribución de energía se refiere, al finalizar el año se conectaron 45,747 nuevos usuarios, beneficiando aproximadamente a 274,482 personas en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Peten, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. La inversión requerida para estos trabajos fue de US\$ 23.2 millones.

Los logros alcanzados son los siguientes:

- Construcción del tramo carretero cumbre de San Gabriel a la cumbre de Rabinal en Baja Verapaz, con una longitud de 5.5 kilómetros y un costo de Q 12.9 millones.
- Construcción del tramo carretero que un a San Francisco Zapotitlán con Pueblo Nuevo Suchitepéquez, con un costo de Q 15.8 millones y una longitud de 7 kilómetros.
- Construcción del tramo carretero de La Libertad a San Diego en el Peten con una longitud de 50.8 kilómetros y un costo de Q 96.9 millones.

- Construcción del tramo carretero que conduce de la ruta CA-02W hacia San Juan Bautista en Suchitepéquez, con una inversión de Q 7.7 millones y una longitud de 4.5 kilómetros.

Por medio del Fondo de Inversión Social FIS se logro la apertura, ampliación, mejoramiento, y rehabilitación de 218 kilómetros de caminos de acceso. Se construyeron 58 puentes vehiculares y/o peatonales para facilitar el intercambio comercial de las comunidades.

En telefonía rural, fueron instaladas mil líneas telefónicas en la zona fronteriza entre Guatemala y México, para beneficio de 250 comunidades; además serian instaladas 150 líneas telefónicas en las instalaciones de las distintas dependencias que conforman el puerto fronterizo, en Ciudad Tecún Human.

Los proyectos en ejecución pretendieron llevar servicios de telefonía básica a las regiones del norte y noroccidente, por medio de la instalación de por lo menos 4 mil líneas telefónicas para beneficio de 1500 comunidades, con teléfonos comunitarios, institucionales y residenciales, con un monto de subsidio de mas de 29.5 millones. El siguiente cuadro muestra la situación de los proyectos en ejecución en el año 2002:

Cuadro No. 10
Proyectos Ejecutados y en ejecución de FONDETEL
AÑO 2002

Proyecto/Región	Departamento	Número de Comunidades	Número de Líneas Telefónicas	Subsidio (Q millones)
Total proyectos ejecutados		330	1671	11.93
Región noroccidente		130	953	7.2
1-2000	Huehuetenango	25	91	0.7
1-2000	Quiche	105	862	6.5
Región suroccidente				
1-2000	Totonicapán	45	104	0.8
Región nororiente				
2-2000	Izabal	1	20	0.14
Región Norte				
2-2000	Alta Verapaz	71	220	1.6
Región Peten				
2-2000	Peten	83	320	2.3
Total proyectos en ejecución				
Región suroriente		135	350	3.08
1-2002	Santa Rosa	75	200	1.76
1-2002	Jutiapa	60	150	1.32

Fuente: III Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2002

El servicio de crédito al sector MIPYMES, se canalizo a través de: a) el Programa Nacional para el Desarrollo de las MIPYMES; b) el Proyecto Global de Crédito. En relación a la asistencia crediticia, fueron otorgados créditos en el año 2002 por un total de Q 46.0 millones, beneficiando a 6500 empresarios. A

continuación se presenta el siguiente cuadro que contiene lo relativo al apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos:

Cuadro No. 11
Desarrollo De Micro, Pequeña Y Mediana Empresa
Proyectos Productivos Financiados
1995-2002
(Monto En Quetzales)

No.	Entidad Servicios Financieros	Monto autorizado p/proyecto atendido	Usuarios atendidos
	Total proyectos productivos	12,090,222.00	1,908
1	Asociación de pequeños agricultores de Chichicastenango (APACH)	402,930.00	12
2	Cooperativa Integral de Comercialización Chicle, Madera y Medio Ambiente (COOCHICLE)	1,300,000.00	615
3	Asociación de productores de cultivos no tradicionales del Peten (Aprocultivos)	1,153,000.00	428
4	Cooperativa Integral de producción "El Limón, R.L", (COELMON)	2,552,658.00	46
5	Cooperativa Agrícola Integral "IPALJA R.L"	5,661,434.00	115
6	Asociación de Productores de calzado Pastores (ASPROCALPA)	135,000.00	25
7	Cooperativa Integral de comercialización "La Estancia"	85,000.00	23
8	COOPROCALZA	300,000.00	64
9	ASOTRAMA	200,000.00	268
10	Centro Municipal de servicios para el desarrollo Agroindustrial de Sumpango (CEMUSDA)	300,000.00	312

Fuente: III Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2002

Se creó dentro del Ministerio de Trabajo, la Dirección de Capacitación y Formación Profesional (DICAFORE), para promover la capacitación técnica, la formación profesional y la certificación de trabajadores. Las capacitaciones realizadas abarcaron entre otras las siguientes áreas: telar de cintura, empresas rurales, elaboración de güipiles, administración de empresas comunitarias, empresas asociativas de autogestión, producción agrícola, organización y liderazgo comunitario.

Aunado a los esfuerzos del MINTRAB, se encuentra el trabajo desarrollado por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), impulsando la cobertura institucional en turismo, centros de capacitación, unidades móviles y la formación a distancia. En el transcurso del año, INTECAP atendió a 117,535 participantes, en cursos entre los que se encuentran: turismo, industria textil, agricultura, piscicultura, ganadería, porcicultura, jardinería, etc.

Año 2003

Durante el periodo 2000-2003 se realizaron los siguientes censos: XI Censo de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Además fueron realizadas las siguientes Encuestas: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2000 (ENCOVI), Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2002 y 2003 (ENEI), Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil.

En el período 2000-2003 se invirtió 637.0 millones, beneficiando a 3.4 millones de guatemaltecos con programas de apoyo a la producción de alimentos de consumo interno y abastecimiento directo de alimentos. Se construyeron 68,419 silos familiares con capacidad de almacenar 1.2 millones de quintales.

Por medio del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (PLAMAR), en el periodo 2000-2003 se transfirieron unidades de riego para cubrir un área de 8,032.7 hectáreas, beneficiando a 764 familias, otorgando créditos por Q 112.4 millones.

En el periodo 2000-2003 fueron otorgados Q 457.1 millones en créditos para compra de 149 fincas con una extensión de 60.8 mil hectáreas y se concedieron Q 251.4 millones como subsidios para la producción, beneficiando a 12,705 familias campesinas. En el proceso de regularización de expedientes se hizo entrega de 234.7 mil hectáreas proporcionando certeza jurídica a 24,367 familias de 150 comunidades.

A través del programa Post cosecha, se transfirió tecnología para construir 12,963 silos con capacidad de almacenar 233,334 quintales de maíz.

En el año 2003 se brindó educación formal a 1,077 estudiantes a través de las Escuelas de Formación Agrícola (EFAS). En la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) se atendió en el 2003 a una población estudiantil de 492 estudiantes.

Las unidades ejecutoras del MAGA realizaron 3,806 eventos de capacitación en las áreas agrícola, pecuaria, recursos naturales, riego y organización empresarial; dichas actividades beneficiaron a 99,251 personas que trabajan en el sector agropecuario.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, tuvo los siguientes logros:

- Construcción del Centro de Capacitación de Santa Lucía Cotzumalguapa para impartir las especialidades de máquinas, herramientas, tecnología mecánica, electricidad, soldadura e informática, con un área construida de 12,884 metros cuadrados y una inversión de Q54.6 millones.

- Construcción del Laboratorio de Cueros en el Centro de Capacitación de Quetzaltenango con una inversión de Q 426 mil y un área construida de 185 metros cuadrados.
- Remodelación del Centro de Sololá con una inversión de Q1.9 millones y un área de 7,500 metros cuadrados para impartir las especialidades de informática, mecánica automotriz, enderezado y pintura, panadería y corte y confección.
- Suscripción de contrato de subvención No. 1/03 con la UE, para implementar unidades móviles de capacitación a efecto de atender la formación de mano de obra en comunidades marginadas de Alta Verapaz, Baja Verapaz e Izabal.

En el año 2003 se otorgó Q 41.8 millones para incorporar una nueva área bajo riego de 2,508.6 hectáreas, beneficiando a 190 productores.

Se invirtió Q 4.4 millones con la finalidad de llevar energía a las comunidades más lejanas, beneficiando a 9,878 personas como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro No.12
Personas Beneficiarias E Inversión Según Proyecto
2003
(En Millones De Quetzales)

Proyecto	Personas Beneficiadas	Inversión
Total	9878	4.4
Líneas y redes de distribución	1137	1.4
Adquisición y entrega de 342 lámparas de alumbrado público	5000	0.6
Proyectos de iluminación domiciliar con energía fotovoltaica	3741	2.4

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2003

En el transcurso del año, se conectó al servicio de energía eléctrica a 172,757 nuevos usuarios en 1638 comunidades, beneficiando a más de un millón de habitantes. Fue ejecutado el tendido eléctrico de 684 kilómetros para el área rural. Con recursos propios del INDE fueron finalizadas 61 redes y líneas de

distribución rurales con una inversión de 23 millones. El Ministerio de Energía y Minas realizó un estudio socioeconómico que permitió al INDE hacer entrega de materiales para concluir obras eléctricas ubicadas en áreas de extrema pobreza en toda la república, invirtiendo Q 6.6 millones.

A través de la Secretaría de Coordinación ejecutiva de la Presidencia SCEP, se construyeron 123 caminos que totalizan una extensión de 812 kilómetros, beneficiando a 233,789 comunitarios, con un costo de Q 351.7 millones. En la misma línea, el fondo de Inversión Social (FIS), colaboró en la apertura, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de 178.0 kilómetros de caminos de acceso y 37 puentes vehiculares y peatonales con un costo de Q 93.5 millones.

En materia de telefonía rural, fue terminada la ejecución del proyecto FONAPAZ III y Red GUATEL, por medio del cual se instalaron mil líneas telefónicas en la línea fronteriza entre Guatemala y México para beneficio de 250 comunidades. Se instalaron 150 líneas telefónicas en las distintas dependencias en Ciudad Tecún Umán, San Marcos con una inversión de Q 34.8 millones. El Fondo de Desarrollo de la Telefonía Rural (FONDETEL) ejecutó dos proyectos para proveer comunicación telefónica comunitaria a 636 comunidades rurales de los municipios de mayor prioridad en Baja Verapaz, El Progreso, Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y el norte del departamento de Guatemala, todo lo cual representó un subsidio de Q 8.7 millones para la operación de 1,000 puestos telefónicos comunitarios que beneficiaron a 300,000 habitantes.

Fueron conformados, instalados y apoyados, once comités locales de turismo ubicados en: Antigua Guatemala; Chichicastenango; Cobán; Lago de Atitlán; Petén; Puerto San José; Quetzaltenango; Río Dulce; Salamá; Sayaxché y Volcán de Pacaya.

Relativo al apoyo institucional, se facilitó asesoría, capacitación y financiamiento para el funcionamiento e inversión de pequeños proyectos de desarrollo y promoción de sitios turísticos. Con el apoyo del Ministerio de Economía (MINECO) Y LA Cooperación Técnica de Bélgica (CTB), se coordinaron acciones de capacitación a micros, pequeñas y medianas empresas turísticas, a lo cual se unió el INGUAT e INTECAP con programas de capacitación. Se brindó apoyo a 21 grupos de artesanos provenientes de distintos municipios del país, los cuales tuvieron oportunidad de exhibir y comercializar sus productos a los visitantes.

Dentro del Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS-BID), se realizaron acciones orientadas a la restauración arqueológica y promoción de los sitios piloto de Aguacateca y Yaxhá.

Se apoyó a la Superintendencia de Bancos, a las cooperativas de ahorro y crédito, y a organizaciones privadas de desarrollo, con la elaboración de una ley específica para instituciones intermediarias financieras no bancarias. En el periodo

2000-2003 se apoyó financieramente a siete grupos de productores para la ejecución de proyectos productivos, con un total de Q 5.4 millones, en beneficio de 2,151 productores. En el año 2000 se implementó el Diplomado en Microempresas en Retalhuleu, con 35 participantes; en el año 2002 se realizó en Quetzaltenango, con la participación de 30 estudiantes; durante el año 2003 se organizó en Alta Verapaz, contando con la participación de 35 alumnos. En total se capacitaron cien técnicos y promotores en microempresa.

A través del Fondo de Inversión Social se propició la creación de 56 bancos comunales, por medio de los cuales se apoyó la organización, la capacitación y con capital semilla a 1985 mujeres. También se financió la constitución de 3 fondos rotatorios, proyectos de autoempleo y proyectos de microempresa, en beneficio de 140 personas.

Año 2004

Con recursos de un préstamo del Banco Mundial por US\$59 millones, fue beneficiada el área norte de San Marcos, con la construcción de 26 kilómetros de la carretera ruta nacional 12. Se inició la rehabilitación de aproximadamente 171.5 kilómetros de tramos de terracería en dicho departamento.

Fue gestionado ante el Banco Mundial un préstamo por US\$ 46.7 millones para ejecutar el segundo trayecto de caminos rurales en beneficio de comunidades del área sur y suroriente de Huehuetenango, que consiste en la rehabilitación de 830 kilómetros de caminos rurales y mantenimiento de 350 kilómetros; rehabilitación de 65 kilómetros de carreteras principales y mejoramiento de 175 kilómetros de caminos departamentales no pavimentados. Gracias al apoyo del Banco Japonés se construyeron 86.7 kilómetros de los 144.5 kilómetros de la ruta 7W que conduce de San Cristóbal Verapaz hacia Chiantla en Huehuetenango.

Se logró la rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Ana Huista-Concepción Huista; la rehabilitación y pavimentación del tramo Ixtahuacan-Cuilco. Se amplió y pavimentó el tramo San José Pinula-Palencia con una longitud de 7.9 kilómetros. Con financiamiento del Banco *Kreditanstalt Fur Wiederaufbau* (KfW), fue finalizado el proyecto de pavimentación de la RN 05 tramo San Pedro Carcha-Campur, con una inversión de 103.4 millones.

A efecto de mantener la transitabilidad de la infraestructura vial en el área rural se obtuvo los siguientes logros.

Cuadro No. 13
Logros obtenidos en mantenimiento por administración
2004

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Mantenimiento de rutas terracería y caminos rurales	1764.66	KM
2	Construcción de caminos rurales	8.3	KM
3	Mantenimiento de quince puentes por distintas zonas viales	400.68	MTS
4	Fabricación de elementos para puentes de concreto reforzado, presentando un avance del 42 %	48	MTS
5	Montaje y desmontaje de puentes Bailey.	720	PIES

Fuente: I Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2004

Con estas actividades fue beneficiada una población de 1.87 millones de habitantes en todo el territorio nacional, con una inversión de Q 132.6 millones.

Los fondos sociales invirtieron Q 33.82 millones en proyectos de conexión a las comunidades y mantener transitables las vías todo el año. Las obras realizadas incluyen apertura, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de 49.8 kilómetros de caminos de acceso, además de 392.8 metros lineales de puentes vehiculares y/o peatonales.

Como parte del programa *Guate Solidaria*, el Ministerio de Energía y Minas realizó las siguientes acciones:

Con el afán de encontrar una solución al problema de electrificación rural, se emprendió proyectos de iluminación domiciliar con energía solar para las comunidades que se encuentran alejadas y aisladas de la red eléctrica.

En comunicaciones, los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

Sin subsidio

Proyecto Sersat: Comprende la habilitación de 111 nuevas líneas telefónicas en Huehuetenango; Proyecto Hidroc: Implementación de 109 nuevas líneas telefónicas en Suchitepéquez y Retalhuleu; Proyecto Eurotec: Instalación de 350 nuevas líneas telefónicas en Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Ata Verapaz, Izabal y Peten.

Con subsidio

Operación de 250 líneas telefónicas en Chiquimula, Baja Verapaz, el Progreso y Guatemala. El monto del subsidio asciende a Q 2.2 millones, con un subsidio unitario de Q 8,600.00.

Fueron presentados quince proyectos de desarrollo turístico rural, siendo premiado el de la comunidad de Livingston, el cual presentó el proyecto “Centro Turístico y Cultural de Livingston” por medio del Comité de Autogestión Turística del lugar. Se fortaleció las instancias locales de coordinación turística, a efecto de descentralizar la planificación del desarrollo turístico en el interior del país, por medio de acciones de apoyo a 22 Comités de Autogestión Turística en 22 municipios que cuentan con importantes atractivos turísticos.

Dentro del Programa de Desarrollo Sostenible de Peten, se finalizaron los servicios en el Sitio Arqueológico Yaxhá. Con base en la Política Nacional de Ecoturismo, se apoyó la implementación del Plan de Acción de Turismo Comunitario, el cual es coordinado por CAMTUR, INGUAT, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura y Deportes, Cuerpo de Paz y representantes de desarrollo de turismo comunitario.

Con la finalidad de establecer el potencial turístico que tienen para integrarlos como nuevos atractivos de interés, se evaluaron los sitios Playa Churirin, Mazatenango, Suchitepéquez; Catarata Leal, Cobán, Alta Verapaz; Gruta Yaxlik, Lanquín, Alta Verapaz y Salto de Chilascó, Salamá Baja Verapaz.

Relativo a la educación, a través de las Escuelas de Formación Agrícola (EFAs), se atendió a 1,094 estudiantes. La Escuela nacional Central de Agricultura (ENCA) atendió a 349 estudiantes. Por medio de distintos proyectos del MAGA, se brindo capacitación en procesos de Manejo post cosecha de granos básicos, uso de sistemas de riego, montaje de plantas agroindustriales, métodos de comercialización y certificación de plantas y viveros de árboles frutales, beneficiando a mas de 14,200 campesinos, entre agricultores, artesanos, comerciantes, reforestación y prevención de incendios.

Fueron realizadas nueve ferias de productos en Izabal, Petén, Chiquimula, Guatemala, Escuintla y Jutiapa, en beneficio de 191 empresarios. Por medio del Fondo de Inversión Social (FIS), se invirtió Q 4.16 millones en proyectos productivos facilitando la inserción de la población rural a los mercados de producción y comercialización, incluyendo la conformación de 375 bancos comunales en apoyo a la organización, capacitación y otorgamiento de capital semilla.

Año 2005

Se seleccionaron mil comunidades rurales de 17 departamentos del país (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Chiquimula, Quiché, Sololá, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos,

Totonicapán, Huehuetenango y Guatemala), en base a criterios de profundidad de pobreza, para aplicar los siguientes programas: Creciendo bien, de la Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia (Sosep); Extensión de cobertura de los servicios básicos, del Ministerio de Salud; Programa Salvemos Primer Grado, del Ministerio de Educación.

Se estableció la Comisión Presidencial para el Desarrollo Local (CPDL), la cual propuso un proyecto denominado “Comunidades Auto impulsadas” también llamadas sistemas, detalladas a continuación:

El Sistema Atitlan organizo a seis asociaciones que incluyo a 846 personas y su objetivo es promover el turismo en el área del lago de Atitlan.

El Sistema Totonicapán abarco cuatro municipios y 53 comunidades. La CPDL articulo esfuerzos con varias organizaciones a efecto de promover el cultivo de plantas medicinales en los bosques de Totonicapán.

El Sistema Chiquimulilla Abarco 120 kilómetros del Canal de Chiquimulilla que pasa por 3 departamentos, siete municipios y 146 comunidades. Se realizaron proyectos productivos de cultivo de tilapia y camarón, además de producción y procesamiento de fibra de paxte.

En el Sistema Peten se desarrollaron esfuerzos en el Municipio de la Libertad, Petén, con las autoridades locales, la Federación de Municipalidades de Centroamérica, El MAGA y el sector privado a efecto de construir una planta procesadora de carne e instalaciones para el procesamiento de frutas, verduras y granos básicos.

El Sistema del Área Kakchikel es un sistema auto impulsado a operar en cuatro municipios de Chimaltenango en el año 2005 atravesaba la etapa de diagnóstico a efecto de determinar las potencialidades del área y definir a qué productos podría dedicarse.

Sistema de cultivadores de papa del altiplano esta integrado por 20 comunidades de 3 municipios de Quetzaltenango. Entre las actividades realizadas se encuentra la capacitación a centenares de productores en conocimientos de libre comercio; herramientas empresariales; cómo iniciar un negocio; uso de internet; producción de papa y de hongos ostra. Se construyo un centro de acopio y un centro de negocios en Palestina de los Altos.

El Sistema de las Verapaces y la Franja Transversal del Norte, integrado por 48 comunidades de cinco municipios y 16 comunidades del área de Alta Verapaz, desarrollo las siguientes actividades: Capacitación a 183 productores en producción de cacao, así como capacitación a mujeres productoras en procesamiento agroindustrial para convertir el cacao en chocolate y poder comercializarlo. Se instalo maquinaria para procesamiento de hongos ostra, brindando asistencia técnica para el cultivo, producción y comercialización.

Relativo a la formación profesional, el INTECAP alcanzó las siguientes metas: 68,689 horas técnico invertidas; 536,096 horas instructor invertidas; 187,767 participantes agregados; y 10,364 eventos realizados. Dichas actividades fueron realizadas en las sedes de: Región Central, que abarca a Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Santa Rosa y Jutiapa; Región Sur que incluye a Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez y los municipios de la boca costa de San Marcos y Quetzaltenango; Región Occidente que comprende Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y el Quiché; Región Norte que incluye Alta y Baja Verapaz; Región Oriente que comprende a Zacapa, Chiquimula, Izabal, Jalapa y El Progreso; y Región Petén.

En el transcurso del año se concluyeron 12 proyectos con una inversión de Q 1,083.1 millones para ampliación, mejoramiento, pavimentación, rehabilitación y construcción de 423.8 kilómetros de carreteras. La región Norte (Alta y Baja Verapaz) fue la más beneficiada con una inversión de Q 313.4 millones en los proyectos ejecutados; a continuación el departamento de Guatemala con una inversión de Q 175.4 millones; le sigue Chiquimula, con una longitud de proyectos que asciende a 56.1 kilómetros. Otros departamentos beneficiados fueron Quiché, Jalapa y Escuintla que absorbieron el 12.3 %, el 10.7%, y el 9.7% respectivamente.

Cuadro No. 14
COVIAL: resumen presupuestario de proyectos
Año 2005

Actividad	Cobertura	Empresas Contratadas	Ejecutado en millones de Q.
Bacheo (Kms.)	4,794.4	61	147.1
Bacheo periódico (Plan Luciérnaga (Kms.))	13.3	4	93.2
Terracería (Kms.)	5,888.6	98	175.0
Limpieza de derecho de vía en caminos rurales (Kms.)	2,684.0	56	16.6
Limpieza de derecho de vía (Kms.)	5,481.9	191	73.7
Supervisión (Kms.)	11,691.9	85	67.1
Defensas Metálicas (Mts. Lineales)	5,877.0	2	5.9
Señalización vertical (Mts. Lineales)	2,600.0	2	5.1
Señalización horizontal (Mts. Lineales)	801,045.0	4	8.0
Sello de grietas (Mts. Lineales)	410,000.0	2	5.3
Puentes (Mts. Lineales)	5,830.0	3.0	8.1
Dragados (Mts. Cúbicos)	133,000.0	2.0	8.6
Básculas (estaciones)	4	4	5.3
Emergencias		15	16.5
Mejoramiento (Kms.)	121.8	30	122.4
Total		559	757.7

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

COVIAL dio mantenimiento a 11,369 kilómetros de la red vial del país, de los cuales, 5,481 corresponden a la red vial pavimentada y 5,888 kilómetros a la red vial no pavimentada.

Por intermedio de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) se invirtió Q 68.7 millones en distintas obras de infraestructura tales como: caminos vecinales, centros de acopio, mercados, acueductos y proyectos de letrinización.

Se realizaron evaluaciones socioeconómicas a 280 comunidades rurales en búsqueda de financiamiento de proyectos de líneas y redes de distribución. Se calificaron en el Centro de Información y Promoción de Energías Renovables 8 proyectos: tres a hidroeléctricas, tres a ingenios azucareros para cogeneración, una geotérmica y un proyecto de paneles solares, todos al amparo del Decreto 52-2003 Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y su reglamento.

Para comunidades rurales de bajos ingresos carentes del servicio telefónico comunitario, se propicio la instalación de telefonía básica a través de los siguientes programas:

- Programa de proyectos inalámbricos con renegociación de contratos vigentes, por medio del cual se ejecuto 2 proyectos ampliatorios, instalando 2,523 nuevas líneas telefónicas en comunidades rurales, un porcentaje asignadas a puestos de servicio público comunitario y otro porcentaje destinado a fortalecer la capacidad de comunicación de empresas, instituciones y organizaciones de desarrollo en los municipios seleccionados.
- Programa de subsidios por medio de la ejecución de 4 proyectos con un monto de Q 6.9 millones, mediante la suscripción de 4 contratos para implementar 405 servicios telefónicos comunitarios en 270 comunidades.

Cuadro No. 15
Programa de subsidios: proyectos telefónicos ejecutados
Año 2005

Proyectos	Teléfonos	Comunidades	Población Beneficiada	Contratistas
2	627	250	200,000	Eurotec, S.A.
1	180	120	100,000	Telefonos del Norte, S.A.
1	225	150	120,000	BNA, S.A.

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, año 2005

Un total de 32 servicios telefónicos comunitarios se inauguraron en el transcurso de Febrero a Septiembre, representando una inversión aproximada de Q 5.0 millones

Por intermedio del MAGA, en el sector de la agroindustria se implementaron actividades dentro de los componentes de promoción, prueba y validación, asistencia técnica, capacitación, infraestructura agroindustrial y formulación de proyectos en Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Totonicapán, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Izabal, Chiquimula y Jalapa.

Se implemento el proyecto “Fomento de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Comunitario”, dirigido al Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya IIDEMAYA para implementar equipo de procesamiento de productos envasados. En asistencia técnica, se realizaron 80 asistencias a 38 grupos y personas individuales, en beneficio de 650 personas.

A efecto de mejorar la competitividad en el área agroindustrial, fueron realizadas 20 capacitaciones a 12 grupos, en aspectos de procesos de envasado y deshidratado para beneficio de 183 técnicos y operarios. Dichas actividades se realizaron en la Planta de Procesamiento de Chimaltenango y en instalaciones de los productores en Sacatepéquez, Escuintla, Huehuetenango y Quiché.

Se apoyó proyectos de investigación agroalimentaria a través del Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (Agrocyt). Mediante el convenio suscrito entre el MAGA y Concyt, con el apoyo financiero del BID, se ejecutaron 35 proyectos, entre los que destacan el estudio para la conservación de material genético superior del Palo Blanco, para su propagación y desarrollo comercial, y el estudio para obtención, caracterización y utilización industrial de aceite esencial de ciprés, pinabete y otros. Se apoyo a través del ICTA la creación de un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnologías agrícolas. Se ejecuto 81 proyectos de investigación por medio del MAGA por un total de Q 27.5 millones.

Se concedió todas las facilidades para la realización del Reality Show Survivor en Yaxhá, Guatemala. Se promociono el turismo interno por medio del programa “Tikal, Yaxhá mucha diversión con poca inversión” y la feria de expo turismo Guatemática.

Año 2006

En lo concerniente a comercialización y artesanías, se apoyo y se promovió a la Asociación de Chocolateros de Quetzaltenango a efecto de que participara en expo ventas a nivel nacional e internacional, asimismo se organizo y promociono la I Feria del Mueble en San Juan Sacatepequez, 9 ruedas de negocios y 5 eventos con grupos focales para reglamento de artesanías.

Por medio del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó estudios de ingeniería para ejecutar proyectos incluidos en el Programa Caminos en el Área Rural, en el Quiché, Totonicapán y Huehuetenango por 222.5 kilómetros y una inversión de Q 573.5 millones.

A efecto de contribuir a dinamizar la economía del área rural se construyeron aeropuertos en el Puerto de San José, Quetzaltenango, Huehuetenango San Marcos y Puerto Barrios, además del Aeropuerto Mundo Maya, el de Retalhuleu y el Aeródromo de Coatepeque.

En el transcurso del año se concluyeron proyectos que requirieron una inversión de Q 483.4 millones en obras tales como pavimentación, rehabilitación y construcción de 98.7 kilómetros de carreteras, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 16
Guatemala: proyectos viales finalizados
Año 2006 (en millones de quetzales)

No	Fuente Financiera	Proyecto	Longitud (km)	Costo total actualizado del proyecto
Huehuetenango			27.7	101.2
1	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 1: Santa Ana Huista-San Antonio Huista	7.9	25.5
2	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 2: San Antonio Huista-Jacaltenango	9.5	36.1
3	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 3: Jacaltenango-Concepción Huista	10.3	39.6
Quiché			19.4	45
4	BID	Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la Ruta Departamental Quiché 03: Tramo: Bifurcación RN-7W-Nebaj	19.4	45
Sacatepéquez			24.2	234.3
5	BCIE	Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la RN-14 Tramo I: San Miguel Morazán-Finca Capetillo	24.2	234.3
San Marcos			27.4	102.9
6	FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación del tramo: Pajapita-Nuevo Progreso-San Jerónimo	27.4	102.9
Total			98.7	483.4

Fuente: III Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2006

A través del Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (Agrocyt), encargado de financiar proyectos de investigación agroalimentaria, se aprobó 28 proyectos de investigación por Q 9.7 millones. Se inauguró Centros Comunitarios Digitales en Santa Lucía Cotzumalguapa y San Juan Chamelco, además de la suscripción de un acuerdo con la Fundación Rigoberta Menchu para implementar un centro en San Lucas Tolimán.

Por medio del Plan de Electrificación Rural se contribuyó a ampliar la cobertura de energía eléctrica de la siguiente forma: Periodo 1999-2003 171,914 nuevos usuarios; año 2004, 12,472; año 2005, 1,703; año 2006, 5,344. En el 2006 se alcanzó a cubrir el 68.3 % de usuarios y el 72.7% de las 2,600 comunidades originalmente programadas.

En el año 2006 fueron habilitadas 2,406 líneas de sistemas inalámbricos fijos que en su mayoría corresponden a puestos de servicio público comunitario localizadas en comunidades rurales, abarcando 996 comunidades en los 22 departamentos, totalizando una inversión de Q 25.0 millones, beneficiando a 500,000 habitantes. En total, se expandió la red de telefonía rural a 1,502 comunidades rurales de bajos ingresos.

Por intermedio del Fondo de Tierras, y para beneficio de 21,730 familias se desarrolló proyectos productivos con una inversión de Q 32.0 millones, destinados a proyectos productivos de corto plazo. El MAGA por medio del Programa de Insumos distribuyó más de 3 millones de quintales de fertilizante y alrededor de 7,000 quintales de semilla de maíz, además de la dotación de 37,861 silos metálicos poscosecha con capacidad de almacenamiento para 18 quintales cada uno.

Año 2007

Para el 2007 el gasto social destinado a las áreas rurales alcanzó Q 6,444.0 millones.

Se implementó el Sistema de Planificación Estratégica Territorial (Sipnet), el cual permite integrar políticas públicas a los territorios y fortalecer la gestión del desarrollo desde una perspectiva regional, formulando procesos de Planificación Estratégica Territorial (PET) en 11 departamentos.

Fueron implementados cuatro Centros Comunitarios Digitales (CCD) y las siguientes Asociaciones: Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula, Asedechi; la Coordinadora Institucional de Guatemala Cooingua-Solola; la Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario, Sideco-Totonicapán; y la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de Occidente Codino-Totonicapán. También se logró la reconstrucción de un sistema nacional de desarrollo y transferencia tecnológica, obteniendo los siguientes logros: la Política de Ciencia e Investigación del ICTA, y el Plan estratégico para la reestructuración del ICTA.

A través de la Unidad de Convoyes Regionales, La SCEP realizó 679 proyectos de infraestructura vial, lo cual incluyó pavimentar, ampliar y mejorar caminos y carreteras del interior del país, en beneficio de 490,620 personas, invirtiendo Q 20.3 millones. La Unidad de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR) ejecutó 4 proyectos de caminos vecinales, invirtiendo Q3.8 millones. Las 14 zonas viales de la Dirección General de Caminos dieron mantenimiento a 1,547.6 kilómetros de carreteras de terracería con un costo de Q 39.7 millones. Se facilitó el acceso a 52 cabeceras municipales mediante la ampliación de la red vial. Con la pavimentación de 662 kilómetros de carreteras secundarias resultaron beneficiadas 700,000 familias.

En el año 2007 se reportó el funcionamiento de más de 7,800 teléfonos comunitarios. Dentro del Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural, se instaló 11,488 líneas telefónicas, además de la instalación de 845 nuevos servicios telefónicos en 72 comunidades, con una inversión de 9.2 millones. También se adjudicaron 10 proyectos de telefonía para beneficio de 17 comunidades, beneficiando a 67,000 habitantes.

Por intermedio del Plan de Electrificación Rural (PER), se benefició a 6,529 nuevos usuarios de 81 comunidades rurales

En el período 2004-2007 se benefició a 249 comunidades, conectando a 18,448 nuevos usuarios a través del Plan de Electrificación Rural (PER) y con fondos propios del INDE se benefició a 88 comunidades, sumando en total 6,578 nuevos usuarios.

Año 2008

A través del Programa de Apoyo a la Innovación tecnológica (Prointec), se implementaron cuatro centros comunitarios digitales en las áreas rurales, a efecto de poner a disposición de los empresarios rurales la tecnología, además del desarrollo y mejoramiento de los portales llamados Cajas de Herramientas, Negocios y Inforartesanías con la finalidad de promover la gestión empresarial.

Con recursos del Préstamo BIRF-4260-GU se rehabilitaron 350 kilómetros de caminos rurales en San Marcos. El segundo proyecto de Caminos Rurales y Carreteras Principales Préstamo BIRF-7169-GU rehabilitó 244 kilómetros en las mancomunidades Huista y Mansohue. Con fondos provenientes de la Cooperación Española se ejecutaron proyectos de infraestructura vial en Sololá, San Marcos, y Quetzaltenango por Q 11.5 millones. Por parte de la SCEP y a través de la Unidad de Convoyes Regionales se realizaron obras de apertura de brechas, dragado de ríos y construcción de puentes, invirtiendo Q27.1 millones, para beneficio de 10,242 familias. Coviál dio mantenimiento a 5,231 kilómetros de carreteras de terracería a la vez que dio servicio de limpieza a 799.3 kilómetros del mismo tipo de carreteras, invirtiendo en ambas actividades Q192.8 millones.

En el año 2008 por intermedio de Guatel fueron instalados 8,600 teléfonos comunitarios. También fueron instaladas 3,420 líneas fijas en 15 departamentos del país. Como parte del Plan de los 100 días fueron puestos en funcionamiento 427 servicios telefónicos fijos con tecnología inalámbrica, para beneficio de diecinueve municipios en ocho departamentos.

Año 2009

Se construyeron 211 proyectos en todo el país, beneficiando a 1,892,380 personas, consistentes en construcción y rehabilitación de calles, caminos vecinales, pavimentaciones, empedrados, adoquinamientos, mantenimiento de carreteras, re capeos, construcción de carrileras, puentes vehiculares, puentes peatonales y otros.

Se realizaron 10 proyectos entre los cuales se pueden mencionar proyectos de desarrollo artesanal, panaderías, otras microempresas, dotación de machetes e introducción de energía eléctrica en cinco departamentos, beneficiando a 70,404 personas.

Se logro la conexión de 4,483 nuevos usuarios en 50 comunidades de 9 departamentos.

Para solventar el vacio que dejo el no funcionamiento de la Comisión Nacional de Desarrollo Rural (CNDR), que había sido constituida según Acuerdo Gubernativo 112-2008, se organizó la Coordinación Ejecutiva del Desarrollo Económico Rural (Ceder), como un órgano ejecutivo, asesor y de seguimiento en materia de desarrollo económico rural. La inversión ejecutada a través de Prorural supero los Q400.0 millones (Ver Anexo No. 43 cuadro de inversión de desarrollo rural 2009).

Durante el 2009 la red de caminos rurales se extendió en 708.1 kilómetros y se dio mantenimiento 668 kilómetros de terracería y 995.4 kilómetros de caminos rurales. Una serie de proyectos realizados por la Dirección General de Caminos se pueden observar en la sección de anexos, Cuadro No. 45 Carreteras en mejoramiento y construcción

Se logro la integración de Petén al sistema eléctrico nacional, beneficiando a mas de 31,000 usuarios, disminuyendo el servicio irregular. En la sección de anexos, cuadro No 47 Proyectos de generación y transmisión de energía concluidos en 2009 se ve el detalle de los proyectos concluidos en 2009.

Se realizo gestiones para otorgar subsidio a cinco proyectos de construcción de infraestructura telefónica básica, para instalar 450 servicios comunitarios e institucionales en cinco departamentos. Como parte del Programa de Desarrollo Económico desde lo rural se asigno subsidios para un proyecto piloto de instalación de puntos de presencia de internet en ocho departamentos.

Año 2010

En construcción, ampliación y mejoramiento de caminos y calles, puentes vehiculares y peatonales, se ejecutaron 28 proyectos en beneficio de 357,481 personas, con una inversión de Q132.9 millones.

Se invirtió Q8.3 millones en la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de mini riego, centros de acopio, capacitación y asistencia técnica para proyectos agrícolas, pecuarios y artesanales, todo en beneficio de 11,488 personas.

El INFOM, como parte del programa caminos rurales y carreteras principales ejecutó Q31.9 millones en 119 km. Por medio del Fondo Social de Solidaridad, se ejecutaron proyectos de mejoramiento de caminos rurales, invirtiendo Q222.2 millones, en beneficio de 2.9 millones de habitantes.

Por intermedio del Programa de Electrificación Rural (PER), se conectó al servicio a 5,308 nuevos usuarios de 62 comunidades en 13 departamentos. El Programa Multifase de Electrificación Rural se realizaron obras de distribución para brindar servicio a 6,667 usuarios, invirtiendo US\$ 6.2 millones, además de la ejecución de 33 km. de línea de transmisión.

Covial ejecuto 82 proyectos de conservación y mantenimiento, en tanto que la Dirección General de Caminos (DGC) dio mantenimiento a 1,633 kms. , de los cuales 568 son de terracería y 1,065 son de caminos rurales.

Por intermedio del Proyecto Eurosolar fueron instalados 7 paneles solares, los cuales suministrarán aproximadamente 1,100 wats en 117 comunidades rurales de Alta y Baja Verapaz, Petén, Izabal, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula, para beneficio de 87,832 personas.

Año 2011

A través del INFOM en el tema de agua potable, se finalizaron 50 proyectos, invirtiendo Q52.8 millones, en beneficio de 54,083 personas y en saneamiento fueron finalizados 28 proyectos, con una inversión de Q40.93 millones, beneficiando a 33,640 personas. El Fondo de Solidaridad Social invirtió Q11.4 millones en proyectos de agua y saneamiento, en comunidades de Sololá, beneficiando a 2,282 personas.

A continuación se detallan algunos de los proyectos de ampliación y mejoramiento de la red vial:

- Continuación de la ejecución de la ruta al Polochic, tramo: San Julian-Tamahú, Tukurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós, El Estor, Puente Sumaché y acceso a la cabecera municipal de Senahú, todo con una longitud de 190.1 kms. Con un avance de 51.5 %.

- Cambios de estructura de pavimento de los proyectos del altiplano de San Marcos, de los tres proyectos que lo componen, se ha ejecutado 73.9 kms. Lo que representa un avance de 66 %.

Además se ejecutaron 21 proyectos de rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de carreteras y caminos en diferentes departamentos, totalizando 803 km, de los cuales 289 kms. corresponden a Jalapa, 110 kms. a San Marcos. El Proyecto de la Franja Transversal del Norte mostro un avance del 36.1 %. En concepto de mantenimiento de carreteras de terracería se cubrieron 2,804 kilómetros, invirtiendo para el efecto Q86.4 millones.

En el 2011 se conto con seis torres de medición eólica ubicadas en: Parcelamiento San Gil, Morales Izabal; Finca Monte María, Alotenango, Sacatepéquez; Finca Plantare en el Cóbano, Guanagazapa Escuintla; Finca la Concha, Finca la Sabana y Finca San Antonio El Sitio Villa Canales, Guatemala;

Se construyo tres micro centrales hidroeléctricas en Senahú, Tamahú y Tucurú, para beneficio de 1000 familias, financiadas por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

En el 2011 se conecto a 6,419 usuarios a la red eléctrica en el área rural. Mediante la implementación de la fase 1 del Programa Multifase de Electrificación Rural se conecto a 6,667 nuevos usuarios; se construyeron 175 kilómetros de líneas de transmisión (línea de transmisión Ixtahuacán-Camoja; Sacapulas-Chicamán; San Julián-Chicamán; Quiché-Sacapulas). Fueron construidas las sub estaciones de Camojá, Chicamán y Sacapulas y se ampliaron las de Quiche, Ixtahuacán y San Julian.

Cuadro No. 17
Resumen de actividades realizadas en el apartado relativo a "Estructura de Apoyo"
(Período 1997-2011)

AÑO	Construcción, pavimentación mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Rural (en Kms.)	Construcción, pavimentación mejoramiento y mantenimiento de infraestructura rural (Inversión en millones de Q)	Electricidad rural (Inversión en millones de Q)	Inversión en Tele comunicaciones rurales (en millones de Q)	Asistencia Técnica y Capacitación (personas)	Asistencia Técnica y Capacitación (grupos)	Inversión en Asistencia Técnica y Capacitación (en millones de Q.)	Centros de Acopio construidos	Dotación de equipo (en Millones de Q.)	Hectáreas con sistemas de riego	Quintales de fertilizantes entregados (millones de Quintales)
1997	2403.7	306.7			17,440	33			3.0		
1998	2017.0	666.5	147.4	49.1	107,070						
1999					8,769		3.4				
2000	9399.0	984.1			212,103	19		52		10460	1.6
2001	850.0	832.5	462.0		65,006		1.1				
2002	240.8	124.5	188.7	29.5	93,100	1.2				541.0	
2003	990.0	445.2	34.0	43.5			5.9			2,508.0	
2004	3534.9	1062.6		2.2	183						
2005	6311.8	1151.8		11.9	833	50	27.5				
2006	321.2	1056.9		25.0							
2007	2,209.6	63.8		9.2	1886						
2008	6624.3	231.4					20.1				
2009	2371.5						11.7				
2010	1752.0	387.0	46.5							347.1	
2011	3871.0	86.4								9378.6	
TOTAL	42,896.77	7,399.38	878.6	170.4	506,390	103.2	69.718	52	3.02	23,234.23	1.6

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

En síntesis, en lo que a infraestructura rural se refiere, muchas de las acciones realizadas, se concentran en las áreas de acceso a cabeceras departamentales, municipales o bien en las áreas tradicionales de agroexportación tal es el caso de la costa sur, dejando de lado las comunidades más remotas, las cuales precisamente son las que mayores necesidades de infraestructura tienen. Si bien es cierto se han desarrollado obras de infraestructura, también se debe privilegiar la dinamización de las pequeñas economías rurales, campesinas e indígenas.

No se ha logrado un programa nacional de crédito dirigido a los campesinos que más lo necesitan y que se ubican en los estratos informales de la economía. Sin embargo el BANRURAL ha incrementado significativamente su cartera de crédito y sus servicios, y éstos son más accesibles para la población rural. También este banco cuenta ahora con miembros de organizaciones de mujeres, indígenas y campesinos, entre otros, en su consejo de accionistas. No obstante las tasas de interés aplicadas por Banrural, han oscilado entre 16 y 35 % las cuales pueden considerarse de mercado, es decir que no se han aplicado tasas preferenciales, por considerar dichos créditos como de alto riesgo.

Hay pocos avances en fortalecer, descentralizar y ampliar la cobertura de los programas de capacitación, especialmente aquellas destinadas a mejorar la capacidad de gestión empresarial a distintos niveles en el área rural, incorporando al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales. Es limitado el desarrollo de programas de asistencia técnica y de capacitación para el trabajo que incrementen la calificación, diversificación y productividad de la mano de obra en el área rural, a excepción de la asistencia técnica a las fincas adquiridas con créditos del FONTIERRAS, el aporte de las Escuelas de Formación Agrícola, el aporte de la Escuela Nacional Central de Agricultura y el trabajo que desarrolla el INTECAP.

La cantidad de personas atendidas por los programas de capacitación implementados por el MAGA constituye una proporción muy pequeña de la totalidad de personas susceptibles de ser capacitadas.

4.4 Organización productiva de la población rural.

Año 1997

A través del Fondo Rotativo, se crearon 90 microempresas en comunidades rurales de San Pedro Carchá, Alta Verapaz y Purulhá, Baja Verapaz.

El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), puso en marcha un proyecto para reactivar económicamente la Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios Xalbal, R.L. en Ixcan Quiché, con un costo estimado de Q 6.0 millones para 300 familias que integran la Cooperativa.

Se promovió la organización de 30 Empresas Campesinas Asociativas (ECA's) conjuntamente con asistencia técnica agropecuaria, y asesoría social, contable y crediticia.

Por medio del Fondo Solidario se otorgaron 200 créditos a Microempresarias Artesanas en comunidades rurales de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez; Techan, Chimaltenango; Totonicapán y áreas marginales de la Ciudad de Guatemala.

La Secretaria Ejecutiva de la Presidencia por medio del Proyecto ALA SOLOLA ejecutó el proyecto de artesanías capacitando a 31 artesanos, a 7 promotores artesanales además planificó y promocionó el curso Gestión Empresarial dirigido a 15 grupos artesanales, concedió 209 créditos a 96 comités locales para beneficio de 1,301 familias. También se concedió créditos por Q 1.2 millones a comités locales en áreas de producción agrícola, artesanal, pecuaria y comercialización.

El Proyecto ALA COATEPEQUE ejecutó en apoyo a las Empresas Campesinas Asociativas ECAS 409 obras, entre las que se pueden enumerar: 170 letrinas, 120 estufas mejoradas, 69 transversales y 20 puentes vehiculares, con una inversión total de Q 1.4 millones, beneficiando a 171,301 personas. También se concedió créditos agrícolas con una inversión de Q 3.02 millones para el establecimiento y mantenimiento de cafetales, mejoras de los beneficios de café, riegos y actividades de diversificación, forestaría, viveros forestales, análisis de suelo y agua, parcelas demostrativas etc., beneficiando a 2,716 personas.

En el área de capacitación, el INTA dio asistencia técnica-agropecuaria y asesoría contable crediticia y social a 33 comunidades en las Regiones II, IV, V y VI.

Se impartió capacitación a alrededor de 580 Microempresarios sobre temas de organización y autogestión comunitaria; elaboración de diagnósticos comunitarios; selección, administración y gerencia de microempresas; diversificación, transformación y control de calidad de productos agrícolas y artesanales; mercadeo y comercialización.

El MAGA impartió capacitación a 9,233 productores y técnicos en áreas temáticas de: organización, administración, contable-financiero, producción, comercialización, pre inversión, gestión financiera y seguimiento y evaluación de proyectos. También se fortaleció a 8 Escuelas de Formación Agrícola (EFAs), preparando a 432 técnicos que replicaran sus conocimientos a la población rural.

El ICTA capacitó a 6,200 productores en 200 eventos de campo. También se capacitaron 60 técnicos en cursos nacionales y a 5 profesionales en cursos en el exterior en aspectos de tecnología agropecuaria.

El INGUAT impartió 35 cursos, entre los que destacan los siguientes: Cultura Turística, Excelencia en el Mundo Maya, Calidad en el Servicio, Garífunas

de hoy, Cumbres Mayas, Jóvenes Emprendedores, Comercialización de los Servicios Turísticos, Actualización de Guías de Turismo, Agentes de Cambio, Taller Regional de Turismo Alternativo, contando con 892 participantes en total.

La Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), realizó un taller de Carpintería y Ebanistería, dirigido a 7 empresas del Peten (Cooperativas Bethel, La Técnica, La Lucha, La Felicidad, Yanai, Retalteca y Maya Itzá). Se capacitó a 11 Comunidades de Cobán, Suchitepéquez El Peten y Huehuetenango, en proyectos productivos. Se impartió capacitación mediante la atención de campo a las parcelas demostrativas y atención general de problemas comunitarios conexos a 2,000 integrantes de la población retornada de Cantabal, Quiché, Barillas, Huehuetenango, La Libertad, Peten y Cobán Alta Verapaz.

Por medio del Proyecto de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR), se efectuaron 875 cursos a nivel de comunidad con énfasis en los subcomponentes de: capacitación en educación funcional, 80; educación ambiental, 280; mejoramiento de la vivienda, 140; apoyo a la producción, conservación de suelos y forestal, 280; infraestructura en caminos, acueductos, letrización y puentes, 95; invirtiendo un total de Q 754,000.00 para beneficio de 9,959 comunitarios.

Año 1998

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), realizó 6,404 eventos de formación profesional en todos los departamentos del país, atendiendo a un total de 107,070 participantes, invirtiendo para el efecto Q 56.5 millones. El INTECAP invirtió además Q 4.6 millones en ampliación y equipamiento de los centros Guatemala I y II, Escuintla, Quetzaltenango, Chiquimula y Santo Tomas de Castilla, además de la construcción de 3 nuevos centros de capacitación ubicados en Retalhuleu, Coatepeque y Cobán con una inversión de Q 9.0 millones.

Se autorizaron nueve financiamientos a 9 ONG, por un monto de Q 19.9 millones para prestamos a propietarios de microempresas y pequeñas empresas de Quiché, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Escuintla, Chimaltenango, Guatemala, Sacatepéquez, Izabal, Peten y Chiquimula. Se formuló el proyecto del Reglamento del Fondo de Garantía, establecido en los contratos de fideicomiso que se administran en el Programa nacional para el Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa.

A través del Programa del Sector Informal de Guatemala (PROSIGUA), se desarrollo las siguientes actividades:

- Se establecieron contactos con los agentes implicados en el apoyo a la microempresa y se firmaron 11 convenios de colaboración.

- Se implemento un centro de documentación sobre la microempresa y el sector informal que recopila estudios, informes, documentos etc.
- Del 17 al 21 de julio de 1998, fue celebrada la Primera Feria nacional Maya (MAYAFER) en la Ciudad de Guatemala, en la cual participaron más de 250 grupos de productores y 40 ONG.
- Se capacitó a 1,260 microempresarios y a 15 formadores de intermediarias.
- Se brindo asistencia técnica y financiera al “Diplomado Nacional de Consultores, Promotores y Técnicos en Microempresa”.
- Fue constituido el fideicomiso denominado “Programa de Apoyo al Sector Informal de Guatemala” (PROSIGUA), con el Banco de Desarrollo Rural, con una inversión de Q 20.0 millones para brindar crédito al sector micro empresarial.

Año 1999

Con el propósito de dar formación ocupacional a las mujeres rurales se invirtieron 3.24 millones de quetzales para beneficiar a un total de 4,956 mujeres en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Escuintla, Huehuetenango, Chiquimula, Jalapa Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

Año 2000

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, desarrolló el Programa Nacional de Capacitación masiva para reducir el Desempleo y la Pobreza (PRONACAMPO) con los siguientes resultados:

- Capacitación para el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos productores agropecuarios del país, promoviendo 30 nuevas organizaciones de productores, a través de 222 eventos de capacitación, los cuales permitieron formar 27 nuevos técnicos promotores comunales, con una inversión de Q 1.8 millones.
- Capacitación Gerencial para 89 nuevas organizaciones, para su legalización, 114 empresas de intermediación financiera con una inversión de Q 1.1 millones.

Por aparte el fondo de inversión social desarrolló el programa para la Reinserción laboral y productiva (FORELAP) para proveer a la población repatriada de los recursos financieros que les permitieran crear pequeñas empresas de producción agropecuaria e industrial artesanal, así como la compra de tierras. El monto ejecutado por dicho programa fue de Q 4.4 millones.

La SOSEP brindó atención a 915 mujeres organizadas en 45 grupos, residentes en comunidades rurales de Chiquimula, Zacapa, Izabal, y Santa Rosa, en acciones de orientación para la legalización de grupos y capacitación sobre organización social, fortalecimiento del liderazgo, autoestima, derechos humanos y liderazgo.

Se fortaleció técnica y administrativamente a diez organizaciones no gubernamentales locales que cooperan con PROMUJER/SOSEP en atención a mujeres de comunidades de Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Petén, Quiché, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá y San Marcos. El MAGA apoyo la organización de 19 nuevos grupos, facilitándoles crédito y asistencia técnica, lo que hace un total de 29 ONG's beneficiadas. Fueron creadas 15 coordinaciones departamentales de PROMUJER, que cubren los 22 departamentos de la república.

Año 2001

Se brindo capacitación para el fortalecimiento empresarial y productivo de pequeños y medianos productores. En el Petén se organizaron 22 comités forestales, se organizo a 291 productores de ajonjolí y maní. Asimismo se promovió la organización de la Gremial de Productores de frutas (FRUTASA) y la Gremial de productores de Cítricos del Nororiente.

Año 2002

En el transcurso del 2002 se constituyeron 34 Empresas Campesinas Asociativas (ECA's) con 1,062 socios. Se reconocieron 4 federaciones de ECA's integradas en la Confederación Nacional de ECA's.

Año 2003

Por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social se dio financiamiento para la creación y ampliación de microempresas en el interior del país, mediante el otorgamiento de capital semilla y programas de capacitación técnica y administrativa. Los resultados obtenidos fueron la creación de 935 microempresas; se organizaron 40 grupos comunitarios, beneficiando de manera indirecta a 7,270 personas, con la creación de unidades productivas o microempresas con donaciones y créditos.

Año 2004

Se apoyo a los Grupos Gestores, los cuales son un modelo de organización para promover el desarrollo económico del municipio, capacitando a promotores, facilitadores e investigadores en los siguientes departamentos:

- Totonicapán: San Francisco El Alto y Momostenango.

- San Marcos: San Antonio Sacatepéquez, Comitancillo, Ayutla y el Tumbador.
- Quetzaltenango: San Juan Ostuncalco y Palestina de los Altos
- Sololá: Nahuala, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara La Laguna.
- Retalhuleu: Nuevo San Carlos, San Felipe.
- Suchitepéquez: Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, Patulul, Samayac, Santo Tomas la Unión y san Juan Bautista.

Año 2005

Por parte del Gabinete Móvil, se realizó la feria de la Mipyme en el mes de Septiembre en San Marcos, contando con la participación de 19 empresarios. También fueron realizadas 3 ferias regionales de la Mipyme en Sacatepéquez, Chiquimula y Petén, en las cuales participaron 226 empresarios. Se abrieron 5 sedes del Vice ministerio de apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa en Escuintla, Villa Nueva, Petén, Chiquimula y Cobán.

Año 2007

En este campo se logró la organización, conformación y legalización de 35 Comités de Autogestión Turística (CAT). A la vez se trabajó conjuntamente con los Centros Empresariales de Turismo (CET) impartiendo capacitación en distintas áreas para mejorar el nivel de competitividad del sector.

Se fortaleció el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) y sus seis comisiones: descentralización, interculturalidad, mujer, niñez y adolescencia y seguridad ciudadana. A través de Fonapaz se logró la conformación de comités comunitarios de mejoramiento y desarrollo, asignando 7.4 millones, para organizar 658 comités. Se avanzó en la implementación del proyecto llamado Fortalecimiento de la Sociedad Civil, ubicado en 45 municipios de 11 departamentos.

Año 2008

Se incrementó Q500.0 millones el patrimonio del Fondo de Desarrollo de la Mipyme para estimular actividades agrícolas, industriales, turísticas etc. Se aprobó Q 51.1 millones para financiar al sector. Se desembolsaron préstamos por Q47.4 millones para beneficio de 4,429 empresarios en 15 departamentos del país. Fueron realizadas cinco ferias regionales las cuales incluyeron formación en distintos temas así como realización de ruedas de negocios.

Año 2009

Con la finalidad de fomentar el emprendedurismo y la asociatividad comunitaria, el desarrollo de negocios y la generación de empleo, fueron

aprobados dieciocho proyectos de financiamiento para este sector, por un total de Q 102.75 millones dirigido a 11,199 beneficiarios ubicados en dieciocho departamentos (Ir al anexo No. 42)

Año 2010

Dentro de las acciones de apoyo a la productividad, el Mineco otorgo 1,773 créditos por Q 26,750.0 en el marco del programa de Micro Pequeñas y Medianas Empresas Mypimes.

Año 2011

Se capacitó sobre procesos organizativos a 1,186 líderes y lideresas en 17 departamentos del país, además del fortalecimiento organizativo a sindicatos, pequeños comerciantes, grupos de jóvenes, de mujeres y de líderes comunitarios.

En el período estudiado (1997-2011) hubo esfuerzos significativos relativos a "organización productiva de la población rural" tal es el caso de la creación, capacitación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), Empresas Campesinas Asociativas (Ecas), grupos comunitarios, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, gremiales de productores, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).

Cuadro No. 18
Resumen de actividades realizadas en el apartado
relativo a
"Organización Productiva de la Población Rural"
(Período 1997-2011)

AÑO	micro empresas creadas	Apoyo a la MIPYME Rural (en millones de Q)	Micro empresarios beneficiados	Micro empresarios capacitados
1997	327			
1998		19.9		1,260
2000	119	7.3		522
2001		56.4		
2002		46		6,500
2003	935	5.4		
2005		115.5	36,692	
2006		74.7		
2008		51.1		
2009		102.75		
TOTAL	1,381	479.05	36,692	8,282

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

El punto en el que se observa un franco retroceso es en “implementar una política firme y sostenida de apoyo a los minifundistas” y lo relativo a “implementar una concentración parcelaria”, lo cual queda en evidencia al observar el desmedido crecimiento de los monocultivos de agroexportación, especialmente el cultivo de Palma Africana. Dicho cultivo ha afectado en forma negativa a los parcelarios, pues una de las formas utilizadas para incrementar el área de cultivo es forzar a los parcelarios a vender sus propiedades, valiéndose para el efecto de distintas tácticas, incluidas tácticas coercitivas.

Otro hecho que llama poderosamente la atención es la criminalización de la que ha sido objeto la protesta realizada por grupos de campesinos frente a proyectos que buscan explotar recursos naturales, tal es el caso de hidroeléctricas y la minería.

4.5 Marco legal y seguridad jurídica.

Año 1997

En el mes de Julio inicio actividades la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos Sobre la Tierra (CONTIERRA) para brindar asesoría y asistencia legal.

Año 1998

La Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA), logró concluir 127 de los 237 casos que le fueron presentados. Fue establecida la Mesa de Negociación entre el sector agro empresarial y las organizaciones campesinas, representadas por la Cámara y la CNOC, respectivamente, a efecto de facilitar el diálogo entre las partes.

Año 1999

La institucionalidad sobre la temática de la tierra estuvo aglutinada en la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la propiedad de la Tierra (PROTIERRA), creada en el mes de Abril de 1997 conformada por las siguientes instituciones:

- Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la tierra (CONTIERRA).
- Fondo de Tierras.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- El Registro de la Propiedad Inmueble.

En Junio de 1997 fue creada la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos (CONTIERRA), de la Secretaria Privada de la

Presidencia, con la finalidad de promover el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos de tierras.

En el período 1996-1999 CONTIERRA atendió 402 casos, resolviendo 176 y 226 quedaron pendientes de resolución. Los casos atendidos involucran a 89,929 familias y 272,000 hectáreas. En relación a la mediación y conciliación, se han concluido 40 casos y 75 mas se encuentran en proceso.

Año 2000

En el año 2000, la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA), atendió 390, concluyendo 89 y quedando en proceso 301 casos.

Los conflictos de mayor atención fueron las disputas de derechos, que sumaron 213 casos; le siguieron los de límites territoriales (74 casos); luego la regularización de expedientes (45 casos); acceso a la tierra (31 casos) y los de ocupación (27 casos).

Año 2001

Relativo al proceso de regularización de tenencia de la tierra, se entregó escrituras a 4,392 familias y en forma individual se adjudicó a 233 familias, cubriendo con seguridad jurídica un área de 61,768 hectáreas. A través de resoluciones administrativas y la formación de grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas, se ha beneficiado a 450 familias que ocupan 1,800 hectáreas, quedando pendiente de entrega de escrituras de 41,881 hectáreas, para beneficio de 3,885 familias.

En el transcurso del 2001 a través de la Comisión Presidencial para la resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) se resolvió un total de 270 casos. La mayoría de los casos atendidos se concentraron en el Petén. Se conformó la Comisión Departamental para la solución de conflictos en Huehuetenango.

Se instalaron mesas de negociación para atención de casos prioritarios en distintos departamentos, siendo las más importantes las de Huehuetenango, Petén, Izabal y Cobán. Se conformaron dos oficinas regionales de CONTIERRA, los equipos Norte y Occidente. El Equipo Norte ubicado en la cabecera departamental de Alta Verapaz, atiende a los departamentos de Alta y Baja Verapaz; los municipios de Uspantán, Chicaman e Ixcán del Quiché. El Equipo Occidente, cuya sede se encuentra en la cabecera departamental de Huehuetenango, cubre los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Retalhuleu y Suchitepéquez.

A nivel de recurso humano, se logró fortalecer las tres oficinas que funcionan en el Petén: La Oficina Regional de Santa Elena, con cobertura en los municipios de San Benito, San José, San Andrés, Santa Ana, La Libertad y Flores;

la Oficina Sub-Regional de Poptún, con incidencia en los municipios de San Luis, Dolores, Melchor de Mencos y Poptun; y la Oficina Sub-Regional de Sayaxché con cobertura únicamente en Sayaxché.

Mediante Acuerdo Gubernativo 172-2001 fue creada la Unidad Presidencial para la Resolución de Conflictos UPRECO. Esta conformada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP; la Secretaria de la Paz SEPAZ; la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH; la Secretaría de Análisis Estratégico SAE; y la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra CONTIERRA. Como observador participa MINUGUA, y como apoyo técnico SEGEPLAN Y DECOPAZ.

Año 2002

Se regularizo un total de 89,165.3 hectáreas, para beneficio de 4,912 familias distribuidas en 61 comunidades.

Año 2003

Se regularizaron 127,226.61 hectáreas, beneficiando a 10,264 familias. Los casos atendidos fueron sobre resolución de adjudicaciones individuales, cancelación de derechos, liberación de tutela, cesión de derechos y sucesión hereditaria.

Año 2006

En el año 2006 al interior de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), fueron creados los departamentos de Arbitraje, Asistencia Legal, y el de Conflictos en Situación de Vulnerabilidad. Las demandas de apoyo para la resolución de conflictos planteadas a la Secretaria de Asuntos Agrarios provinieron en la mayoría de los casos de comunidades de Quiché, Polochic, Chisec y Poptún. En el caso de Chisec, la mayor parte de los casos fue por ocupaciones, y en el caso de Quiché, Polochic, y Poptún fue por disputa de derechos.

Al inicio del periodo 2004-2007 Contierra había registrado 869 casos de conflictos agrarios. Durante el período 2004-2006 ingresaron 1,312 casos nuevos, finalizando la intervención en 953 casos. En el mismo período se elaboraron 2,013 estudios catastrales, 207 registrales, 312 sociales y 178 legales.

Año 2007

Se dieron por resueltos 1,357 casos de un total de 4,045 solicitudes de atención a conflictos registradas y acumuladas desde 1997, además de la validación y oficialización de la Política Agraria del Gobierno.

Fue diseñado y puesto en funcionamiento el Sistema de Información y Monitoreo de la Política Agraria (SIMA) para la prevención y manejo de conflictos, en apoyo al registro oficial. También se diseño y entro en funcionamiento el

Programa de Asistencia Legal Gratuita, el Centro de Arbitraje Agrario, el Programa de Atención a Crisis y el Programa de Atención a casos de deuda agraria.

Año 2008

Se concluyo un total de 1,894 conflictos, que representaron el 90.8 de lo programado para ese año.

Fueron entregadas 49 escrituras de grupos y 1,462 individuales, regularizando 53,714 hectáreas, para beneficio de 3,757 familias, invirtiendo Q 14.43 millones.

Año 2009

En el 2009 se apoyo técnicamente a los municipios de Raxruhá en Alta Verapaz y a Champerico en Retalhuleu para la elaboración de planes de ordenamiento territorial. En dicho año estuvo en marcha el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la región de la Franja Transversal del Norte, que abarca a cuatro departamentos y veintitrés municipios. También se avanzó en el Plan de ordenamiento y desarrollo territorial para la franja litoral del Pacífico, que abarca 4 departamentos de la costa sur.

Por medio de la Mesa de Diálogo sobre Desarrollo Rural Integral y Conflictividad Agraria, Ambiental y Laboral, el gobierno junto con mas de treinta organizaciones, consensuaron la Política nacional de desarrollo rural integral (PNDRI), respaldada y aprobada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) y emitida según Acuerdo Gubernativo 196-2009.

En el 2009 se elaboró la caracterización de grupos involucrados en conflictos, se capacito a líderes, se realizó estudios de investigación, además de otras acciones realizadas. En la sección de anexos se puede consultar el cuadro No 48, casos en proceso por regional.

Se realizó la entrega de 29 escrituras grupales y 1359 individuales, con lo cual se regularizo 16.9 mil hectáreas, invirtiendo Q8.3 millones, para beneficio de 2,597 familias.

Año 2010

Se instalaron 8 mesas de negociación/mediación, resolviendo 400 conflictos agrarios en 19 departamentos para beneficio de 96,600 personas.

En el 2010 se aprobó la modificación del Artículo 26 del Decreto 24-99 de la Ley del Fondo de Tierras, dando prórroga al financiamiento del Gobierno. En el período 2008-2010 el Fondo de Tierras reportó la certeza jurídica a la propiedad de la tierra de 9,211 familias, entregando 4,528 escrituras y regularizando 109,884 hectáreas. Del total, 1,488 escrituras fueron otorgadas en el 2010, 38 a grupos de campesinos y 1,450 individuales.

Año 2011

En el período 2008-2011 y mediante la instalación de 15 mesas de diálogo se finalizaron y resolvieron 1,695 conflictos agrarios, beneficiando a 531,705 personas, además de la adquisición de 25 fincas, en beneficio de 1,563 familias de 29 comunidades, invirtiendo Q85.3 millones.

Cuadro No. 19
Resumen de Actividades Realizadas en el
Apartado Relativo a "Marco Legal y Seguridad Jurídica"
(Período 1997-2011)

AÑO	Denuncias Recibidas	Denuncias Resueltas
1998	237	127
2000	390	89
2001		270
2008		1894
2009		1513
2010		400
TOTAL	627	4293

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

A lo largo del período estudiado (1997-2011), los distintos gobiernos han pretendido buscar solución a la problemática rural a través de acciones que fomenten el mercado y reduzcan el Estado, dictando medidas que benefician a la iniciativa privada y al gran productor para la agro exportación.

Algunos grandes propietarios han logrado presionar a CONTIERRA para que se ventilen unilateralmente por la vía judicial los problemas de ocupación de fincas, pues CONTIERRA decidió no actuar en aquellos conflictos donde los campesinos hayan tomado medidas de hecho, además de no intervenir cuando una de las partes desista de la mediación de la dependencia y decida acudir a la vía judicial. El problema empeora por el hecho de que los grandes propietarios insisten en la judicialización de los conflictos, los desalojos violentos, e incluso la integración de grupos armados ilegales, para hacer frente a las demandas de los campesinos.

Sectores como la Cámara del Agro no comparten el espíritu de concertación y resolución pacífica de conflictos, plasmado en los acuerdos de paz. No es congruente con los acuerdos de paz las prácticas ejercidas por las fuerzas de seguridad como lo son los desalojos violentos, en lugar de promover la resolución negociada de los conflictos, como también la figura jurídica del arbitraje.

La Dependencia Presidencial de Resolución de Conflictos de Tierras (CONTIERRAS), se constituyó en un importante avance dentro de la institucionalidad agraria, sin embargo debe ser fortalecida para responder a las demandas planteadas y a las agudas crisis que permanentemente se presentan.

El impulso de los monocultivos de exportación, desde capitales nacionales y extranjeros, han ocasionado una mayor reconcentración de la tierra, con fines de explotación a gran escala, y con ello han agudizado la conflictividad agraria.

Por otro lado, el modelo de acceso a tierra promovido desde el Estado, por la vía de mercado, no ha resultado en un mecanismo para facilitar el acceso a los campesinos y campesinas a la tierra. Derivado de esto, en todo el país 139 comunidades enfrentan una deuda agraria que les impide mejorar sus condiciones de vida.

Existen dos elementos que intervienen y que de alguna manera condicionan la atención y solución de muchos de los reclamos históricos de las poblaciones indígenas y campesinas: por un lado la falta o carencia de una institucionalidad y legislación agraria, sustantiva y procesal como mandatan los Acuerdos de Paz, y por otro lado, la falta de recursos económicos para atender la mayor cantidad de casos de manera eficiente, como lo demuestra el hecho de que en el año 2003 CONTIERRA, se quedó sin asignación presupuestaria. En Abril de ese mismo año el Ministerio de Finanzas le asignó cuatro millones de quetzales, fondos insuficientes para sus operaciones, razón por la cual la institución se vio obligada a reducir su personal de campo.

La defensa de ese “bien común”, rector de la Constitución de la República, es ignorado y suplido por la preservación del “Estado de Derecho” como argumento para la defensa a ultranza de intereses particulares frente a los derechos colectivos, tal es el caso de los monocultivos de agro exportación, proyectos extractivistas como la minería en sus múltiples modalidades y la construcción de hidroeléctricas.

4.6 Registro de la propiedad inmueble y catastro.

Año 1997

A través del Instituto de Transformación Agraria (INTA), se realizaron investigaciones para determinar la ubicación catastral y la tenencia legal de la tierra en 190 fincas en San Marcos y Quetzaltenango.

Fueron ejecutadas medidas topográficas en las Regiones II, IV, V, VI, VII y VIII con un total de 47,734 hectáreas. Se ejecutaron trabajos de agrimensura y catastro para una extensión de 46,300 hectáreas y se legalizó la tenencia de la tierra por medio de 634 dictámenes. Se realizaron mediciones legales en baldíos y

la supervisión de baldíos y revisión de los mismos, con una extensión de 3,277 hectáreas, en Alta Verapaz, El Quiché e Izabal para su inscripción a favor de la nación en el Registro de la Propiedad Inmueble y su posterior adjudicación a campesinos. Fue realizado el ordenamiento y legalización de la tenencia de la tierra en 46,300 hectáreas en el Peten.

Año 1998

Se iniciaron cuatro proyectos piloto del catastro nacional en Petén, Sacatepéquez, Alta y Baja Verapaz, y Zacapa-Chiquimula, capacitando por medio de la Escuela Catastral a 300 técnicos catastrales.

Año 1999

A través de la Unidad Técnico-Jurídica de la PROTIERRA, se inició el catastro nacional. Se elaboro un anteproyecto de Ley del Registro de Información Catastral, consensuado con distintos sectores sociales.

Se realizaron ocho experiencias piloto en distintas partes del país. En noviembre de 1998 se pusieron en marcha los proyectos piloto en Santiago y San Lucas Sacatepéquez; San Jacinto, Chiquimula; Huité, Zacapa,; San Francisco, Peten; Santa Cruz, Alta Verapaz; Purulhá, Baja Verapaz y la Democracia, Escuintla.

Los resultados de doce meses de trabajo, con un equipo de 200 técnicos catastrales, se resume en 71 puntos geodésicos geoposicionados a nivel nacional, fotografía aérea de 1,500 kilómetros cuadrados, ortofoto de 400 kilómetros cuadrados, 31,800 predios con información catastral, 15,600 fincas investigadas en el registro de la propiedad; una plataforma informática de datos catastrales desarrollada por técnicos nacionales y dos diagnósticos registrales. Paralelamente se elaboraron monografías catastrales de los municipios de San Lucas y Santiago Sacatepéquez, San Francisco, San Jacinto, Huité, Santa Cruz y Purulhá.

Se logro además la incorporación de tierras baldías de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal al patrimonio del Estado, las cuales tienen una extensión de 33,882.4 hectáreas. A través de UTJ-PROTIERRA se fundo la Escuela de Formación Catastral, en la cual se capacito a 421 técnicos de nivel básico. Adicionalmente, 134 profesionales guatemaltecos participaron en eventos de formación organizados por UTJ, con el objeto de conocer experiencias catastrales de España, Francia, Suecia, Holanda, México, Estados Unidos, El Salvador y Costa Rica. También se ha dado formación internacional a 45 profesionales guatemaltecos en materia catastral.

Año 2000

Se promovió en la Comisión Paritaria Sobre los Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas, la creación del marco jurídico que regule el proceso catastral y la institución responsable de promoverlo (ley del Registro de información Catastral).

En el año 2000 se logró la elaboración de mapas catastrales de 890 lotes, de los Municipios de San José, San Andrés, San Benito, Santa Ana y Dolores en el Departamento del Peten, además de la regulación y registro de 160 títulos de propiedad, elaboración de 170 fichas de investigación registral y el posterior registro en el sistema computarizado.

Se alcanzó el posicionamiento de 22 estaciones primarias, para un total de 81 estaciones posicionadas en la Red Geodésica Primaria y 66 de la Red Secundaria, las últimas en apoyo a los proyectos piloto del Catastro del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Se rehabilitó el trámite de 64,199 expedientes agrarios procedentes del INTA y 4,497 planos de fincas.

Año 2001

Por medio de los proyectos de apoyo al Catastro, Regularización y Registro en las Verapaces, Zacapa, Chiquimula y Petén se realizó la oficialización de Normas Técnicas para el establecimiento catastral. Se logró también la imagen satelital y fotografía aérea de 22,500 kilómetros cuadrados, el levantamiento catastral de 4,490 predios, la digitalización gráfica y descriptiva de 10,500 registros y el análisis catastral de 8,300 expedientes.

Año 2002

Fueron realizados 7 talleres de socialización, sensibilización, e información del Registro de Información Catastral (RIC), en la cabecera de San Marcos; cabecera de Quetzaltenango; Jocotan, Chiquimula; Mazatenango, Suchitepéquez; cabecera de Chimaltenango; Chiquimulilla, Santa Rosa; San Luis, Peten; y en la ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Los anteriores talleres son complementarios a los 16 talleres realizados en el 2001. Se imprimieron diez mil trifolios informativos del catastro y dos mil ejemplares de la propuesta de ley.

En el tema participación social se aprobaron las siguientes leyes: Ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002 del Congreso de la República); Código Municipal (Decreto 14-2002 del Congreso de la República);

En lo relativo a asistencia técnica y empleo, FONAPAZ organizó cinco grupos en Jutiapa, Jalapa, Guatemala, Quetzaltenango, y Baja Verapaz a los cuales el INACOP dio asistencia técnica para la constitución y administración de cooperativas. Se apoyó a distintas instituciones comunitarias en la elaboración de

estudios y propuestas relacionadas con la Ley de Regionalización, Ley General de participación Ciudadana y Código Tributario Municipal. Se realizaron reuniones de trabajo con alcaldes, consejos municipales, líderes comunitarios y sociedad civil en Totonicapán, San Marcos Quiche y Quetzaltenango.

Año 2005

En Julio de 2005, se emitió el Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral a efecto de impulsar la justicia agraria, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y el desarrollo rural.

Se logro el diseño, elaboración y puesta en marcha del Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial, para fortalecer las instituciones encargadas de la planificación y gestión del desarrollo en el área rural del país.

Año 2008

En el año 2008 se declararon zonas en proceso de catastro: Fray Bartolomé de las Casas y Santa Cruz en Alta Verapaz; Huité en Zacapa; San Jacinto en Chiquimula; Morales y los Amates en Izabal; La Democracia en Escuintla; Jocotenango en Sacatepéquez; San Francisco, Flores, San José, San Benito y Santa Ana en Petén; beneficiando en total a 98,189 propietarios.

Año 2009

En el 2009 se llevo a cabo el levantamiento catastral de 14,286 predios; fueron analizados 24,280 expedientes y en total se realizaron 24,873 informes circunstanciados. El avance global desde 2006 es de 185,501 predios medidos, correspondiente a 1.5 millones de hectáreas del territorio del país, en veinte municipios de Guatemala, en los departamentos de Petén, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz, Sacatepéquez y Escuintla. Se logró un avance de 73 % en Petén. Se declararon en proceso catastral las siguientes áreas: Panzos y Chisec en Alta Verapaz; San Jerónimo, Baja Verapaz; Cabañas, Zacapa; Jocotán, Chiquimula; Pastores, Jocotenango; Siquinala, Escuintla; Livingston y Puerto Barrios en Izabal.

Año 2010

El RIC declaro 12 nuevas zonas en proceso catastral, totalizando 40 municipios declarados en dicho proceso. Se efectuaron 10,850 levantamientos catastrales de predios en Chisec, Alta Verapaz, y Puerto Barrios. Se reportan avances en el municipio de San Francisco, Peten, donde 5,229 predios fueron externalizados en un 100 % y se han inscrito 1,046 predios, que equivalen al 20%. En Huité, Zacapa fueron externalizados 2005 predios de un total de 5,512, equivalentes al 40 % del total, siendo inscritos 220 predios los cuales equivalen al 10 %. El proceso catastral permitió el trabajo en 4 áreas protegidas: El Biotopo Naachtun; Dos Lagunas, Biotopo el Zotz; Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo y Parque Nacional Tikal.

Se implemento un proceso piloto en las municipalidades de Flores (Petén), y La Democracia (Escuintla) para el desarrollo del Sistema de Información Territorial Municipal (SITMuni).

Año 2011

En el período 2008-2011 el RIC declaro 63 zonas catastrales, en las cuales la propiedad está plenamente identificada y registrada, lo cual beneficio directamente a 61,333 personas e indirectamente a 306,665, como se puede apreciar en el anexo No 57 *Registro de Información Catastral. Beneficiarios de las zonas catastrales Período de 2008 a 2011*).

Al 2011 el RIC había declarado 63 zonas en proceso catastral y durante el período 2008-2011 se realizo el levantamiento de información catastral de 56,333 predios rurales y urbanos, beneficiando a 61,333 personas directamente y a 306,665 indirectamente.

Es importante avanzar con el proceso catastral, respetando las formas propias de los pueblos indígenas en concreto de tierras de comunidades indígenas.

El tema del Catastro en Guatemala se ha desarrollado dentro de un ambiente muy limitado, caracterizado por la excesiva dependencia de recursos externos y la escasa asignación de fondos nacionales, La democratización de la tenencia de la tierra, debe incluir la regulación de las tierras de tenencia colectiva, así como el derecho a la consulta de las comunidades y que se reconozcan las formas tradicionales de propiedad de la tierra.

Cuadro No. 20
Resumen de Actividades Realizadas en el Apartado Relativo a
"Registro De La Propiedad Inmueble Y Catastro"
(Período 1997-2011)

AÑO	Dictámenes de legalización	Ordenamiento y legalización de tenencia de la tierra	Trabajos de agrimensura y catastro	Medición, supervisión y revisión de baldíos	Investigaciones para ubicación catastral y tenencia legal	Medidas topográficas	Títulos de propiedad extendidos	Técnicos catastrales capacitados	Kilómetros cuadrados de fotografía aérea
1997	634	46,300 Has	46,300 Has	3,277 Has.	190 Fincas	47,734 Has.	2310		
1998								300	
1999				33,882.4 Has.				421	1500
2000									
2001									22500
2009									
2010									
TOTAL	634	46,300 Has	46,300 Has	37,159.4 Has	190 Fincas	47,734 Has.	2,310	721	24,000

AÑO	Kilómetros cuadrados de ortofoto	Predios con información catastral	Fincas investigadas en el registro de la propiedad	Elaboración de Mapas Catastrales para lotes	Títulos de propiedad regulados y registrados	Fichas de investigación registral elaboradas	Escrituras entregadas	Registros con digitalización gráfica y descriptiva	Expedientes con análisis catastral
1997									
1998									
1999	400	31800	15600						
2000				890	160	170			
2001		4490					4625	10500	8300
2009		14286							24280
2010		21591					1488		
TOTAL	400	72,167	15,600	890	160	170	6,113	10,500	32,580

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

4.7- Protección laboral.

Año 1997

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio de la Unidad Técnica de Modernización aperturó la oficina de la Región III, Nororiental integrada por El Progreso, Zacapa, Chiquimula e Izabal, para brindar servicios relacionados con los programas de Inspección, Relaciones de Trabajo, y Previsión Social en forma descentralizada. Se suministro mobiliario y equipo a las oficinas departamentales de la Inspección General de Trabajo ubicadas en el Tumbador San Marcos,

Patulul Suchitepéquez y Chimaltenango. También fueron inauguradas las oficinas locales en Tecun Umán y El Carmen San Marcos.

Año 1998

Fueron inauguradas las oficinas de las regiones Sur-Oriente ubicada en Jutiapa, Nor-Occidente ubicada en Santa Cruz del Quiche, y Peten ubicada en San Benito, las cuales se suman a las existentes en Quetzaltenango, Cobán, Puerto Barrios y Escuintla. Se aprobó el incremento salarial a partir de Febrero del 99, quedando el salario agrícola en Q 589.50 al mes.

Se regularizó la situación migratoria ante las autoridades Mexicanas de los trabajadores agrícolas migrantes temporales que se desplazan al sur de México, obteniendo la protección del Instituto Mexicano de Seguridad Social.

Año 1999

Con la finalidad de promover el dialogo y el consenso entre obreros y patronos, el Gobierno participó en el “Dialogo Abierto del Sector Laboral en un Entorno de Libre Competencia y Consolidación de la Paz” realizado en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1999 organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). En dicho dialogo participaron 17 organizaciones sindicales, 4 organizaciones comunitarias y 3 organizaciones no gubernamentales.

Año 2001

Se promovieron y aprobaron reformas al Código de trabajo que entre otros temas abordaron el derecho de huelga de los trabajadores del campo. En Diciembre se aprobó un nuevo incremento a los salarios mínimos, aprobándose para las actividades agrícolas un incremento del 8 % para dejar la jornada en Q 27.50.

Año 2002

En beneficio de los trabajadores agrícolas, se instaló el grupo *ad hoc* encargado de velar por la protección de los trabajadores migrantes que cruzan la frontera Guatemala-México. También se instaló una oficina fronteriza para facilitar el traslado de los trabajadores agrícolas y darles capacitación. Se instaló además una mesa laboral en San Marcos integrada por la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo, trabajadores del campo, sociedad civil y Diócesis

de San Marcos. También, se firmó una carta de entendimiento de los Ministros de Trabajo de Guatemala y Belice, por el cual se dio el primer traslado de 96 trabajadores agrícola guatemaltecos a Belice en el mes de enero 2002. Se sostuvieron pláticas con Canadá y EEUU para obtener puestos de trabajo para trabajadores temporales guatemaltecos agrícolas. Al respecto cabe señalar, el traslado de jornaleros guatemaltecos especialmente al Canada.

Año 2003

La Procuraduría de Defensa del Trabajador fue elevada al rango de Dirección General. Relativo al trabajador con discapacidad, el MINTRAB reporto alrededor de 300 créditos abiertos para microempresarios, mayoritariamente en el área Ixil del departamento del Quiché, zona en condiciones de extrema pobreza. En Mayo se creó el Departamento de Pueblos Indígenas, con la función de coordinar actividades para la implementación y aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, además de la instalación de una comisión coordinadora para la aplicación del convenio. Complementariamente se realizaron talleres y se realizó el primer diplomado en Derechos Indígenas, con la coordinación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), impartido a funcionarios públicos, organizaciones indígenas y partidos políticos.

Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Canadá se implementó un programa que contempla el envío de trabajadores agrícolas hacia Canadá en forma temporal, con lo cual 215 formaron parte del proyecto piloto de trabajadores agrícolas temporales por cuatro meses, con un salario por hora de 7.45 dólares canadienses.

El MINTRAB desarrolló diversas actividades dirigidas a divulgar los derechos y obligaciones de los trabajadores. A continuación se presenta un resumen de las principales acciones realizadas.

Cuadro No.21
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Acciones sobre promoción de la mujer trabajadora
Año 2003

Actividad	beneficiarios		
	Total	Hombres	Mujeres
Realización de dos talleres de capacitación sobre participación ciudadana y metodologías de educación popular a personal administrativo de las siete regiones del MINTRAB.	41	16	25
Sistematización de denuncias a maquila de enero a junio de las personas que acuden a la Inspección General de Trabajo.	2580	1665	915
Realización de 17 talleres de seguimiento con ujeres y adolescentes trabajadoras sobre participación ciudadana.	1014	998	16
Realización de once talleres de seguimiento sobre obligaciones patronales con empleadores de las siete regiones del país.	446	222	224
Realización de cuatro talleres sobre enfoque de género con inspectores de trabajo de las siete regiones del país.	268	82	186
Realización de charlas informativas a trabajadores de la Inspección General de trabajo.	1172	610	562
Reproducción de materiales divulgativos			
Ejemplares temáticos para empresarios, trabajadoras e inspectores, sobre participación ciudadana y derechos y obligaciones laborales		600	
Boletines informativos		15000	
Spots televisivos		10	
Cuñas radiales		10	

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, año 2003

Año 2004

En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones se implementó el programa piloto de trabajadores agrícolas migrantes temporales guatemaltecos a Canadá, promoviendo la migración de 328 trabajadores. Se realizó 5000 visitas a empresas a efecto de verificar el cumplimiento de la normativa laboral, estableciendo sanciones administrativas por un total de Q 45.6 millones. En el siguiente cuadro se listan las acciones realizadas por el MINTRAB en el año 2004.

CUADRO No. 22
Acciones para velar por los derechos laborales
Año 2003

Actividad	Cantidad
Inscripción de sindicatos	59
Reformas de estatutos de sindicatos	10
Distribución de cartillas laborales	7300
Resoluciones de personería jurídica de nuevos directivos sindicales	291
Autorización de libros para operar salarios	1798
Divulgación de tablas de salarios mínimos	3803
Recepción y registro de contratos individuales de trabajo	200,841
Auditorias de cuentas a organizaciones sindicales	35
Evacuación de consultas en materia salarial	12080
Extensión de credenciales sindicales	3508
Inscripción de reglamentos internos de trabajo	518

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2003

Se creó el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica en Manejo Integrado de Cultivos, aplicando buenas prácticas para la inocuidad de productos agrícolas, denominado “Agro Vida”, dirigido a fortalecer grupos de base.

Año 2005

En esta área se desarrollo 8,457 visitas; 5,591 sanciones administrativas; 206 casos resueltos a favor de trabajadores; 124 casos de convenios judiciales de pago a trabajadores; y 19 casos de convenios administrativos de pago a trabajadores despedidos.

Se atendieron 29 casos de resolución alterna de conflictos laborales por medio de reuniones conciliatorias. Mediante la Comisión Tripartitita de Asuntos Internacionales de trabajo fueron realizadas 22 reuniones, tratando temas y consultas como la ratificación del instrumento de enmienda de la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Se fortaleció la Inspección General de Trabajo (IGT), y las unidades administrativas del MINTRAB, adquiriendo equipo de cómputo y sistemas de información a efecto de mejorar el trámite y control administrativo de casos.

Cuadro No. 23
Ministerio de Trabajo y Previsión Social: acciones
realizadas por la
Dirección General de Trabajo
Año 2005

Inscripción de personalidades de organizaciones sindicales	44
Inscripción de reformas de estatutos de sindicatos	10
Inscripción de personerías de sindicatos	236
Inscripción de padrón de afiliados de organizaciones sindicales	229
Evaluación de consultas en materia de salarios	14,870
Distribución de Cartillas Laborales	6,685

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

Año 2007

Un total de 2,018 trabajadores guatemaltecos fueron contratados para trabajar temporalmente en Canadá, siendo 173 las fincas que los contrataron. En el año 2005, únicamente la provincia de Québec contrataba jornaleros guatemaltecos, pero en 2006 se amplió a la Provincia de Alberta y en 2007 se incluyó a la Provincia de British Columbia. Se logró un incremento salarial para los connacionales a 8.52 dólares canadienses en la Provincia de Quebec y de 10 dólares canadienses en la Provincia de Alberta.

Año 2008

En el tema salarial, según Acuerdo Gubernativo 398-2008, se promovió un incremento salarial del 10.63 para las actividades agrícolas, quedando el salario mínimo en Q 52.0 quetzales por día. En el área de capacitación para el trabajo, el INTECAP reportó la planificación de aproximadamente catorce obras de infraestructura para aumentar la cobertura en Guatemala, Villa Nueva, Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Petén, San Marcos, Mazatenango, Sololá y Zacapa. Se realizaron inspecciones oculares de las condiciones laborales de trabajadores indígenas, en fincas agrícolas de San Lucas y San Pedro Sacatepéquez y en fincas avícolas de Palin.

Año 2009

3,348 trabajadores fueron beneficiados por medio del programa de trabajadores temporales a Canada, trasladándose a las provincias de Quebec, Ontario, Alberta y British Columbia.

Año 2010

En términos de intermediación laboral, el Sistema Nacional de Empleo (SNE), se extendió a 19 departamentos, permitiendo acercar los servicios a la población. Mediante el Programa de Trabajadores Temporales Guatemaltecos a Canada, 4,146 trabajadores viajaron a las provincias de Quebec, Ontario, Alberta, British Columbia, Toronto y Vancouver.

Año 2011

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Sistema Nacional de Empleo (SNE), extendió las oficinas nacionales de empleo a 19 departamentos del país. Para el año 2012 se autorizó un incremento salarial, situando al salario mínimo en Q68.00 diarios para el sector agrícola y no agrícola.

En este apartado las medidas se han limitado a hacer cumplir las leyes laborales sobre todo en el área urbana, no así en el área rural. No se han aplicado medidas coercitivas para los patronos que incumplen con su obligación para con los trabajadores.

No existe una política tendente a incrementar la utilización de mano de obra. Es preocupante la situación de los trabajadores agrícolas, sobre todo de aquellos que son migrantes, pues sus condiciones de trabajo presentan altos niveles de precariedad. Otro problema en el área rural, lo constituye el trabajo infantil y la falta de reconocimiento del trabajo femenino. Además existe un escaso o nulo desarrollo de formas de negociación colectiva y grandes carencias para una efectiva presencia de instituciones estatales encargadas del control y el cumplimiento de las leyes y reglamentos laborales.

Es de vital importancia resaltar el hecho de que los trabajadores del campo (hombres, mujeres y niños), tienen serias dificultades para beneficiarse de los salarios mínimos legales.

En cuanto a la concertación laboral, a través del tiempo se han dado algunas experiencias regionales, que como en Izabal tratan de construir ámbitos permanentes de prevención y resolución de conflictos.

Las características del empleo en la agroexportación solventan sólo parcialmente la situación económica de las familias campesinas. Situación por la que deben mantener la producción alimentaria, aunque las condiciones para ella sean más difíciles. El bienestar social de las familias del campo parece no presentar mejorías. El desempleo se sigue incrementando y la migración internacional también, a pesar de cada vez más difíciles condiciones para trabajar en Estados Unidos, a donde se dirige la mayoría de migrantes.

Una reforma laboral aprobada en 2001, facultó a los inspectores para imponer sanciones, pero en 2004, la Corte de Constitucionalidad declaró con lugar una demanda interpuesta por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas,

Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en contra de dicha reforma. Al Mintrab se le retiró la potestad de sancionar y actualmente los casos deben remitirse a los juzgados de trabajo.

El transporte de trabajadores agrícolas en condiciones de hacinamiento, es una de las causas más frecuente de accidentes, fue calificado en el último Informe OACNUDH sobre Guatemala como “inhumano”.

A la precariedad del transporte, se suman condiciones de peligro e insalubridad en el lugar de trabajo, que pueden provocar accidentes o enfermedad. Hay casos que abarcan todos los sectores, desde cortadores de caña triturados por máquinas gigantescas hasta oficinistas que contraen enfermedades respiratorias mortales debido a la falta de limpieza de los aparatos de aire acondicionado.

Tanto el Código de Trabajo como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por Guatemala estipulan claramente que las empresas deben proporcionar condiciones de transporte y trabajo dignas y seguras para sus empleados. La ley también obliga a las empresas a reportar cualquier accidente al Mintrab y un reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) detalla las medidas de protección que deben de aplicarse para cada industria, como botas, mascarillas, etcétera.

La ley estipula que el Mintrab debe realizar inspecciones de oficio, pero ante la limitada cantidad de inspectores para cubrir todo el territorio nacional, en la práctica esto no ocurre. A este problema se suma el hecho de que los inspectores no están capacitados en materia de higiene y seguridad.

En los pocos casos que llegan a los juzgados, un trabajador que carece de los recursos necesarios para pagar los honorarios de un abogado, carece de representación de oficio, ya que el Instituto para la Defensa Pública Penal (IDPP) no cubre casos laborales, y debe de enfrentarse por sí solo a la maquinaria legal de una poderosa empresa.

Otra crítica a las empresas palmeras es que, aprovechando la pobreza, y valiéndose de engaños, compran tierras a pequeños campesinos, los cuales, una vez gastado el dinero de la venta, se quedan sin nada. El escaso empleo generado por las plantaciones agro-industriales está mal remunerado y constituido alrededor de condiciones de hiper-explotación de las y los trabajadores.

4.8 Protección ambiental

Año 1997

A través de los Proyectos UNEPAR, PAYSA Y Agua Fuente de Paz se ejecutaron 291 proyectos de agua potable y saneamiento de las áreas rurales del país con

una inversión de Q 195.0 millones, beneficiando a 279,000 habitantes del área rural.

El FODIGUA aprobó 15 proyectos por un total de Q 2.09 millones para introducción de agua potable, beneficiando a 4,155 personas en Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Chimaltenango, El Quiché y Huehuetenango.

El INAB organizó y capacitó a 111 grupos, conformados por 2,234 usuarios; estableció 309 viveros forestales, reforestando 3,720 hectáreas. A través de los proyectos MI CUENCA UECRI Y CHIXOY, se crearon 140 viveros comunitarios y se reforesto 250 hectáreas de terreno con vocación forestal, invirtiendo Q 512,000.00 para beneficio de 4,200 personas.

Año 1998

La inversión ejecutada en materia de protección y mejora del medio ambiente, ascendió a Q .94 millones. Fueron capacitadas más de 52,000 personas en materia ambiental, forestal y en el uso del recurso agua. También se capacitó entre otros, a guarda recursos, grupos comunitarios, usuarios del servicio forestal etc. A efecto de preservar áreas protegidas, se generó el “mapa arqueológico y de áreas protegidas del Peten”.

Relativo a la asistencia técnica con orientación empresarial, por medio del Acuerdo Gubernativo 474-97, fue creada la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta (OGIC), para promover ante potenciales inversionistas oportunidades de invertir en proyectos ambientales que reduzcan los gases del efecto invernadero, aprobándose los siguientes proyectos: reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas; proyectos Hidroeléctricos de Margarita y Matanzas, proyectos de fijación de carbono en plantaciones de café bajo sombra; en áreas protegidas del Peten; en bosques de hule; obtención de metano para usos energéticos a partir de residuos sólidos urbanos; central eólica 20 MW y aprovechamiento energético del potencial geotérmico de Guatemala.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) a través del Fondo Nacional de Conservación, promovió programas de manejo sostenible de recursos naturales por un total de Q 3 millones. También se elaboró el Manual de Procedimientos Técnicos para la actividad de exportación e importación de vida silvestre.

El Instituto Guatemalteco de Turismo brindó 61 asesorías y asistencia técnica a grupos locales, para la ejecución de planes y programas de manejo turístico sustentable, invirtiendo Q .3 millones.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia por medio del proyecto Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR), ejecutaron actividades de conservación de suelos, las cuales incluyen capacitación a campesinos, mediante

las cuales se conservaron un total de 4,479 hectáreas y se reforestaron 4,436 hectáreas.

Además el MAGA estableció 1,806 hectáreas de sistemas agroforestales y manejó 19,070 hectáreas de bosque. El CONAP sembró 500,000 árboles para restaurar lugares afectados por incendios, siendo el más beneficiado el departamento del Peten.

Por intermedio de la Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlan, fue elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago de Amatitlan, a efecto de mejorar el manejo de la tierra alrededor del mismo.

A través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), se implementó un Sistema de Información Geográfica, contándose a la fecha con mapas de zonificación de uso de la tierra para los municipios de Cobán, San Cristóbal, San Juan Chamelco, Chisec, Salamá, El Chol, San Jerónimo y Purulhá. Se obtuvo también el mapa turístico de la región.

Como parte de los programas PROCUCHU, PRODEQ y UNEPROCH, se ejecutaron prácticas de conservación de suelos en 2,965 hectáreas, fortaleciendo la conservación de los recursos naturales.

Año 1999

En el periodo 96-99 este sector se reorganizó mediante la designación del Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), como ente rector. Se trasladó al INFOM los bienes y recursos de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR) y del Proyecto de Agua Potable y Saneamiento del Altiplano (PAYSA). Se trasladaron numerosas obras e infraestructuras a las comunidades por medio de los fondos sociales, especialmente FONAPAZ, FSDC fondo de solidaridad para el desarrollo comunitario, FODIGUA Y EL FIS.

En dicho periodo fueron instaladas 153,058 acometidas domiciliarias de alcantarillado sanitario, así como 240,139 acometidas prediales de sistemas de abastecimiento de agua. Se implementó también el Programa de Promoción y Educación Sanitaria en Agua Potable y Saneamiento Básico Ambiental.

Cuadro No. 24
Número de obras realizadas en el sector agua y saneamiento
En el periodo 1996-1999

Tipo de Obra	1996-1999
Finalizadas	1185
Infraestructura Física	1047
Mejoramiento/Ampliación	73
Equipamiento	17
Reparación/Reconstrucción	47
Finalizadas	3026
Infraestructura Física	2499
Mejoramiento/Ampliación	129
Equipamiento	109
Actividades de Apoyo/Asistencia Técnica	196
Total de Obras	4211

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Áru al Congreso de la República, Año 1999.

Cuadro No. 25
Inversión en Agua y Saneamiento
En el periodo 1996-1999

Tipo de Obra	1996	1997	1998	1999	1996-1999
Acueductos	7.7	173.9	74.7	124.6	380.9
Construcción sistemas de abastecimiento de agua potable	44.0	73.7	87.0	75.6	280.3
Ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable	7.7	18.1	6.7	14.6	47.1
Perforación de Pozos	3.4	7.9	13.9	19.2	44.4
Drenajes y Alcantarillados	23.0	60.2	84.3	213.6	381.1
Letrinización	3.4	10.0	13.8	33.4	60.6
TOTAL GENERAL	89.2	343.8	280.4	481.0	1,194.4

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Áru al Congreso de la República, Año 1999

Año 2000

Relativo al programa de rehabilitación y sostenibilidad de sistemas de riego, se rehabilitó 7,037 hectáreas, beneficiando directamente a 35,000 pequeños y medianos productores a nivel nacional, lo que implica trabajos de construcción de bordas de protección, construcción de espigones a orilla de ríos, rehabilitación de represas y construcción de diques, en los departamentos de Zacapa, Alta Verapaz, Izabal y El Progreso.

Año 2001

Se entregó al Ministerio de Educación una propuesta para la inserción del componente ambiental a la reforma educativa y se dio seguimiento al proceso de reforma curricular para incorporar la educación ambiental en los pensum de estudios a nivel nacional.

Año 2002

El Instituto Nacional de Bosques INAB a través del fomento a la reforestación por incentivos, logro 10 mil nuevas hectáreas de bosques. También se incluyeron 7 mil hectáreas nuevas al manejo de bosques naturales. Tanto en reforestación como en manejo por incentivos, se ha beneficiado a un total de trece mil usuarios, incluidos Comunidades, Cooperativas, Municipalidades, Asociaciones, personas individuales, propietarios, organizaciones no gubernamentales, entre otros, generando aproximadamente diez mil empleos directos no agrícolas en el área rural.

El PINFOR contribuyó a través de las actividades de fomento, a la conformación de la Asociación de Reforestadores de la Costa Sur de Guatemala. También se apoyó el fortalecimiento de la Asociación Nacional de Productores de Pinabete de Guatemala, la Mesa de Concertación de las Verapaces y el Clúster Forestal de Guatemala. Se obtuvo la certificación de 1,251 proyectos beneficiarios del programa de incentivos forestales, para totalizar 28,220 hectáreas reforestadas con plantaciones forestales y la certificación de 28,250 hectáreas de bosque natural bajo manejo.

Año 2003

Por medio del conglomerado (clúster) forestal se elaboró la Guía de Inversión Forestal, la cual incluyó el primer directorio forestal nacional. Fue construido el primer portal del sector con la finalidad de efectuar subastas de productos y maquinaria, además de elaborar y difundir normas de calidad para el segmento. También fue formalizado un convenio con el Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación para consolidar las cadenas productivas del sector primario no minero.

La Unidad de Manejo de la Pesca y la Acuicultura (UNIPESCA) del MAGA desarrolló un sistema de registro de información estadística pesquera y acuícola;

se construyó un centro de acopio en el Puerto de San José y se financio la actividad pesquera artesanal de grupos garífunas de Livingston con una inversión de Q2.4 millones, en beneficio de 3,379 pescadores.

Los contenidos y programas de capacitación en educación y protección ambiental entraron en un proceso de adecuación, de acuerdo a las exigencias de la sostenibilidad ambiental.

En el período 2000-2003 fue creado el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, por medio del Decreto número 90-2000.

Fue formulada la agenda municipal de ambiente y recursos naturales para dar seguimiento a la conformación de sistemas municipales de gestión ambiental y recursos naturales. Se pusieron en marcha planes de recolección de desechos sólidos a nivel municipal. Entraron en funcionamiento viveros forestales en 170 municipios, además de la implementación del proyecto del desarrollo agroforestal en Camotán y Jocotán, en Chiquimula.

En el tema de manejo forestal, la inversión realizada asciende a Q603.0 miles, destinados a la elaboración de 31 estudios que abarcaron temas como manejo de bosques naturales y plantaciones; tecnología de producción de plantas y sistemas agroforestales; desarrollo de la industria, comercio y valoración económica forestal e investigación genética.

Se brindo asistencia técnica a 104 oficinas forestales municipales en todo el país, con una inversión de Q1.9 millones, en beneficio de 16,838 personas. Además fueron atendidas doce comunidades organizadas en temáticas tales como planificación, elaboración, gestión, ejecución y evaluación participativa de proyectos forestales comunitarios. Por medio del INAB se invirtió cuatro millones de quetzales para proyectos de asistencia técnica, capacitación e investigación en manejo forestal de bosques naturales de coníferas, latifoliados y mixtos, favoreciendo a trece mil personas del altiplano.

El producto de los aprovechamientos forestales autorizados por el INAB ascendió a 251,824.8 metros cúbicos de madera, obteniendo un ingreso de Q60.6 millones, generando en el año 75,000 empleos formales.

Se avanzó en la aprobación de planes maestros para el Parque Nacional Sipacate Naranja, Parque Nacional El rosario, Monumento Natural Semuy Champey, Parque Nacional Rio Dulce, así como la elaboración de estudios técnicos de áreas de protección especial en parques regionales municipales. Del área protegida de la Reserva de la Biosfera Maya, que se encuentra bajo la tutela del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, se exportaron 1,880.4 metros cúbicos de caoba.

Dentro de los esfuerzos para la consolidación del sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), se elaboró el primer informe nacional de biodiversidad y se socializo y promocionó la Estrategia Nacional de Biodiversidad; se capacito a

autoridades locales en aspectos relativos al comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se coordinó con comunidades temas relativos a la conservación del pinabete.

Año 2004

En el tema forestal, se invirtieron Q 100.5 millones en el establecimiento de 41.0 mil hectáreas y la incorporación de 48.1 mil hectáreas más. Fueron desarrollados indicadores de competitividad y un sistema de seguimiento y evaluación del clúster forestal, poniendo en funcionamiento la unidad de inteligencia de mercados para todo el sector. Fueron realizados estudios a efecto de establecer la oferta de madera exportable, brindando capacitación en mercado de exportación. Se apoyó la formación de los siguientes conglomerados: café, tecnología, alianza verde y el de la Asociación Gremial del Empresariado Rural.

El programa *Guate Verde* liderado por el MARN, junto a la Agencia Alemana para Cooperación Internacional (GTZ), y la Comisión Nacional de Desechos Sólidos (CONADES), logró la formulación de la política de desechos sólidos. En aras de la descentralización, se integró las delegaciones departamentales del MARN en regionales. 22 delegaciones se convirtieron en 8 regionales.

Las concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya, el manejo forestal en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y el Programa de Incentivos Forestales impulsado por el INAB, constituyen instrumentos de política que han apoyado el aumento de la cobertura forestal.

Por medio del INFOM se dotó de sistemas de agua a los municipios de Sayaxché, Petén; Rabinal, Baja Verapaz; Momostenango, Totonicapán, beneficiando a 6,773 personas. Se proporcionaron 2,417 letrinas para beneficio de 1,140 personas en Sacapulas, Quiché; Santa María Chiquimula, Totonicapán; Cuilco, Huehuetenango; San José Ojetenán, Tacaná y Tejutla, San Marcos. Se invirtieron Q 9.5 millones, en agua y saneamiento básico en Camotan y Olopa, Chiquimula; Ixchiguán y San José Ojetenán, San Marcos; San Andrés Xecul y San Francisco el Alto, Totonicapán; San Pedro Jocopilas, Quiché; San Marcos la Laguna, Sololá; y la Democracia y Tectitán en Huehuetenango.

Por medio del laboratorio de agua del INFOM se realizó análisis físico, químico y bacteriológico completos a 1,700 muestras de agua en veintisiete municipalidades del país, además de un monitoreo realizado a través del Ministerio de Salud consistente en la revisión de sistemas de agua, controles de cloro residual, exámenes físico-químico bacteriológico, desinfección de sistemas de captación de agua y tomas de muestras para verificar la calidad del agua.

Año 2005

Se brindo asistencia técnica para proyectos acueductos, letrinas y sumideros sépticos en Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita (Chiquimula); San Bartolomé Jocotenango, Sacapulas, San Pedro Jocopilas y San Andrés Sajcabajá (Quiché); Cubulco y Rabinal (Baja Verapaz); Cuilco (Huehuetenango); Tacaná, Tajumulco y Tejutla (San Marcos); Chisec, Fran Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz); cabecera de Totonicapán; y Sayaxché (Petén). En total la población beneficiada fue de 35,797 personas, con una inversión de Q 366.4 miles.

El MARN en coordinación con el MINEDUC desarrollo en implemento la Política Nacional de Educación Ambiental. Además se firmo un acuerdo para implementar la Política en cuestión, abarcando la educación formal superior por medio de un acuerdo con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC; relativo a la educación no formal, la implementación se dio por medio de ONG e instituciones y empresas del sector privado.

En el sector forestal, con una inversión estatal de Q 100.5 millones, se generaron 24,000 empleos directos en el área rural, para beneficio de 131,985 personas. Algunas de las acciones implementadas fueron: certificación de 42,595.3 hectáreas de plantaciones forestales y 58,084.3 hectáreas de manejo de bosques naturales; reforestación de 8,000 hectáreas de tierra de vocación forestal; incorporación al manejo forestal sostenible de 15,500 hectáreas; recolección de 1,230 kilos de semillas forestales; Implementación de fondo de garantía en el INAB por Q 10.0 millones para orientarlos a incentivos forestales, favoreciendo a 1,000 pequeños propietarios; desarrollo de 23 investigaciones relacionadas con el sector productivo forestal; por medio del Proyecto Boscom, el INAB estableció 9 oficinas forestales municipales brindando asistencia técnica a 125 oficinas a nivel nacional, para beneficio de 228,000 habitantes; se apoyo a 16 organizaciones comunitarias que reúnen a mas de 70 comunidades, beneficiando directamente a 2,500 personas e indirectamente a 12,000 personas; implementación de actividades de apoyo a las organizaciones establecidas en el área de influencia del Parque Nacional Laguna Lachúa, beneficiando a 2,410 familias. Supervisión de 90,000 hectáreas para garantizar el cumplimiento de los compromisos de reforestación; realización de 1,250 fiscalizaciones a industrias y depósitos forestales para garantizar la comercialización lícita de materia prima.

Año 2006

A lo interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fue creada la Unidad de Agua y Saneamiento, la cual elaboro el proyecto de reglamento de normas sanitarias para la construcción de obras para la eliminación, tratamiento y disposición de excretas y aguas residuales. En la misma línea el MSPAS ejerció

control y vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento a 27,377 sistemas de abastecimiento de agua y pozos.

Por medio de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR-INFOM) se realizó una inversión de Q 61.5 millones, beneficiando a 213,739 habitantes del área rural.

Por su parte el INFOM ejecuto 251 proyectos de saneamiento básico y agua potable, invirtiendo Q 43.0 millones, además del otorgamiento de 35 prestamos para los mismos fines, en beneficio de municipalidades de todo el país. Asimismo el INFOM realizó 1,271 análisis de agua, con sus respectivos dictámenes técnicos, dirigidos entre otros a comunidades rurales. En total en el año 2006, la inversión en saneamiento básico y agua fue de Q464.7 millones.

Se habilitaron los siguientes sitios arqueológicos: Aguateca, Joyanca y las Cuevas de Naj, además de la restauración del Parque Arqueológico Yaxhá, Nakum y Naranjo. Fueron localizados 6 sitios arqueológicos entre los cuales se encuentran: Yaxnic, Sebadilla y Guarumó, así como el mapeo en el sitio arqueológico Chichá y áreas periféricas de la Libertad (Petén).

En el año 2006 se brindaron incentivos fiscales por Q 159.2 millones para la certificación de 110.9 miles de hectáreas de manejo de bosques naturales y 42.5 miles de hectáreas de plantaciones forestales. Por medio del Proyecto del Banco de Semillas Forestales (Bansefor), se recolecto 714 kilogramos de semillas forestales, comercializando y distribuyendo 407 kilogramos de distintas especies forestales.

A nivel Municipal, el INAB implemento 11 oficinas forestales municipales, las cuales sumadas a las establecidas en años anteriores totalizan 136 oficinas municipales y 24 comunidades con asistencia a nivel nacional.

Año 2007

En el transcurso del año 2007 se certificaron 11,177.73 hectáreas nuevas de plantaciones forestales. También fueron monitoreadas y certificadas 48,217.52 hectáreas para seguir siendo beneficiadas del PINFOR. El Programa de Incentivos Forestales para los Pequeños Poseedores de Tierra (PINPEP) y Bosques para la Concordia, reforestaron un total de 63,737 hectáreas.

Relativo al manejo de bosques naturales con propósito de protección y aprovechamiento, por medio del MAGA y el INAB, se desarrolló los programas Pinpep, Pinfruta, Pinfor y PPAFD, que en total reportaron 144,007 hectáreas de bosque natural bajo manejo.

En el área de aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables de la Reserva de la Biosfera Maya en Petén, el Pronacom continuo

apoyando el proyecto Rain Forest Alliance, por medio de la presencia de consultores brindando asesoría técnica empresarial y de procesos a los empresarios y comunidades que manejan dichos recursos. El Pronacom también apoyo al Clúster Forestal, brindando asistencia técnica para la integración de cadenas productivas y la exportación de muebles y productos de madera.

Mediante Acuerdo Gubernativo 63-2007 se logro la formulación de la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Asimismo el Marn impulso el inicio del análisis para la Reestructuración Institucional y el diseño del Sistema Nacional de Información y Difusión Ambiental (Snida).

Relativo al acceso al servicio de agua se programaron 123 proyectos: 113 con fondos nacionales y 10 con fondos provenientes de la cooperación multinacional. La inversión del sector fue de Q266.1 millones.

Año 2008

A efecto de orientar el ordenamiento territorial, se instaló en Segeplan la Unidad de Ordenamiento Territorial, y de esa manera diseñar y desarrollar las metodologías, herramientas e instrumentos para ordenar y planificar el territorio nacional, iniciando diversos proyectos entre los cuales se puede mencionar la Franja Transversal del Norte, las ciudades de puertos y el proyecto 4 B´alam en Petén.

Por medio del programa de incentivos forestales, y con una inversión de Q153.8 millones se crearon 39,000 empleos rurales, así como la creación de 3,359 empleos por medio de licencias autorizadas para manejo forestal. El sector agropecuario contribuyo a generar 169,300 empleos directos de la siguiente forma: Sector de vegetales, 100,000; plantas ornamentales, 15 000; frutas, 39,300; y actividades hidrobiológicas, 15,000.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural (Pasrural) implemento los siguientes proyectos:

Cuadro No. 26
Unidad Ejecutora de Acueductos Rurales
Programa Fondos Nacionales
En millones de quetzales y número de personas
Año 2008

Descripción	Beneficiarios	Ubicación Geográfica	Presupuesto ejecutado* (millones de Q)
65 Proyectos de Acueductos Rurales	61,850	Regiones I, II, IV, V, VI, VII y VIII	3.7
2 Proyectos de Pozos	3,900	Regiones I, II, IV, V, VI, VII y VIII	0.6
75 Proyectos de Letrinización	43,805	Regiones I, II, IV, V, VI, VII y VIII	5.4
15 Proyectos de acueductos con perforación de pozo mecánico (9 vienen del 2007 y 6 nuevos)	40,102	Izabal, Chimaltenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango y Huehuetenango	2.2
38 proyectos de perforación de pozo mecánico (21 vienen del 2007)	43,810	Baja Verapaz, Jalapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén	16
Total	193,467		27.9

Fuente: I Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2008

Se superviso y certifico el manejo de diez concesiones forestales comunitarias y dos industriales en la Reserva de Biosfera Maya que sobrepasan 500,000 hectáreas de bosque natural bajo manejo sostenible, generando ingresos públicos por más de Q2.0 millones, elaborando también el manual para la administración forestal en áreas protegidas y el normativo para el aprovechamiento del bosque manglar.

Se inserto en las guías curriculares del Ministerio de Educación temas relacionados con: educación ambiental y cambio climático, agua y cambio climático y ecología básica impactando a niños y niñas de todo el país, así como autoridades locales, líderes y lideresas.

Fueron activadas las Comisiones de Medio Ambiente para dar apoyo a las Municipalidades y a los Consejos de Desarrollo Comunitario en todo el país, iniciando la implementación en las municipalidades de la capital y la de Santa Catarina Pínula. Además se formo la segunda generación de Promotores Ambientales de la Red de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Año 2009

Por medio del INFOM se realizaron los siguientes proyectos: 108 proyectos de agua y saneamiento beneficiando a 314,335 personas; 64 proyectos de acueductos rurales y 78 proyectos de letrización para beneficio de 30,872 personas; y 3 proyectos de plantas de tratamiento para beneficio de 72,844 personas. A través de Fonapaz se ejecutaron 109 proyectos de agua y saneamiento, para beneficio de 314,335 personas.

El INFOM también ejecutó proyectos de perforación de pozos mecánicos, para beneficio de 109,608 personas. Por medio del Programa del Sector Municipal fueron ejecutados proyectos de agua y saneamiento básico para beneficio de 44,144 personas en comunidades de Sololá, Quetzaltenango y San Marcos.

En el 2009 fueron creadas treinta oficinas ambientales para articular el trabajo con las Oficinas Municipales de Planificación y las delegaciones regionales del MARN.

Por medio del CONAP se incrementó en 34,094 hectáreas las áreas protegidas, además de 14 proyectos con un presupuesto de Q 7,435,055.20 destinados principalmente a áreas protegidas de Petén, Alta Verapaz, Costa atlántica, Chimaltenango, San Marcos, Escuintla e Izabal.

Con una inversión que asciende a Q6.6 millones través del MAGA y por medio del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva y Agroalimentaria (Parpa) se conservo 33,400 hectáreas de bosque natural, protegiendo 3,000 fuentes de agua. Asimismo, a través del Programa Nacional de Agricultura Orgánica, se implementaron 18,753 módulos organopónicos urbanos y 212 granjas orgánicas integrales en diez departamentos, con una inversión de Q3.18 millones, para beneficio de 131,730 personas.

Se aseguro la sostenibilidad del bosque en 14,491.13 hectáreas por medio del Programa de Incentivos Forestales (Pinfor) y del Programa de Incentivos a Pequeños Propietarios (Pinpep). Además por intermedio de dichos programas, se incentivo 9,610.82 hectáreas de plantaciones forestales y la reforestación de 3,750 hectáreas.

En 2009 ingresaron mas de Q 2,479,242.00 por tarifa forestal, derechos de concesión y guías de transporte de vida silvestre maderable. Se emitieron 668 certificados equivalentes a un ingreso de divisas de US\$ 6.5 millones en aprovechamiento de flora y fauna para exportación.

Año 2010

Por medio del Programa INFOM-BID 1469/OC-GU, el cual ejecuta proyectos para incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y

saneamiento en zonas rurales, se logro la ejecución de 179 proyectos se beneficio a una población aproximada de 3.5 millones.

Se promovió a través del CONAP el establecimiento de nuevas áreas protegidas en el país. A través de los programas PINFOR Y PINPEP se incentivó la protección de 6,771.62 hectáreas de bosques naturales. El MAGA por medio del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva y Agroalimentaria (PARPA) conservo 33,400 hectáreas de bosque natural para la protección de 3,300 fuentes de agua.

El INAB, por medio del PINFOR, PINPEP y compromisos de reforestación, estableció 9,889.74 hectáreas de bosque plantado. También se monitoreo 56,832.72 hectáreas de bosque plantadas en años anteriores. El programa “Reverdecer Guatemala”, el Programa “Todos juntos por el lago” y AMSA en conjunto produjeron 2,580,400 plantas, logrando la reforestación de 752.33 hectáreas en diferentes municipios.

Las concesiones forestales dentro de la Reserva de la Biosfera Maya generaron Q 2,240,790,29 por concepto de tarifa forestal, derechos de concesión y guías de transporte de vida silvestre maderable. Además el INAB percibió Q 3,910,290.75 principalmente por servicios administrativos demandados por el sector forestal y por la administración de parques nacionales.

El MARN incluyo el tema de ambiente en el Currículum Nacional, dando como resultado la elaboración, diseño y diagramación de los Cuadernos de Trabajo y las Orientaciones Curriculares para maestros y maestras en temas ambientales con énfasis en cambio climático.

En una primera etapa Segeplan atendió dos compromisos presidenciales para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en Champerico, Retalhuleu y Raxruhá, Alta Verapaz. Además asesora técnicamente procesos en Puerto Barrios, Izabal; Patulul, Suchitepéquez; Malacatán, San Marcos, Santa Lucia Cotzumalguapa, y para las municipalidades de Petén. Segeplan recibió solicitud de apoyo técnico de los siguientes municipios: Retalhuleu, Retalhuleu; San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; San Antonio Huista y Santa Cruz Barillas, Huehuetenango; Playa Grande Ixcan, Quiche; Escuintla, Escuintla; Mancomunidad de la Costa Sur “Mancosur” (que incluye San Vicente Pacaya, Palín, Siquinala, La Democracia, La Gomera, La Nueva Concepción, Tiquisate, San Antonio Suchitepéquez); Mancomunidad de la Franja Transversal del Norte y Quetzaltenango.

Año 2011

Mediante el PINPEP se establecieron 288.80 hectáreas de nuevas plantaciones y sistemas agroforestales en 72 municipios, con una inversión de Q1,061,450.00, a la vez que se verificó el cumplimiento de los parámetros exigidos por el programa en un total de 760.4 hectáreas de plantaciones de años anteriores.

Por intermedio del PINFOR, a Septiembre se supervisaron y certificaron 9,004.38 hectáreas incorporadas al manejo de bosques naturales con fines de producción y protección. También se supervisaron y certificaron 33,607.61 hectáreas de bosques naturales bajo manejo en fases de mantenimiento.

A través del PINPEP se incorporaron 1,426.56 hectáreas nuevas al manejo forestal, certificando además el mantenimiento de 6,548.94 hectáreas incorporadas en años anteriores.

En el año 2011 se emitieron 318 licencias forestales para un área de 10,876 hectáreas y 227,375.89 metros cúbicos de volumen autorizados. Por medio de la Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo del MAGA, se beneficio a 4,134 personas de los 12 municipios de Peten, con las siguientes acciones:

- 705 hectáreas de plantaciones forestales con asistencia técnica para manejo forestal.
- 10 proyectos de cultivo de xate cola de pescado y asistencia técnica, en un área de 1048 hectáreas.
- Entrega de 707,730 árboles a productores, grupos organizados, escuelas, institutos y asociaciones, para establecer plantaciones voluntarias.
- Producción y entrega de 7,800 plantas frutales.
- 15 eventos de capacitación y asistencia técnica sobre el fomento del cultivo de la tilapia.
- Entrega de 5000 plantas de Ramón a 25 centros escolares en las micro cuencas Peten Itzá, Mopán y Machaquilá.

El MARN logro incluir el tema ambiental, bienes y servicios ecosistémicos con énfasis en el cambio climático en todos los niveles del Currículo Nacional Base (CNB) del sistema educativo nacional, así como la certificación de 1,034 comunitarios como "Educadores Ambientales". Además se abrieron 25 videotecas ambientales en distintos departamentos.

Relativo al tema de aguas servidas y desechos sólidos el MARN elaboro y logro la aprobación de la Política de Producción más Limpia, la cual premia a las empresas que realizan procesos de producción más limpia.

En Octubre de 2010 se crea la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial (SPOT), entre cuyas funciones se encuentra la de brindar asistencia técnica a las instituciones del sector público para formular planes territoriales, integrada por las siguientes direcciones: 1.- Planificación Territorial; 2.- Planificación Sectorial; 3.- Ordenamiento Territorial; 4.- Gestión de Riesgo y 5.- Sistema Nacional de Información Territorial.

Se publicó y distribuyo una Guía para la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipal a la vez que pudo ubicarse una versión electrónica en el portal de Segeplan.

Cuadro No. 27.
Resumen de Actividades realizadas en el Apartado Relativo a Protección Ambiental
(Período 1997-2011)

AÑO	Inversión en agua y saneamiento (en millones de Q)	Inversión en Medio Ambiente (en millones de Q)	Personas capacitadas en materia ambiental	Inversión en programas de manejo sostenible (en millones de Q)	Hectáreas Reforestadas	Hectáreas de suelo conservadas	Hectáreas de sistemas agroforestales establecidas	Hectáreas de bosque manejadas	Árboles sembrados
1997	343.8								
1998	280.4	0.94	52,000	3.3	4,436	7,444	1,806	19,070	500,000
1999	481.0								
2002					10,000			7,000	
2003		0.60							
2004	9.5			100.5	48,100		41,000		
2005		0.37		100.5		8,000	58,095.30	58,084.30	
2006	464.7			159.2			42,500	110,900	
2007	266.1				63,737		11,177.73	192,224.52	
2008	27.9			153.8					
2009		14			3,750			57,502	
2010					752.33	33,400	9889.74	6771.62	
2011	105.13	1.06				6548.94	13296.36	42,612	707,730
TOTAL	1,978.5	16.97	52,000	517.3	130,775.33	55,392.94	177,765.13	494,164.38	1,207,730

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gobierno Años 1997 al 2011

4.9 Recursos

En el tema de recursos, sigue prevaleciendo la histórica confrontación entre el Estado de Guatemala y el sector empresarial, éste último caracterizándose por su resistencia a los aumentos de los impuestos.

Es de lamentar que la única vía utilizada para incrementar los ingresos del Estado sea mediante los impuestos indirectos (IVA, ISR, etc.) pues éstos recaen principalmente en las personas de menores y medianos ingresos, acentuando la regresividad de la estructura tributaria guatemalteca.

En el gobierno de Alvaro Colom se hizo un intento de gravar las tierras ociosas pero inmediatamente cámaras empresariales y periodistas afines a dichas cámaras boicotearon tal intento.

CAPITULO V: Aspectos que han influido en el grado de ejecución de los compromisos incluidos en el apartado relativo al desarrollo rural del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

5.1 El Consenso de Washington y las políticas de ajuste estructural.

La crisis económica experimentada a nivel mundial en la década de los años 80 del siglo pasado, favoreció la implementación de Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural y Sectorial. La Reforma del Estado llevo a su reestructuración administrativa, provocando la reducción de su tamaño y de sus funciones. Es así como se reestructuró el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), abandonando el enfoque sectorial de diseño y ejecución de la política agropecuaria. De esa cuenta desaparecen la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA), la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), se vendieron los silos del INDECA y se reestructuro el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), convirtiéndolo en el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL). Fue de ésta forma como se descapitalizo al Estado y privando a la población indígena y campesina de los entes de apoyo para lograr el tan ansiado desarrollo rural.

Es decir que Los compromisos adquiridos por el Estado relativos al desarrollo rural nacieron muertos, pues el mismo gobierno que culmino el proceso de negociación y llevo a cabo la suscripción de los Acuerdos, fue el que se encargo de destruir la institucionalidad agrícola tan necesaria para cumplir con los compromisos relativos al desarrollo rural incluidos en el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

5.2 Medidas cortoplacistas de cada gobierno.

Una de las fallas que presenta el Estado Guatemalteco, es la relativa a la costumbre que tiene cada nuevo Gobierno instaurado de borrar de un tajo las instituciones y los programas realizados por el Gobierno saliente, para de nuevo crear institucionalidad y programas acordes a sus particulares puntos de vista y a sus particulares intereses. Esto agravado por el hecho de que muchas de las plazas de la burocracia estatal son contratadas por distintos renglones (022, 029, etc.), y bajo el pretexto de contar con personal de confianza, una buena cantidad de contratos se dan por cancelados, aprovechando de esta forma también a colocar en las distintas instituciones a personas afines al gobierno entrante, las

cuales en algunos casos no llenan los requisitos necesarios para desempeñar determinadas funciones, sino mas bien respondiendo a compadrazgos políticos y de cualquier tipo. Todo esto conlleva un desperdicio de tiempo, de recursos y de logística en general.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye el Programa Nacional de Capacitación masiva para reducir el Desempleo y la Pobreza (PRONACAMPO) implementado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA en el Gobierno de Alfonso Portillo (2000-2003), el cual una vez instaurado el Gobierno de Oscar Berger (2004-2007), fue eliminado, para luego crear el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria. En la misma línea, el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria fue suprimido una vez electo el Gobierno de Alvaro Colom, para dar paso al Programa Pro Rural, con sus Programas Presidenciales (Pro Maíz, Frijol; Pro Café, Cacao y Cardamomo; Pro Hortalizas, Frutas y Flores; Pro Pecuario; Pro Turismo; Pro Energía; Pro Artesanías.

5.3 Monocultivos de agro exportación, la palma africana.

Como resultado del incremento en los precios del petróleo a nivel internacional, los países con altos ingresos han buscado otras opciones para sustituir los combustibles fósiles (como el petróleo y el gas) por combustibles orgánicos. Derivado de lo anterior, en Guatemala se ha dado un proceso de crecimiento acelerado en el cultivo de Palma Africana que si bien es cierto ya existía en nuestro país desde aproximadamente 25 años, se ha intensificado en los últimos 10 años.

El cultivo de la palma africana se ha multiplicado por cuatro en menos de 10 años, pues de 31 mil hectáreas en 2003 paso a 110 mil hectáreas en el año 2012.

El cultivo de palma africana ha significado una presión muy grande de parte de las empresas agro comerciales por comprar la tierra de la población campesina. Dentro de las consecuencias del cultivo de la palma africana en detrimento de las familias campesinas se pueden citar:

- Denegación del paso a las familias que necesitan acceder a espacios de trabajo y vivienda.

- Acaparación de agua y desvío del cauce de los ríos a favor de las empresas en temporadas secas, y en invierno lanzan los excedentes a las comunidades, provocando inundaciones.
- Contaminación del ambiente mediante el quemado de residuos orgánicos, además del uso abundante de fertilizantes químicos, lo cual contamina los ríos de los cuales las poblaciones toman agua para su subsistencia.
- Acaparación de pequeños caminos rurales con transporte pesado, que no solamente pone en peligro la vida de los comunitarios, sino que deteriora la infraestructura vial, tal es el caso de Raxruhá en Alta Verapaz, donde tuvo lugar un conflicto entre la Municipalidad de la Localidad y las productoras de palma, al momento de que la Municipalidad quiso imponer un arbitrio a las productoras de palma por el uso de los caminos. En forma inmediata la Cámara del Agro interpuso un recurso de inconstitucionalidad para que las empresas no fueran afectadas por el pago de tasas y arbitrios municipales.
- Mediante la utilización de intermediarios o bien en forma directa, las empresas productoras de caña han realizado un ambicioso proceso de compra de terrenos, algunas veces haciendo uso de medios violentos para persuadir a los campesinos. Lo anterior tiene el agravante de que los predios comprados a los campesinos eran utilizados por éstos para la siembra de granos básicos, y al ser destinados éstos terrenos para la siembra de palma, se pone en grave riesgo la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Relativo al empleo, baste indicar que en un principio si lo hubo, pues se necesitaba fuerza de trabajo para la siembra de la palma. Posterior el trabajo fue disminuyendo, con el agravante que el poco trabajo brindado es dado en condiciones desfavorables, pues conlleva largas y extenuantes jornadas, hacinamiento e inseguridad en el traslado de los trabajadores, carencia de prestaciones laborales, además de que no se paga el salario mínimo.

CONCLUSIONES

1. De los compromisos relacionados con la institucionalidad para el desarrollo rural únicamente se cumplieron la creación del fondo de tierras, el Registro de Información Catastral y la Secretaría de Asuntos Agrarios, quedando pendiente el desarrollo de un mercado activo de tierras; implementar un sistema de recopilación, sistematización y difusión de información agropecuaria, forestal, agroindustrial y de pesca; Promover la creación de una jurisdicción agraria y ambiental dentro del Organismo Judicial; y la resolución de conflictos.
2. Derivado de la aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural implementadas con el visto bueno de las Instituciones Financieras Internacionales mediante el Consenso de Washington, se denoto la débil presencia del Estado en las áreas rurales, pues fueron suprimidas instituciones como la Dirección General de Servicios Agrícolas DIGESA, la Dirección General de Servicios Pecuarios DIGESEPE, la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación USPADA, el Instituto de Comercialización Agrícola INDECA y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
3. Las diferencias entre las organizaciones campesinas, el sector privado organizado y el gobierno han impedido la concertación de una política de desarrollo rural, provocando que amplios sectores de la población continúen viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema al grado que para los pueblos indígenas, mujeres y campesinos los beneficios de los Acuerdos de paz no se han extendido más allá del fin de la confrontación armada interna.
4. En términos de organización de la población rural se observaron algunos avances, tal es el caso de la creación, capacitación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), Empresas Campesinas Asociativas (Ecas), grupos comunitarios, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, gremiales de productores, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Relativo a la protección que el Estado se comprometió a dar a los grupos campesinos, en las ocasiones en que han sido perjudicados, tales acciones no fueron cumplidas. Todo lo contrario la protesta y demanda de derechos han sido objeto de criminalización y represión, dando lugar a prácticas como los desalojos violentos.
5. Las actividades tales como los monocultivos de agro exportación, proyectos extractivistas como la minería en sus múltiples modalidades y la

construcción de hidroeléctricas, si bien han llevado algunos beneficios a la población rural, los daños ocasionados han sido mayores.

RECOMENDACIONES

Incluir en la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Integral iniciativa 40-84, los compromisos en los que no se alcanzaron los logros deseados, tal es el caso de:

- Dotar al Fondo de Tierras de mayores recursos, pues los fondos asignados son insuficientes ante la magnitud de las demandas.
- Priorizar la inversión en infraestructura en las comunidades más remotas, dinamizando las pequeñas economías rurales.
- Implementar un programa nacional de crédito dirigido a los campesinos que más los necesitan.
- Fortalecer, ampliar y descentralizar la cobertura de programas de asistencia técnica y capacitación a efecto de que lleguen a las regiones mas apartadas
- Implementar una política firme y decidida de apoyo a los minifundistas y una concentración parcelaria.
- Fortalecer financieramente a CONTIERRA, a efecto de que cumpla con su misión de atender la conflictividad agraria.
- Dotar al Registro de Información Catastral de los recursos necesarios a efecto de que disminuya la dependencia de recursos de la cooperación internacional.
- Fortalecer al Ministerio de Trabajo, con la finalidad de que brinde total cobertura al área rural.

BIBLIOGRAFIA

CONGCOOP (2012), "Movimiento Campesino en Guatemala: Situación y Perspectivas" 128 págs.

CONGCOOP (2013), "Acceso vrs. Acaparamiento de tierras: una breve aproximación a la problemática de Guatemala" 61 págs.

CONGCOOP (2013), "Tierra en disputa: Despojo, reforma agraria y acaparamiento". 160 págs.

CONGCOOP (2013), "Agricultura familiar, soberanía alimentaria y buen vivir: alternativas y desafíos en Guatemala" 70 págs.

CONGCOOP (2014), "Acceso a la tierra: ¿por los caminos del Mercado o del Estado? Propuesta para un modelo alternativo de acceso". 118 págs.

CONGCOOP (2014), "Agricultura familiar campesina" 147 págs.

CONGCOOP (2014), "La tierra: Dimensión no abordada en el combate del hambre y la pobreza" 69 págs.

Flores Alvarado Humberto (2003), "Los compromisos de Paz: sinopsis de su cumplimiento" Secretaria de la Paz. Presidencia de la República (SEPAZ). 175 págs.

Guerra Borges, Alfredo. "Guatemala:60 años de historia económica" Año 2006 303 págs.

Hernández Alarcón, Rosalinda (1998), "La tierra en los Acuerdos de Paz: resumen de la respuesta gubernamental". 74 págs.

Johannes Marti, Werner. "El Sector Privado, El Estado y el Desarrollo Económico: La Experiencia Guatemalteca" Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES-USAC 1994. 189 págs.

MINUGUA (1998) "Tercer informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz de Guatemala" 28 págs.

MINUGUA (1998), "Sexto informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz de Guatemala". 26 págs.

MINUGUA (1999), "Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz de Guatemala". 27 págs.

MINUGUA (1999), *Suplemento al Cuarto Informe Sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala*. Misión Verificadora de las Naciones Unidas en Guatemala. 44 págs.

MINUGUA (2000) “Situación Socioeconómica y Desarrollo Rural” 16 págs.

MINUGUA (2000) “Situación de los compromisos relativos al desarrollo rural y recursos naturales” 32 págs.

MINUGUA (2000) “La situación de los compromisos relativos a la tierra en los acuerdos de paz” 26 págs.

MINUGUA, 2001, “Informe de MINUGUA para el grupo consultivo sobre Guatemala” 20 págs.

MINUGUA (1997-2002), Informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala.

MINUGUA (2002), Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz de Guatemala. 20 págs.

MINUGUA (2002) Noveno informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz en Guatemala. 23 págs.

MINUGUA (2004), “Situación socioeconómica y desarrollo rural”, 16 págs.

MINUGUA (2004), “Acuerdos de paz herramientas para el cambio”, Colección Acuerdos de paz y derechos humanos, material de formación. 197 págs.

OXFAM Internacional (2014), “La Pequeña Agricultura en Peligro”, 27 págs.

OXFAM Internacional (2014), “La palma de la discordia, efectos sociales del cultivo de la palma africana en Guatemala” 31 págs.

PNUD 2003. Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Guatemala; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Presidencia de la República de Guatemala (1997), Segundo Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Arzú.

Presidencia de la República de Guatemala (1998), Tercer Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Arzú.

Presidencia de la República de Guatemala (1999), Cuarto Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Arzú.

Presidencia de la República de Guatemala (2000), Primer Informe al Congreso de la República, Presidente Alfonso Portillo.

Presidencia de la República de Guatemala (2001), Segundo Informe al Congreso de la República, Presidente Alfonso Portillo.

Presidencia de la República de Guatemala (2002), Tercer Informe al Congreso de la República, Presidente Alfonso Portillo.

Presidencia de la República de Guatemala (2003), Cuarto Informe al Congreso de la República, Presidente Alfonso Portillo.

Presidencia de la República de Guatemala (2004), Primer Informe al Congreso de la República, Presidente Oscar Berger.

Presidencia de la República de Guatemala (2005), Segundo Informe al Congreso de la República, Presidente Oscar Berger.

Presidencia de la República de Guatemala (2006), Tercer Informe al Congreso de la República, Presidente Oscar Berger.

Presidencia de la República de Guatemala (2007), Cuarto Informe al Congreso de la República, Presidente Oscar Berger.

Presidencia de la República de Guatemala (2008), Primer Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Colom.

Presidencia de la República de Guatemala (2009), Segundo Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Colom.

Presidencia de la República de Guatemala (2010), Tercer Informe al Congreso de la República, Presidente Álvaro Colom.

Presidencia de la República de Guatemala (2011), Cuarto Informe Congreso de la República, Presidente Álvaro Colom.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz (1999), "Balance del cumplimiento de los Acuerdos de Paz 1996-1999" 33 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2006). "Informe situación actual del cumplimiento de los Acuerdos de Paz 2004-2006: enfoque temático". 121 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2007) “Segundo Informe Situación Actual del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, Enfoque Temático” 101 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2008) “Informe sobre avances en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz” 94 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2009) “Avances sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz” 99 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2010) “Los Acuerdos de Paz hoy, informe 2010 14 aniversario, avances sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz” 169 págs.

Presidencia de la República, Secretaría de la Paz, (2014) “Matriz de responsables de seguimiento y cumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz 2008-2012” 62 págs.

Reyes Illescas, Miguel Angel. “Los complejos senderos de la paz, un análisis comparado de las negociaciones de paz en El Salvador, Guatemala y México”. 184 págs.

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG (1999) “Balance del proceso de paz: 1997-1999”. 36 págs.

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG (2001), Análisis del cumplimiento e implementación de los Acuerdos de Paz. 21 págs.

Universidad Rafael Landívar, “Compilación Acuerdos de Paz”, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). 440 págs.

ANEXOS

Cuadro No.28
Desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa
Proyectos productivos financiados
1995-2002

No.	Entidad Servicios Financieros	Monto autorizado p/proyecto atendido	Usuarios atendidos
	Total proyectos productivos	12,090,222.00	1,908
1	Asociación de pequeños agricultores de Chichicastenango (APACH)	402,930.00	12
2	Cooperativa Integral de Comercialización Chicle, Madera y Medio Ambiente (COOCHICLE)	1,300,000.00	615
3	Asociación de productores de cultivos no tradicionales del Peten (Aprocultivos)	1,153,000.00	428
4	Cooperativa Integral de producción "El Limón, R.L", (COELMON)	2,552,658.00	46
5	Cooperativa Agrícola Integral "IPALJA R.L"	5,661,434.00	115
6	Asociación de Productores de calzado Pastores (ASPROCALPA)	135,000.00	25
7	Cooperativa Integral de comercialización "La Estancia"	85,000.00	23
8	COOPROCALZA	300,000.00	64
9	ASOTRAMA	200,000.00	268
10	Centro Municipal de servicios para el desarrollo Agroindustrial de Sumpango (CEMUSDA)	300,000.00	12

Fuente: III Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2002

Cuadro No.29
Medidas legales por Hectárea y comunidades beneficiadas
según departamento
Año 2003

Departamento	Hectáreas		Comunidades beneficiadas
TOTAL	95,614.75	100.0	84
Alta Verapaz	56,601.00	59.2	53
Izabal	21,553.75	22.5	18
Quiche	13,544.00	14.27	9
Huehuetenango	3,916.00	4.1	4

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2003

Cuadro No.30
Personas beneficiarias e inversión según proyecto
2003
(En millones de quetzales)

Proyecto	Personas Beneficiadas	Inversión
Total	9878	4.4
Líneas y redes de distribución	1137	1.4
Adquisición y entrega de 342 lámparas de alumbrado público	5000	0.6
Proyectos de iluminación domiciliar con energía fotovoltaica	3741	2.4

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, Año 2003

Cuadro No. 31
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Acciones sobre promoción de la mujer trabajadora
2003

Actividad	beneficiarios		
	Total	Hombres	Mujeres
Realización de dos talleres de capacitación sobre participación ciudadana y metodologías de educación popular a personal administrativo de las siete regiones del MINTRAB.	41	16	25
Sistematización de denuncias a maquila de enero a junio de las personas que acuden a la Inspección General de Trabajo.	2580	1665	915
Realización de 17 talleres de seguimiento con mujeres y adolescentes trabajadoras sobre participación ciudadana.	1014	998	16
Realización de once talleres de seguimiento sobre obligaciones patronales con empleadores de las siete regiones del país.	446	222	224
Realización de cuatro talleres sobre enfoque de género con inspectores de trabajo de las siete regiones del país.	268	82	186
Realización de charlas informativas a trabajadores de la Inspección General de trabajo.	1172	610	562
Reproducción de materiales divulgativos			
Ejemplares temáticos para empresarios, trabajadoras e inspectores, sobre participación ciudadana y derechos y obligaciones laborales		600	
Boletines informativos		15000	
Spots televisivos		10	
Cuñas radiales		10	

Fuente: IV Informe del presidente Alfonso Portillo al Congreso de la República, año 2003

Cuadro No. 32
Logros obtenidos en mantenimiento por administración
2004

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Mantenimiento de rutas terracería y caminos rurales	1764.66	KMS
2	Construcción de caminos rurales	8.3	KMS
3	Mantenimiento de quince puentes por distintas zonas viales	400.68	MTS
4	Fabricación de elementos para puentes de concreto reforzado, presentando un avance del 42 %	48	MTS
5	Montaje y desmontaje de puentes Bailey.	720	PIES

Fuente: I Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2004

Cuadro No. 33
Acciones Para Velar Por Los Derechos Laborales
Año 2004

Actividad	Cantidad
Inscripción de sindicatos	59
Reformas de estatutos de sindicatos	10
Distribución de cartillas laborales	7300
Resoluciones de personería jurídica de nuevos directivos sindicales	291
Autorización de libros para operar salarios	1798
Divulgación de tablas de salarios mínimos	3803
Recepción y registro de contratos individuales de trabajo	200,841
Auditorías de cuentas a organizaciones sindicales	35
Evacuación de consultas en materia salarial	12080
Extensión de credenciales sindicales	3508
Inscripción de reglamentos internos de trabajo	518

Fuente: I Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2004

Cuadro No. 34
Ministerio de Trabajo y Previsión Social: acciones
realizadas por la
Dirección General de Trabajo
Año 2005

Inscripción de personalidades de organizaciones sindicales	44
Inscripción de reformas de estatutos de sindicatos	10
Inscripción de personerías de sindicatos	236
Inscripción de padrón de afiliados de organizaciones sindicales	229
Evaluación de consultas en materia de salarios	14,870
Distribución de Cartillas Laborales	6,685

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al congreso de la República, Año 2005

Cuadro No. 35
COVIAL: Resumen Presupuestario de Proyectos
Año 2005

Actividad	Cobertura	Empresas Contratadas	Ejecutado en millones de Q.
Bacheo (Kms.)	4,794.4	61	147.1
Bacheo periódico (Plan Luciérnaga (Kms.))	13.3	4	93.2
Terracería (Kms.)	5,888.6	98	175.0
Limpieza de derecho de vía en caminos rurales (Kms.)	2,684.0	56	16.6
Limpieza de derecho de vía (Kms.)	5,481.9	191	73.7
Supervisión (Kms.)	11,691.9	85	67.1
Defensas Metálicas (Mts. Lineales)	5,877.0	2	5.9
Señalización vertical (Mts. Lineales)	2,600.0	2	5.1
Señalización horizontal (Mts. Lineales)	801,045.0	4	8.0
Sello de grietas (Mts. Lineales)	410,000.0	2	5.3
Puentes (Mts. Lineales)	5,830.0	3.0	8.1
Dragados (Mts. Cúbicos)	133,000.0	2.0	8.6
Básculas (estaciones)	4	4	5.3
Emergencias		15	16.5
Mejoramiento (Kms.)	121.8	30	122.4
Total		559	757.7

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

Cuadro No. 36
Programa de subsidios: proyectos telefónicos ejecutados
Año 2005

Proyectos	Teléfonos	Comunidades	Población Beneficiada	Contratistas
2	627	250	200,000	Eurotec, S.A.
1	180	120	100,000	Telefonos del Norte, S.A.
1	225	150	120,000	BNA, S.A.

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

Cuadro No 37
Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipyme:
Proyectos de financiamiento aprobados año 2005
En Quetzales

Entidad de Servicios Financieros	Autorizado	Empresarios a Beneficiar		Total
		Iniciales	Durante la Ejecución	
Total	115,525,000.00	10,896	25,794.00	36,692
Asociación de Apicultores del Sur-Occidente de Guatemala	1,000,000.00	250	.	250
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Gualan, R.L.	4,000,000.00	267	667.00	933
Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral	12,000,000.00	800	2,000.00	2,800
Asociación de Desarrollo Integral Rural	1,500,000.00	100	250.00	350
Camara de Comercio de Guatemala	10,000,000.00	667	1,667.00	2,333
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago de Coatepeque, R. L.	10,000,000.00	667	1,667.00	2,333
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Monolito", R. L.	5,000,000.00	333	833.00	1,167
Asoc. Para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Lago de Atitlán	800,000.00	53	133.00	187
Cooperativa de Ahorro y Crédito Occidente, R. L.	500,000.00	33	83.00	117
Asociación para el Desarrollo Integral de San Antonio Ilotenango	3,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacan R. L.	15,000,000.00	1,000	2,500.00	3,500
Cooperativa de Ahorro y Crédito Moyutan R. L.	5,000,000.00	333	833.00	1,167
Asociación para el Desarrollo Cultural, Social y Económico	4,000,000.00	267	667.00	933
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2,000,000.00	133	333.00	467
Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos Nebajenses R. L.	2,000,000.00	133	333.00	467
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	3,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Porvenir. R. L.	1,500,000.00	100	250.00	350
Asoc. Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz	425,000.00	329	.	329
Cooperativa Parroquial Guadalupana	8,000,000.00	1,000	2,500.00	3,500
Cooperativa de Ahorro y Crédito Hunahpú R. L.	3,000,000.00	215	538.00	753
Cooperativa de Ahorro y Crédito la Encarnación R. L.	2,000,000.00	200	500.00	700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimulja, R. L.	10,000,000.00	2,880	7,200.00	10,080
Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Petenero R. L.	1,000,000.00	100	250.00	350
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero R. L.	10,000,000.00	256	640.00	896
Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario SIDECO	800000	380	.	1330

Fuente: II Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2005

Cuadro No. 38
Viceministerio de la Mipyme: Desembolsos autorizados en el Programa
Nacional
para el Desarrollo de la MIPYME
Año 2006

Entidad de servicios financieros	Número de desembolsos	Monto
Asociación de Desarrollo Indígena Cultural, Social y Económico	5	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito R. L.	1	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Porvenir R. L.	4	1,200,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Moyuta R. L.	1	1,000,000.00
Camara de Comercio de Guatemala	4	8,000,000.00
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos Nebajenses R. L.	4	1,600,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Hunaphú R. L.	6	3,000,000.00
Fundación Micros	2	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquial Guadalupeana R. L.	3	6,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago de Coatepeque R. L.	2	4,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	2	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y crédito Occidente R. L.	4	400,000.00
Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario	5	800,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Petenero R. L.	5	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Encarnación R. L.	5	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán R. L.	4	12,000,000.00
Asociación Civil Guatemalteca para el Desarrollo Integral	3	6,000,000.00
Asociación de Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la paz	2	120,000.00
Fundación Kanil	2	2,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá R. L.	3	6,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero R. L.	1	2,000,000.00
Asociación Ayúdense y Nosotros les Ayudaremos	2	3,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trabajo y Progreso R. L.	2	1,000,000.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimulja R. L.	2	4,000,000.00
Asociación Ayúdense y Nosotros les Ayudaremos	2	2,000,000.00
Asociación para el Desarrollo Integral de Guatemala	2	2,000,000.00
Total	79	74,720,000.00

Fuente: III Informe del Presidente Oscar Berger al Congreso de la República, año 2006

Cuadro No. 39
Guatemala: proyectos viales finalizados
Año 2006
En millones de quetzales

No	Fuente Financiera	Proyecto	Longitud (km)	Costo total actualizado del proyecto
Huehuetenango			27.7	101.2
1	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 1: Santa Ana Huista-San Antonio Huista	7.9	25.5
2	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 2: San Antonio Huista-Jacaltenango	9.5	36.1
3	BCIE	Rehabilitación y pavimentación del tramo 3: Jacaltenango-Concepción Huista	10.3	39.6
Quiché			19.4	45
4	BID	Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la Ruta Departamental Quiché 03: Tramo: Bifurcación RN-7W-Nebaj	19.4	45
Sacatepéquez			24.2	234.3
5	BCIE	Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la RN-14 Tramo I: San Miguel Morazán-Finca Capetillo	24.2	234.3
San Marcos			27.4	102.9
6	FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación del tramo: Pajapita-Nuevo Progreso-San Jerónimo	27.4	102.9
Total			98.7	483.4

Fuente: III Informe del presidente Oscar Berger al Congreso de la República, Año 2006

Cuadro No 40
Proyectos viales en ejecución
En kilómetros y porcentajes
Año 2008

Fuente Financiera	Proyecto	Longitud Kms	Departamento	% Avance físico
	Total	1227.44		
BCIE	Rehabilitación y pavimentación de la RN-05, tramo II: Campur-Fray Bartolome de las Casas	49.45	Alta Verapaz	71.00
JBIC	Ampliación, mejoramiento y pavimentación RN 7W Tramo I: San Cristobal Verapaz-Rio Chixoy-Chicaman	45.34	Alta Verapaz	85.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación de la RN 5, Tramo Montufar-Concua-Granados-ElChol	42.26	Baja Verapaz	29.00
FN	Rehabilitación del tramo: CA-01 Oriente, La Arenera Ipala-CA-10	27.60	Chiquimula	100.00
FN	Rehabilitación, ampliación y mejoramiento del tramo: acceso a aldeas: Tierra Colorada, Xororaguá y el Molino	12.50	Chiquimula	93.00
FN	Rehabilitación de la Ruta CA-02 Oriente, tramo: Escuintla.Ciudad Pedro de Alvarado	108.00	Escuintla	100.00
FN	Rehabilitación, ampliación y pavimentación del tramo carretero Masagua, Cuyuta, Llanitos, Puerto de San José	33.00	Escuintla	100.00
FN	Diseño y construcción a cuatro carriles de la CA-02 Occidente, Tramo: Siquinala (Km83)- Cocales (km. 112)	29.00	Escuintla	63.00
FN	Rehabilitación, ampliación y mejoramiento tramo: acceso Sanyuyo-Palencia (entronque con la CA-9 Norte)	42.60	Guatemala	15.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación del Tramo: Tectitán-Cuilco	25.90	Huehuetenango	80.00
BIRF	Rehabilitación accesos cabeceras, tramos: a) RD HUE-06 CA - 01- La Libertad (5.046 km.); b) RD HUE - 29, RD Hue-10 Tohón - Santiago Chimaltenango (10.941 km.)	15.99	Huehuetenango	5.00
BIRF	Rehabilitación accesos, cabeceras, tramos: a) RD Hue-11 Ca-01 - Santa Barbara (7.883 km.); b)RD HUE-10 Ca-1 - San Juan Atitán (10.700 km)	18.58	Huehuetenango	3.00
FN	Construcción tramo Huehuetenango - Quiché, via San Pedro Jocopilas y El Tunal	66.00	Huehuetenango	100.00
FN	Rehabilitación del tramo: Mataquesuintla -Jalapa, Mataquesuintla - San José Pinula, Mataquesuintla - Samororo	27.50	Jalapa	46.00
FN	Rehabilitación, ampliación y mejoramiento: acceso Miramundo - Laguneta - San Carlos Alzatate - Morazán	30.10	Jalapa	8.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación con concreto asfáltico: Ruta Departamental No. 1: RN-19 Casa de Tablas, municipio de Monjas - San Manuel Chaparrón - Agua Blanca y accesos	40.00	Jalapa	97.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación con concreto asfáltico: RN-18 Jalapa - San Pedro Pinula - San Luis Jilotepeque - Ipala y Accesos	60.00	Jalapa	83.00
FN	Rehabilitación tramo: CA-08 - Moyuta - CA-02 Oriente	41.00	Jutiapa	86.00
FN	Ampliación, Mejoramiento y pavimentación del Tramo: Yupiltepeque - Jerez - Atescatempa	21.58	Jutiapa	100.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación RD PET-12: El Subin - Las Cruces	13.30	Petén	78.00
FN	Pavimentación de la CA-13 Tramo: La Pólvara . Puente sobre el río Mopán	26.74	Petén	30.00
FN	Ampliación, mejoramiento y pavimentación: San Benito - San Francisco - San Juan de Dios y San Francisco. Santa Ana, San Benito -San Andrés - San José	54.00	Petén	100.00
FN	Diseño y construcción del proyecto: RN-12, Tramo: San Vicente Pacayá- Aldea Chiquirines-Aldea La Blanca	30.81	Quetzaltenango	65.00
FN	Construcción y diseño RN-13, Tramo: Génova . Caballo Blanco - San Miguelito	22.80	Quetzaltenango	92.00
FN	Pavimentación de la Ruta CA-2w Tramo: Retalhuleu - Llanos del Pinal	25.00	Quetzaltenango	32.20
BID	Estudios, diseño y construcción del Puente Fray Bartolomé de las Casas, Sacapulas, Quiché y sus accesos	0.10	Quiché	88.00
FN	Ampliación, mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Departamental Qui-5, tramo: Bifurcación RD Qui 2 San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiche	33.40	Quiché	19.00

FN	Pavimentación de las Rutas Departamentales RN-13 y RDSM-7, Tramo: Coatepeque - La Reforma	20.88	San Marcos	100.00
BIRF	Rehabilitación y mejoramiento en el altiplano del departamento de San Marcos, Tramos: a) RDSM-15; RN 12 - San José Ojetenam (10kms.); b) RDSM- 07; RN12-Tajumulco (10 kms); y c) RDSM-17; RN 12.Sibinal (8 kms.)	28.00	San Marcos	77.00
BIRF	Rehabilitación de caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramo: RDSM-16 desvío Sipacapa	33.50	San Marcos	30.00
BIRF	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano San Marcos, Tramos: a) RDSM-18 Tejutla - San Miguel Ixtahuacán (10 Km.); b) RDSM-02 Desvío Concepción Tutuapa - Concepción Tutuapa (16 Km.); c) rdsM-01 Tejutla - Comitancillo (10 Km.); d) RDSM-13 Río B	49.00	San Marcos	20.00
BIRF	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramos: a) RDSM-01, Comitancillo - San Lorenzo (13 Km.); b) RDSM24 San Lorenzo - Santa Irene (15 Km.)	28.00	San Marcos	46.00
BCIE	Rehabilitación de la Ruta CA-01 Oriente, Tramo: Desvío Pueblo Nuevo Viñas - Barberena	12.51	Santa Rosa	71.10
FN	Diseño y construcción de la ampliación a 4 carriles de la Ruta CA-01 Occidente, tramo: Tecpán (km. 88) -Los Encuentros (km. 124)	35.00	Sololá	85.00
FN	Diseño y construcción de la ampliación a 4 carriles de la Ruta CA-1 Occidente, Tramo: Los Encuentros (km. 124) - Nahualá (km. 158)	34.00	Sololá	68.00
FN	Diseño y construcción de la ampliación a 4 carriles de la ruta CA-1 Occidente, Tramo: Nahualá (km. 158) - Cuatro Caminos (km. 188)	30.00	Sololá	55.00
FN	Pavimentación de las Rutas Departamentales RD-SCH-5 y RD-SCH-8 Tramo: Intersección (RD-SCH-5 - RD-SCH-8) - Aldea Canales	14.00	Suchitupéquez	29.00

Fuente: I Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2008

Cuadro No. 41
Resumen de los Programas Pro Rural, Inversión y familias beneficiadas
En Millones de Quetzales
Año 2008

	Programas presidenciales y de apoyo	Inversión	Familias beneficiadas	Beneficiarios indirectos
	Total	131.5	59,647	166,475
No agrícolas	ProEnergía	14.8	2,710	13,550
	ProArtesanía	0.3	100	500
	Promaíz	75.4	19,411	97,055
Agricultoras	Propecuario	3.5	155	775
	Prohortalizas	2.5	1,806	9,030
Programas de Apoyo	Desarrollo económico desde el hogar	1.5	10,000	10,000
	Comercio e Insumos	2.2	3,500	17,500
	Extensión Rural	13.1	18,065	18,065
	Riego y mecanización	4.7	3,900	3,900

Fuente: I Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, año 2008

Cuadro No. 42
Préstamos aprobados a entidades de servicios financieros
Consejo Nacional para el Desarrollo de la Mipyme (2009)
En millones de quetzales

No	Entidades de Servicios Financiero	Área geográfica	Préstamo autorizado	Empresarios beneficiados
1	Asociación para el Desarrollo del Ixcán - ADEL IXCAN-	Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango	3.00	170
2	Cooperativa de Ahorro Y Crédito Integral Union Argueta, R.L. -COLUA-	Sololá	8.00	750
3	Asociación Guatemalteca para el Desarrollo Integral ASDESARROLLO	Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez	15.00	2,549
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Porvenir, R.L.	Izabal	2.50	600
5	Cooperativa Integral de Vivienda Ka Choch, R.L.	Sololá	1.00	138
6	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Cabrican, R.L. -COINCAB-	Quetzaltenango, San Marcos	1.00	178
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Moyutan, R.L.	Jutiapa, Jalapa	8.00	750
8	Fundación Para el Desarrollo de la Microempresa	Escuintla, Sacatepéquez	6.00	593
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral La Asunción, R.L.	Huehuetenango	5.00	325
10	Asociación para el Desarrollo de la Cuenca del Lago de Atitlán -ADICLA-	Sololá	5.00	530
11	Asociación Ayudense y Nosotros les ayudaremos – AYNLA	Sololá y El Quiché	15.00	1,800
12	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito, R.L.	Izabal y Petén	5.00	558
13	Asociación Sistema de Desarrollo Comunitario - SIDECO	Totonicapán y Quetzaltenango	3.00	351
14	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Empresarial San Juan Bautista, R.L.	Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango	1.00	115
15	Asociación Adel – Ixcán	Ixcán, El Quiché y Alta Verapaz	7.00	437
16	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Guayacán, R.L.	El Progreso, Jutiapa, Jalapa, Baja Verapaz, Zacapa y Ciudad Guatemala	15.00	355
17	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Occidente, R.L.	Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango y Suchitepéquez	1.00	25
18	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito la Estrella del Norte, R.L.	Municipios de Uspantán, Chicaman y Cunén, departamento de Quiché	1.25	65
	Total		102.75	11,199

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 43
Inversión de desarrollo rural (2009)

Programa	Descripción de la gestión	ubicación	Familias beneficiadas	Inversión efectuada
Comercio	Rehabilitación, construcción y equipamiento de cinco beneficios húmedos, tres centros de acopio, obras complementarias de centros de acopio y un beneficio ecológico húmedo de café	Zacapa, Jalapa, Chimaltenango, El Quiché, Chiquimula.	45,538	Q7.7 millones
	Mercados solidarios, festival del hongo, de la cebolla, del bambú, del tomate, feria de las flores, de artesanías, de las especias y primera entrega de banano procesado y empacado.	Guatemala, Chiquimula, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz	10,902	Q1.5 millones
Dotación de infraestructura	Ampliación de la red eléctrica y tecnología para el uso familiar. Finalización del proyecto de siete comunidades integrantes de la Asociación Hidroeléctrica Chelense (Asochel).	El Quiché	1254	Q4.9 millones
	Distribución de cupones para la entrega de cobos productivos (estufas ahorradoras de leña y un filtro de agua).	Chiquimula, El Quiché, Zacapa y 9 municipios priorizados	4929	Q4.6 millones
	Equipamiento de dos hospitales, tres caminos de acceso pavimentados, cuatro abastecimientos de agua y diez urbanizaciones.	Chimaltenango, huehuetenango, Solola, Santa Rosa, Totonicapan, Escuintla, San Marcos y Sacatepéquez.	265,234	Q104.0 millones
Extensión rural	Atiende las distintas necesidades concretas de los productores e integra la oferta de servicios.	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, El quiché, Santa Rosa, Zacapa y treinta y un municipios	16,861	Q790.0 mil
Insumos, riego y mecanización	Ha puesto al alcance de las poblaciones rurales insertas en las actividades agrícolas, fertilizantes, aperos y tecnología de riego para lograr cambios en la productividad de los cultivos	Municipios priorizados	608,722	Q181.7 millones
Procafé/ Cacao/ Cardamomo	Su objetivo es fortalecer la competitividad de pequeños productores mediante la construcción y equipamiento de infraestructura productiva para el beneficiado y el apoyo a la comercialización	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos y quince municipios priorizados	18,456	Q14.6 millones

Capacitación y Asistencia Técnica	Capacitación en producción y mercadeo para la construcción de invernaderos. Apoyo económico para incrementar la producción de granos básicos y cultivo de palma africana	Baja Verapaz, San Marcos, Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Totonicapán, Jalapa, Petén, El Quiché, Escuintla	224,490	Q82.6 millones
Agropecuario / Leche	Capacitación en comercialización de la leche y sus derivados.	Jalapa y Santa Rosa.	775	Q3.5 millones
Tilapia	Capacitación, construcción de cuatro estanques rústicos con un espejo de agua de 1800m2, para la producción estimada de 32,400 libras de tilapia por estanque	Monterrico, Santa Rosa	80	Q3.7 millones
Proturismo	Realización de estudios de pre- inversión para La Laguna Lachá. Construcción de un uelle en Santiago Atitlán y formulación de plan de reodelación de parque ecológico municipal Cerro de la Mosca Verde.	Alta Verapaz y Sololá	-----	Q714.5 miles

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 44 Encadenamiento Productivos Aprobados Año 2009

Grupo Productor	Ubicación Geográfica	Número de Beneficiarios	Etnia	Producto	Monto total a Invertir
Caal Cacao	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	208	Qéqchi	Ejote Francés	865,000
Adinse	Vasconcelos, Sololá	110	Cakchiquel	Arveja China y dulce	815,000
Santa Teresa	Tucurú, Alta Verapaz	459	Qéqchi y poqomchi	Café orgánico	2,185,000
Asomam	San Sebastián Huehuetenango	338	100 % indígena	Arveja China y dulce	2,342,395
Fecceg	Cantón Choqui, Quetzaltenango	1,495	80 % Indígena	Café certificado	1,344,235
Asociación de Productores San José Las Islas	San José Las Islas, San Marcos, San Marcos	84	Sesenta por ciento (60 %)	Arveja china / Dulce / criolla	1,034,097
Grupo Agrícola Agua Caliente	Agua Caliente, San Marcos, San Marcos	32	Setenta por ciento (70 %)	Arveja china / dulce / criolla / ejote francés	920,387
Grupo Productor Las Escobas	Aldea Las Escobas, San miguel Ixtahuacán, San Marcos	42	Setenta por ciento (70 %)	Ejote Francés / arveja china / dulce / criolla	786,010
Total		2,768			10,292,124

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro # 45
Carreteras en Mantenimiento y Construcción. Año 2009.

No.	Fuente Financiera	Proyecto	Longitud (KM.)	Fecha de Finalización	% de avance físico
1	BCIE	Rehabilitación y Pavimentación de la RN-05, Tramo II: Campur-Fray Bartolomé de las Casas	49.5	31/01/10	74.4
2	JBIC	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7W, Tramo: San Cristobal Verapaz-Rio Chixo-Chicamán	45.3	31/05/09	84.1
3	JBIC	Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E Tramo I:San Julián-Puente Chascó	49.0	06/07/11	10.2
4	JBIC	Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E Tramo II:Puente Chasco-Panzos	38.0	08/03/11	1.7
5	JBIC	Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E Tramo V: El Rosario-Senahú	21.6	25/07/10	7.9
6	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la RN-5, Tramo: Montúfar-Concuá-Granados-El Chol	42.3	11/03/11	46.8
7	FN	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 Carriles de la Ruta CA-01 Occidente, Tramo: Chimaltenango (Km 62- Tecpán (Km 89)-Los Encuentros (Km 124)	62.0	20/04/11	66.2
8	FN	Rehabilitación, Ampliación y Pavimentación del Tramo Carretero Escuintla-Masagua, Cuyuta-Llanitos, Puerto de San José	48.9	31/12/09	90.3
9	FN	Diseño y Construcción a 4 carriles de la CA-02 Occidente, Tramo:Siquinala (Km83)-Cocales	29.0	10/02/10	77.9
10	FN	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo:Acceso Sanyuyo-Palencia	42.6	30/01/11	34.4
11	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación del Tramo: Tectitán-Cuilco	25.9	17/01/10	86.3
12	BIRF	Rehabilitación Accesos Cabeceras, Tramos:a) RD HUE-06, CA-01-La Libertad (5.046Km); b) RD HUE-29, RD HUE-08 Tohón-Santiago Chimaltenango (10.941Km.)	16.0	29/11/09	2.6
13	BIRF	Rehabilitación Accesos Cabecera, Tramos: a) RD HUE-11, CA-01- Santa Barbara (7.883 km); b) RD HUE-10. CA-1 - San Juan Atitan (10.700 Km.)	18.6	29/11/09	5.7
14	JBIC	Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Nacional 7E Tramo III: Panzos. El Estor	39.4	05/11/11	0.0
15	FN	Rehabilitación del Tramo: Mataquesuintla-Jalapa, Mataquesuintla-San Jose Pinula, Mataquesuintla-Samororo	27.5	17/04/10	61.5
16	FN	Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Tramo: Acceso Miramundo-Laguneta- San Carlos Alzatate-Morazan	30.1	02/11/10	30.4
17	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación con Concreto Asfáltico del Tramo: Ruta Departamental No. 1: RN-19, Casa de Tablas, Municipio de Monjas-San Manuel Chaparron.	40.0	12/07/09	98.3
18	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación con concreto Asfáltico del Tramo: RN18, Jalapa - San Pedro Pinula. San Luis Jilotepeque:Ipala y Accesos	60.0	11/07/09	77.5
19	FN	Ampliación, Mejoramiento y Expansion de la Interconexión del proyecto SA-1 - Ipala - Ca-1 OR-CA-10, para ejecutar los trabajos de los tramos siguientes: Tramo I) Recapeo CA-1 Arenera-Ipala y Accesos a Santa Catarina Mita-Horcones y Agua Blanca; Tramo II Accesos Ipala-CA-10: San José la Arada;Aldeas:Santa Rosa, Rinconcito, Los Cimientos, Sabana Grande, El Obraje, San Estebal, Saspan y El Tule, Trao III) Carpeta asfaltica en Accesos: Agua Blanca. San Manuel Chaparrón-Csa de Tablas;e Ipala-San Luis Jilotepeque San Pedro Pinula.Jalapa; Tramo IV) Accesos CA-1-Ipala-CA-10, Aldeas:San Francisco, San Isidro, Chaparroncito, Jicamapa y Cimientos	158.9	17/09/11	20.0
20	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación RD PET-12, Tramo: El Subín- Las Cruces	18.8	23/11/07	77.6
21	FN	Diseño y Construcción del Proyecto: RN-12, Tramo: San Vicente Pacayá-Chiquirines- La Blanca	30.7	22/06/08	69.5

22	FN	Pavimentación de la Ruta CA-2W Tramo:Retalhuleu.Llanos del Pinal.	25.0	23/04/08	32.2
23	BID	Estudios, Diseño y Construcción del Puente Fray Bartolomé, Sacapulas, Quche y accesos.	0.7	21/05/09	90.0
24	FN	Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la Ruta Departamental QUI-05, Tramo : Bifurcación RD QUI-02- San Andres Sajcabajá, Departamento de Quiché	33.4	14/11/09	31.9
25	FN	Rehabilitaón y mejoramiento en el altiplano del departamento de San Marcos, Tramos: a) RDSM-15; RN12-San José Ojetenam(10Kms.); d) RDSM-07; RN12-Tajumulco (10kms); y c) RDSM-17; RN12-Sibinal (8Kms.).	28.0	24/06/09	88.7
26	BIRF	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramo:RDSM-16 desvío Sipacpa-Sipacapa	33.5	16/07/10	36.5
27	BIRF	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano San Marcos, Tramos: a) RDSM-18 Tejutla-San Miguel Ixtahuacan (10Kms.); b)RDSM-02 Desvío Concepción Tututapa- Concepción Tutuapa (16Km); c) RDSM-01 Tejutla-Comitancillo (10Km); d) RDSM-13Rio Blanco-Santa Irene (13Km).	49.0	15/07/10	26.9
28	BIRF	Rehabilitación de Caminos Secundarios en el Altiplano de San Marcos, Tramos: a) RDSM-01, Comitancillo. San Lorenzo (13km); b)RDSM24 San Lorenzo. Santa Irene (15Km)	28.0	16/07/10	33.2
29	FN	Ampliación y Mejoramiento Consistentes en: Rehabilitación de (2) carriles y Construcción de dos (2) carriles adicionales en el Sub-Tramo: Barberena-El Molino-Oratorio, de la fase I del Tramo: Barberena-El Molino y Acceso a Valle Nuevo	33.0	19/02/12	7.7
30	BCIE	Rehabilitación de la Ruta CA-01 Oriente, Tramo: Desvío Pueblo Nuevo Viñas-Barberena	17.2	10/08/09	30.3
31	FN	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 Carriles de la Ruta CA-01 Occidente, Tramo: Los Encuentros (Km124)-Nahuala (Km 158)	34.0	27/03/10	97.7
32	FN	Pavimentación las Rutas Departamentaales RD-SCH-5 Y RD-SCH-8 Tramo: Intersección (RD-SCH-5 - RD-SCH-8)- Aldea Canales	14.0	05/08/10	29.2
33	FN	Diseño y Construcción de la Ampliación a 4 carriles de la Ruta CA-1 Occidente, Tramo: Nahualá (km 158) - Cuatro Caminos (Km. 188) . Interconexión Autopista Los Altos Fase II	33.5	27/03/10	85.7
34	FN	Construcción y Pavimentación Tramo: San Antonio Ilotenango - Totonicapán	34.0	09/09/10	98.4
		Total	1,257.30		

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 46 Crédito para el acceso a la tierra y subsidios otorgados a campesinos (2009)

nombre de la finca	Ubicación de la finca Departamento	Familias	Hombres	Mujeres	Extensión (Ha)	Monto del Crédito Q.	Monto del subsidio Q.
Najtilabaj	Alta Verapaz	16	14	2	19	525,000	648,960
Las delicias o Dolores Guadalupe	Alta Verapaz	10	9	1	39	280,639	405,600
Cipa y Miramar	Huehuetenango	68	59	9	285	2,580,000	2,758,080
Los Limones	Alta Verapaz	18	18	-	179	600,000	730,080
Chirixquitzac Girasoles	Alta Verapaz	46	46	-	398	1,373,600	1,865,760
Los Halcones	Baja Verapaz	41	38	3	171	957,706	1,662,960
Mercedes Camquin	Alta Verapaz	65	65	-	226	3,350,000	2,636,400
Chimoxan	Alta Verapaz	16	16	-	115	674,927	648,960
Arrendamiento de tierras	Multidepartamental	32,814	15,922	16,017	20,637	65,628,000	
Asistencia Técnica	Multidepartamental	2,377	2,153	224	14,308	-	2,746,952
Totales		35,471	18,340	16,256	36,377	75,969,872	14,103,752

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 47
Proyecto de generación y transmisión de energía concluidos en 2009

No.	Central	Ubicación	Tipo de Tecnología	Potencia MW	Costo Aprox. Millones US\$
1	La Libertad	Guatemala, Villa Nueva	Turbina de Vapor	21.00	40.00
2	Arizona Vapor	Escuintla, Puerto San José	Turbina de Vapor	12.50	25.00
3	GECSA 2	Chimaltenango	Turbina de Vapor	37.80	75.60
4	COENESA	Izabal, El Estor	Turbina de Vapor	4.71	9.42
5	La Unión Excedentes	Escuintla, Santa Lucía Cotz.	Turbina de Vapor	5.64	11.28
6	Trinidad	Escuintla, Masagua	Turbina de Vapor	11.14	22.28
7	los Cerros	San Marcos, San José El Rodeo	Hidroeléctrica (Río Ixlamá)	1.50	1.80
8	Covadonga	Retalhuleu, Nuevo San Carlos	Hidroeléctrica (Río Ocosito)	1.20	1.50
9	Interconexión Petén	Petén	Línea de transmisión	----	17.00
10	Poza Verde	Pueblo Nuevo, Santa Rosa	Hidroeléctrica	12.7	25.00
11	Interconexión Guatemala-México		Línea de transmisión	200.00	65.00
TOTALES				312.49	293.88

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 48
CONFLICTIVIDAD AGRARIA
CASOS EN PROCESO POR REGIONAL
AÑO 2009

Regional	Subregional	Total
Centro	Centro	69
Huehuetenango	Huehuetenango	48
	Soloma	56
Izabal	Izabal	111
Norte	Chisec	151
	Cobán	139
	Salamá	18
Occidente	Quetzaltenango	50
	San Marcos	40
	Suchitepéquez	36
Oriente	Oriente	42
Petén	La Libertad	71
	Poptún	64
	San Benito	49
Polochic	Polochic	155
El Quiché	Nebaj	271
	El Quiché	117
	Sololá	26
Total general		1513

Fuente: II Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2009

Cuadro No. 49
Programa Producción Comunitaria de Alimentos
Enero Octubre 2010

No.	Departamento	Municipios	Comunidades	Personas beneficiadas	Bolsas Avícolas	Bombas aspersoras	Herramientas para limpieza	Huertos de traspatio	Huertos escolares	Huertos familiares	Huertos hidropónicos	Kit de herramientas	Plan profiláctico	Inversión (quetzales)
1	Alta Verapaz	8	32	911						10		162	50,000	229,434
2	Baja Verapaz	8	73	438		6						228	15,000	20,892
3	Chimaltenango	14	47	1111		17				7		800	14,000	234,161
4	Chiquimula	6	33	807					10	10		301		257,243
5	El Progreso	6	31	1329		24			3	11		460	29,000	228,945
6	Escuintla	11	60	1625		2			5	34		614	38,000	219,166
7	Guatemala	10	38	1908	200	4			23	16	18	169	12,500	312,618
8	Huehuetenango	17	49	1536		41			3	10		1366		281,277
9	Izabal	5	32	983					18	11			18,000	245,418
10	Jalapa	5	38	830		3			2	6		684		288,956
11	Jutiapa	11	92	3554		52			20	16		181	47,500	205,553
12	Petén	2	2	20		5						15		2,745
13	Quetzaltenango	16	48	1026		23				20		577	500	217,787
14	Quiché	15	85	2372		25			15	19		529	23,000	218,344
15	Retalhuleu	3	4	120					4	16				167,992
16	Sacatepéquez	7	13	258		13			2			164	500	184,366
17	San Marcos	13	74	1414					2	47		881		232,330
18	Santa Rosa	12	67	1524		5				12		609	27,000	218,189
19	Sololá	16	168	1301		200	5850			267		822		526,889
20	Suchitepéquez	10	48	888								412	35,000	35,367
21	Totonicapán	5	49	1441		8			20	21		619		221,827
22	Zacapa	8	52	2048		2		607	5	14		621	20,000	267,892
	total	208	1,135	27,444	200	430	5,850	607	132	547	18	10,214	330,000	4,817,390

Fuente: III Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2010

Cuadro No. 50
Programa de Granos Básicos
Actividades ejecutadas por departamento
Enero-Octubre 2010

No.	Departamento	Personas beneficiadas	Distribución de semilla de maíz (qq)	Distribución kits de herramientas	Distribución de varetas de yuca	Distribución de semilla de maíz donación unión europea (qq)
1	Alta Verapaz	3,436	477	605	10,800	175
2	Baja Verapaz	1,987	452		8,472	
3	Chiquimula	600	150			
4	El Progreso	721	150		5,808	
5	Escuintla	1,327	300		6,096	
6	Guatemala	224	56			
7	Huehuetenango	58			2,784	
8	Izabal	914	150		15,048	
9	Jalapa	800	200			
10	Jutiapa	570	143			
11	Petén	1,252			12,100	250
12	Quetzaltenango	200	50			
13	Quiché	2,587	328	605	3,408	150
14	Retalhuleu	1,731	300		1,500	125
15	Santa Rosa	2,000	500			
16	Sololá	10			480	
17	Suchitepéquez	1,909	290		11,952	125
18	Zacapa	4,054	500		1,560	498
	Apoyo Union Europea	5,292	1,323			
	Asociaciones	417			20,000	
	Total	30,089	5,369	1,210	100,008	1,323

Fuente: III Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2010

Cuadro No. 51
Logros 2010 ProRural

No	Programa	Descripción del proyecto	Departamento	Municipio	Ejecutado a octubre 2010 (Q)	Proyección a ejecutar Nov-Dic-2010	Ejecución año 2010	Familias beneficiadas	Avance físico
1	Infraestructura	Sistema de abastecimiento de agua potable (Proyecto de arrastre)	Totonicapán	Santa Lucia La Reforma	1,386,256.91	7,651.48	1,393,908.39	123	100%
2	Prohortalizas	Estudio e Factibilidad para la Construcción de una planta procesadora de tomate	Zacapa	Estanzuela	255,500.00	-	255,500.00	904	100%
3		Apoyo al Segundo Congreso Internacional de Producción bajo Área Protegida, hortalizas	Guatemala	Guatemala	75,786.54	-	75,786.54	350	100%
4	ProPecuario/ Leche	Proyecto de Contribución para la realización e la Exposición Pecuaría del Istmo Centroamericano EXPICA	Guatemala	Guatemala	500,000.00	-	500,000.00	16,000	100%
5	ProMaiz / Palma Africana	Proyecto de Producción de Cultivo de Palma Africana, para la comercialización de racimos de fruta fresca. (Proyecto de Arrastre)	Alta Verapaz, El Quiche	Chisec e Ixcán	2,536,566.00	-	2,536,566.00	62	100%
6	Comercio	Construcción y puesta en marcha de tres cuartos frios para centros de acopio de vegetales	Jalapa, Chimaltenango El Quiche	Jalapa, Pochuta, Cunen	444,595.54	1,111,644.46	1,556,240.00	1,550	60%
7		Programa de Capacitación y Desarrollo para Exportación por la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa Fepyme. (Proyecto de arrastre)	Guatemala	Guatemala	217,875.00	-	217,875.00	25	100%
8	Insumos	Aportes económicos a pequeños agricultores (Fertilizantes)	A nivel nacional	A nivel nacional	132,315,853.56	10,092,098.44	142,407,952.00	689,283	100%
9	Extensión Rural	Programa de Extensión Rural	Varios departamentos	Varios municipios	24,137,220.55	5,069,002.06	29,206,222.61	16,400	100%

10	Riego y Mecanización	Proyecto de Mini Riego a desarrollar en la Aldea Yamoj. (Proyecto de arrastre).	San Marcos	Concepción Tutuapa	877,000.00	925,800.00	12,413,564.82	190	100%
11		Proyecto de Sistema de riego en : Aldea Pacren, municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.	Chiquimula	Jocotán	-	95,499.41	95,499.41	84	100%
12		Proyecto de Sistema de riego en: Las Minas, en el Municipio San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa	Santa Rosa	San Rafael Las Flores	-	361,484.26	361,484.26	37	100%
13		Proyecto de Riego, Caserio Tres Cruces (Proyecto de arrastre)	Huehuetenango	Todos Santos	1,278,450.40	1,016,587.49	2,295,038.89	90	100%
14		Proyecto de Riego Los Obreros Rios de Agua Viva, Aldea Pamaria (Proyecto de arrastre)	Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	2,174,519.24	3,204,139.84	5,378,659.08	113	100%
15		Proyecto de Riego, Caserio San José Sigüila, Aldea Xequemeyá. (Proyecto de arrastre)	Totonicapán	Momostenango	686,250.00	274,500.00	960,750.00	147	100%
16		Proyecto de Rehabilitación de 18 Unidades de Riego para Producción Agrícola. (Proyecto de arrastre)	Zacapa y Chiquimula	La Unión y Jocotán	434,947.62	1,056,386.56	1,491,334.18	441	100%
17		Supervisión de los Proyectos de Riego (selección y evaluación contrato de supervisor residente)	Chiquimula, Santa Rosa	Pacren, Jocotán: Las Minas, San Rafael Las Flores	-	28,000.00	28,000.00	N/A	N/A

Fuente: III Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2010

Cuadro No. 52
Programa de Desarrollo Económico desde lo

Rural -PDER- Encadenamientos Productivos Según Grupo Beneficiado y departamento de ubicación Año 2010

	Nombre del Grupo	Departamento
1	Asociación Agrícola Santa Teresa	Alta Verapaz
2	Asociación de Desarrollo Comunal Caal Cacao	
3	Asociación de Ministros Evangelicos -AMEN-	
4	Asociación de Productores de Maiz Las Mercedes	
5	FundaLachua	
6	Productores de ejote francés de Cooperativas Chicoj y Chirripec, Cobán A. V. y de aldea Chiyó, San Pedro Caarchá A. V.	
7	Asociación productora de arveja china "Las Ventanas"	Baja Verapaz
8	AGROEXPORT EL SITIO SOCIEDAD ANONIMA	Chimaltenango
9	Asociación de Desarrollo Empresarial Rural La estancia -ASODERE-	
10	Asociación de Desarrollo Productivo y de Servicios TIKONEL	
11	Asociación de Fruticultores del Área Central -FRUCTASA-	
12	Asociación de Productores y Servicios Varios "PARAXAJ"	
13	Cooperativa Integral Agrícola K'aK'a Ticonel Saquitaj	
14	Cooperativa Integral de Comercialización "Flor de Mora"	
15	Rabinal Vargas, Sociedad Civil	
16	Asociación de Agricultores Tinecos -ADAT-	Huehuetenango
17	Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo Integral -ACORDI-	
18	Asociación de Desarrollo Integral Union Todos Santera -ADINUT-	
19	Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de la Región Norte de Huehuetenango - ICUZONDEGUE-	
20	Asociación Mam de Agricultores para el Desarrollo Integral -ASOMAM-	
21	Cooperativa Integral de Producción Apicultores de Cuilco -CIPAC R.L.-	
22	GUAYAB	
23	Federación Comercializadora de Café -FECCEG-	Quetzaltenango
24	Agencia de Desarrollo Económico Local de Ixcan -ADEL IXCAN-	Quiche
25	Asociación Campesinos Unidos Rancho el Padre -ASOCAUNRAPA-	San Marcos
26	Asociación de Agricultores de Desarrollo Integral de Tejutla -ASADIT-	
27	Asociación de Productores San José Las Islas	
28	Asociación e Riego Las Escobas	
29	Agrupo Agrícola Agua Caliente	
30	Asociación de Desarrollo Integral -ADIBE-	Solola
31	Asociación de Desarrollo Integral El Sembrador -ADINSE-	
32	Asociación de Dirigentes Comunitarios -ASDIC-	
33	Asociación Federación de Pueblos Mayas -FEDEPMA-	
34	Asociación para el Desarrollo Integral de la Boca Costa -ADIBOC-	
35	Asociación Visión Maya	

Fuente: III Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2010

Cuadro No. 53
Nuevos usuarios conectados a red de electrificación
año 2010

Departamentos	Comunidades	Usuarios
Baja Verapaz	1	100
Chimaltenango	1	10
Chiquimula	3	261
Huehuetenango	22	1297
Izabal	1	65
Jalapa	5	213
Jutiapa	3	235
Petén	4	701
Quiché	10	881
Retalhuleu	1	80
San Marcos	8	789
Santa Rosa	1	56
Zacapa	2	121
	62	5308

Fuente: III Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2010

Cuadro No. 54
Proyectos en beneficio de las mujeres para el 2011

Proyecto	Monto en Q	Departamento
Proyecto de construcción del centro de capacitación para mujeres con enfoque de productividad	800,000.00	Jalapa
Segunda Fase del "Proyecto de Comadronas dos veces abuela"	370,000.00	Quetzaltenango
Aves pecuarias para mujeres en el municipio de San Andrés Xecul	325,000.00	Totonicapán
Emprendimientos económicos para las mujeres	600,000.00	Sololá
Construcción y equipamiento edificio(s) casa materna fase II en el municipio de Solola	400,229.55	Sololá
Equipamiento de mobiliario y equipo para cuatro municipios del departamento de Suchitepéquez	En propuesta	Suchitepéquez
Construcción del Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia	Q900,000 (Código SNIP 96,464)	El Progreso

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2011

Cuadro No. 55
Producción Comunitaria de Alimentos
Periodo 2008 a 2011

DESCRIPCION	2,008	2,009	2,010	2,011
Raciones de alimentos/ Familias Beneficiadas	108,397	348,000	403,386	415,198
Micro huertos urbanos implementados/ Familias Beneficiadas	nd	20,334	22,816	47,834
Transferencia de tecnología para la fabricación de silos postcosecha/ Familias beneficiadas	9,646	15,077	38,890	nd
Huertos Familiares orgánicos implementados/ Familias beneficiadas	95	204	809	nd
Huertos Familiares / Familias beneficiadas	3,804	6,759	1,177	nd
Huertos Escolares implementados/ establecimientos beneficiados	582	194	132	nd
Kit de Herramientas/Familias beneficiadas	10,659	11,616	16,088	24,363
Bolsas Avícolas distribuidas/Familias beneficiadas	8,724	14,692	1,785	nd
Bombas Asperjadoras de mochila / Familias beneficiadas	111	3,651	435	nd
Quintales de semillas de granos básicos (maíz y frijol) distribuidos / Familias beneficiadas	3993 15,972	8558 34,232	14943 59,772	3985 16,721

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2011

Cuadro No. 56
Principales programas vinculados al desarrollo rural
Periodo 2007-2011

ENTIDAD	PROGRAMA	EJECUTADO 2007	EJECUTADO 2008	EJECUTADO 2009	EJECUTADO 2010	EJECUTADO 2011
MAGA	Proyecto Centro Maya	2,700,000.00	1,339,317.65	2,032,181.64	2,577,829.93	525,881.88
	Proyectos de Fruticultura	12,050,000.00	7,488,035.86	7,187,882.94	4,758,850.21	8,578,333.01
	FONAGRO (Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria)	25,952,462.00	35,601,131.83	8,956,320.36	14,188,514.64	15,058,321.76
	Manejo Integrado de Plagas	3,777,166.70	2,976,963.93	2,285,627.78	2,203,946.27	1,771,164.49
	PECAS (Programa de Apoyo a las Economías Campesinas Organizadas)		3,597,495.74	1,407,969.00	240,000.00	115,641.52
	TOTAL	45,479,628.70	51,002,945.01	21,869,981.72	23,969,141.05	26,049,342.66

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2011

Cuadro No. 57
Registro de Información Catastral. Beneficiarios de las zonas catastrales
Período de 2008 a 2011

Zona en Proceso Catastral	Hombres	Mujeres	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Fray Bartolomé de las Casas	2,816	497	3,313	16,565
Santa Cruz, Alta Verapaz	2,797	494	3,291	16,455
Huite	1,121	198	1,319	6,595
San Jacinto	4,319	762	5,081	25,405
Morales	12,148	2,144	14,292	71,460
Los Amates	6,755	1,192	7,947	39,735
Puerto Barrios	10,217	1,803	12,020	60,100
El Estor	3,297	582	3,879	19,395
La Democracia	1,507	266	1,773	8,865
Jocotenango	2,122	374	2,496	12,480
Flores	859	152	1,010	5,050
Jocotan	2,169	383	2,552	12,760
Cabañas	608	107	715	3,575
Pastores	657	116	773	3,865
Chisec	741	131	872	4,360
Total	52,133	9,200	61,333	306,665

Fuente: IV Informe del presidente Alvaro Colom al Congreso de la República, Año 2011